





DEL
PUERTO DE PASAJES
Y
DE SUS OBRAS.

POR
JOAQUIN DE IRIZAR.



MADRID: 1872.

IMPRESA DE A. GOMEZ FUENTENEbro,
Bordadores 10.



DEL PUERTO DE PASAJES

Y

DE SUS OBRAS.

DE PUNTO DE PASAR

DE LOS OBISPOS



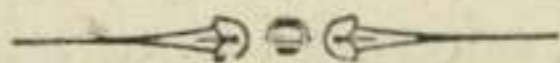
H-82130
F-87106

ZRY
3328

DEL
PUERTO DE PASAJES
Y
DE SUS OBRAS.

POR

JOAQUIN DE IRIZAR.



MADRID: 1872.

IMPRENTA DE A. GOMEZ FUENTENEbro,

Bordadores 10.

DEL PUERTO DE PASAJES

Y

DE SUS OBRAS.

*Guazen beste errira;
An-ere chacurrac dira.*

I.

LA noche pasada estando en conversacion con el General de Ingenieros Gautier, distinguido por más de un título, dije que tenia á la raza vascongada por la primera del mundo, y su lengua *Euskera* lo mismo, es decir, por superior á las demás; pero que no contentos con esto muchos vascongados pretendian además ser hijos del muslo derecho de Júpiter; pero que yo no entraba en eso; que creia que tambien los vascongados eran hijos del pecado, en suma, hijos de *Nescato*.—Y qué es eso de *Hijos de Nescato*? me preguntó.—Yo diré á V. Habia en Vergara un buen caballero, abogado, alcalde perpétuo, por decirlo así, llamado Aguirrebeña; quien tenia gusto en asistir á la alhóndiga. Habia tambien un arriero navarro, que era el obligado ó proveedor de este vino, buen hombre igualmente. Este un dia le dijo al primero:— Señor Alcalde, me veo mal con mi hija y su marido, que no se portan bien, y quisiera casarme con la muchacha: á los hijos quiero darles todo lo que les toca, y mucho más, y quisiera que V. me hiciese el borrador del contrato.—Con mucho gusto; y cómo se llama tu novia?—No sé.—Pues cómo te entiendes con ella? Cómo la llamas?—

» Dicen que las revoluciones sacan á luz los hombres de corazon , si esto
 » es así, y V. E. siente el ardor que en el suyo el exponente siente (en las
 » demás cosas no trata de compararse) no duda de que V. E. sola , ó mejor
 » aún en union de las provincias hermanas , hará algo que la honre sin per-
 » mitir que los sabios venideros se vean aburridos con las ignorancias de
 » muchos de los vascongados pasados , y aún casi presentes , ni que se llegue
 » á la humillacion de que conste la extincion de la *incomparable lengua vas-*
 » *congada* por la pobre nota del cartapacio de un asendereado misionero que
 » escribe como de paso las cuatro palabras indicadas.

» En virtud , pues , de lo expuesto , y más que añadirá si necesario fue-
 » se, el exponente á V. E. con el mayor respeto suplica , que se digne de
 » tomar en consideracion su peticion de que la *lengua vascongada* sea
 » honrada en su muerte , y mejor aún , el que se la levante un monumento
 » de eterna alabanza , el cual redundará precisamente en gran gloria suya
 » y de los que contribuyan á ello , en lo cual V. E. obrará en justicia y
 » buen gobierno , y el exponente recibirá gran merced.

» Dios guarde á V. E. por muchos años.—Vergara y 1.º de Julio
 de 1870.—Excmo. Sr :—*Joaquin de Irizar y Moya.* »

« Provincia de Guipúzcoa reunida en junta en Vergara. »

Contestacion : *Si te he visto no me acuerdo*, ó como otros dicen , *La
 callada por respuesta.*

En efecto , encuentro rastros del *Euskera* en la China , en Homero y en
 la Biblia ; pocos , sin duda por mi falta de luces, ¿y qué mayor gloria puede
 tener una nacion que la de haberse hallado presente en todos los cataclismos
 de la humanidad? Si los rastros que he indicado son pocos directamente,
 son en cambio de un resplandor vivísimo , y tales que sin género de duda
 prometen llevar á cosas más importantes. Por consiguiente su lengua , es
 decir, el *Euskera* , es de un precio inestimable , y que por tanto merece
 que todos los vascongados hagan unos esfuerzos razonables y aún grandes
 para conservar con algun decoro, ó á lo menos enterrar con alguna honra,
 la singular lengua que Dios le ha dado en depósito. El siglo que viene no
 habrá sabio en Europa que poco ó mucho no tenga noticia del *Euskera* ; y
 en verdad que los elogios que harán de las autoridades del país vascongado,
 y si se quiere de los mismos vascongados, no serán muy grandes , y eso es

lo que yo quisiera evitar. Si esto se pudiera conseguir con los esfuerzos de un solo individuo, yo lo intentaría, mas ay! que ha habido momentos en los cuales he creído que podría hacer mucho; pero ha habido tanta revuelta y tantas calamidades han caído sobre mí, que es excusado que piense en ello. Así que arremeta la empresa quien tenga fuerzas para tanto.

II.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Parecía que esta obra debía ser dedicada á la madre Provincia, y así lo hubiera hecho, mentalmente por supuesto, es decir, dedicándola á la entrada de ella, á estilo de comisario de tránsito, es decir, bien si gusta, y bien tambien si no se hace caso de ella; quiero decir, que hubiera cumplido con la remision respetuosa de uno ó dos ejemplares; pero tengo tanta divergencia de opiniones con las juntas pasadas que pertenecen á la historia, que me es imposible hacerlo. En efecto, he enviado á la provincia reunida en junta en Motrico en este año de 1871, mi segunda parte de la *Memoria sobre lo absurdo del sistema métrico decimal*; el año pasado envié un trozo á la Junta de Vergara, pues no se habia podido imprimir todo el tomo, y ántes la primera parte. Como me gusta ser explícito y lo anterior habia hecho poco efecto, remití tambien el Memorial, que se insertará, por si la Junta deseaba enterarse en alguna conferencia, ó de otro modo, pidiendo algunas aclaraciones: para eso estaba la Excmá. Sra. Junta. Hé aquí el memorial.

«SISTEMA MÉTRICO DECIMAL. — Excmo. Sr. : Joaquin de Irizar y Moya, vecino de Vergara, remite á V. E. la segunda parte de su *Sistema métrico decimal*, y con el respeto debido le suplica que pida al Gobierno que vuelva á las *medidas antiguas* en lo que haya lugar, corrigiéndolas, si necesario fuese.

»En efecto, los sabios que entendieron en la materia no sabian nada ni de Dios ni del hombre, ni de la verdadera ciencia, pues solo eran unos pedantes de Matemáticas y de Física, siendo ignorantísimos en la erudición, por lo cual erraron tanto.

»Con este motivo suplica á V. E. que tome en consideracion lo que pide, en lo cual V. E. obrará en justicia y buen gobierno, y el exponente recibirá merced.

»Dios guarde á V. E. por muchos años. Vergara y 2 de Julio de 1871.—

»Excmo. Sr:—*Joaquin de Irizar y Moya.*»

«Junta de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa reunida en Motrico.»

Un poco durillo iba el negocio, porque así lo pedia la gravedad de la causa y las circunstancias que la rodeaban, y sin duda por ello la Junta tuvo la bondad de acordar en su junta tercera, «Que se den las gracias al Sr. D. Joaquin Irizar y Moya, que ha tenido á bien enviar un ejemplar de la segunda parte de su crítica sobre el sistema métrico decimal.» Doy gracias por ello á la Junta y añado, que si me alegro de ello por mí como uno me alegró por ella como mil millones; pero por poco tiempo la duró la buena inspiracion. En efecto, la misma Junta acordó en su última sesion lo siguiente :

«A virtud de lo propuesto por la comision de Fueros acuerda la Junta :

»1.º Que se aplique el sistema métrico decimal en todo lo que tiene relacion con la administracion provincial y municipal.

»2.º Que haga cumplir cuantas disposiciones haya dictado ó dicte en lo sucesivo el Gobierno de S. M. para aplicar el mismo sistema en toda clase de transacciones, apelando al efecto á cuantos medios le sugiera su celo para acelerar su completo planteamiento en esta provincia.»

Apénas vi semejante desatino (supongo que puedo llamar *desatino* un acto errado de una corporacion que ya no existe), me acordé de cierta comedia antigua de Alarcon, en la cual se lee :

Mas ya han abierto un balcon
de Elena.

TRISTAN. ¿Quieres hablar?

ENRIQUE. Primero me he de informar
del estilo y condicion,
y las costumbres de Elena;
que el doctor, si cuerdo es,
ántes se informa, y despues

las medicinas ordena.

TRISTAN. Fui á llamar cierto dia
para un enfermo un doctor,
y él sin saber el dolor
ó enfermedad, que tenia,
me dijo : miéntras se ensilla
mi mula, mancebo, id,
y que le sangren, decid,
que yo voy luego.

ENRIQUE. La silla
de su mula merecia,
tan sabio fisico.

Y en la escena siguiente :

TRISTAN. Por Dios,
que yo me engaño, ó son dos.

ENRIQUE. ¿Pues no somos dos tambien?

TRISTAN. Pocos somos.

Y más abajo, contestando á D. Enrique.

Si estás resuelto, yo haré
lo que suelo.

Es decir, *huir*. Pues bien, hablando *en poridad*, como decian los antiguos, mucho más querria ser el *Doctor* de Tristan que los señores de la Comision de Fueros, que ha propuesto el desatino : no hablo de los demás Sres. Diputados, porque es muy comun errar en globo, porque lo que generalmente se examina en estos casos es el modo de salir cuanto ántes de la sesion ; y aunque yo ya sé que en Guipúzcoa todo se hace bien, cuando se quiere, sé tambien que es muy propio del hombre el tener prisa en los negocios que no se entienden muy bien. Volviendo pues á las sangrías, digo, que el Doctor de Alarcon iba mucho mejor que no han ido los señores Diputados de Guipúzcoa. Guy Patin, célebre médico de París, hizo hace dos siglos y medio á un paciente en una sola enfermedad treinta y tres

sangrías, y he visto en casa una cuenta de treinta ó cuarenta sangrías en el espacio de dos ó tres meses : me acuerdo que empezaba por *Una sangría á doña Paula, otra al señor, otra á la señora* (que era la misma doña Paula), luego otras dos á las criadas, cinco en un dia. Con que riámonos del Doctor y digamos que la señora Junta lo ha hecho peor.

Para que se vea cómo se equivocan las cosas, el dia pasado trajo *El Euscalduna* la partida de bautismo de nuestro Sto. Padre el Papa Pio IX : decia en ella, que Su Santidad *Nacque il giorno enddetto all'ore una e tre quarti antemeridiane*, que *El Euscalduna* de 23 de Agosto traduce : *Nació en el referido dia á las diez y cuarto de la mañana*, y lo mismo en la traduccion vascongada, que copio porque su sintáxis me gusta: *Jayo izanzan esandodan eguneco amar eta laurdenetan*. Está errado; las horas *antemeridiane* son seis, y son las de la Iglesia, Prima, Tercia y Sexta : la una corresponde á nuestras *siete*, y por tanto el futuro Papa nació á las *ocho menos cuarto* de la mañana y no á las *diez y cuarto* como dice la traduccion.

Pues un desatino por el mismo estilo, pero infinitamente mayor, han cometido los gobiernos de España, pues todos han tenido vanidad y tontería en el sistema y valor de las monedas. Voy al confesor y entre otras cosas le digo : —Padre, yo estoy casado con la Pepa, pero hago la vida con la Juana.—Hijo, eso no se puede, que es un gran pecado.—Es que doy mis manotazos y patadas corrientes á la Pepa, porque me apesta muchas veces.—Eso, hijo, aún se puede ménos.—Pero, padre, si nos casó un dómine, que hablaba tan en gringo que no se le entendia nada : y luego toda mi inclinacion desde chico era á la Juana, que tenia una soltura!.....—En esto me desperté. Excmo. Sr. Figuerola, si V. E. viene alguna vez á mi escuela, le pongo el último de ella; mas en cambio adornado de unas orejas mayores que mitras de obispo; V. E. es un sabio de primer orden en administracion y ciencia económica : no me meto en sus operaciones de hacienda, que no me tocan, pues no entran en mi cuadro; convenido. Pues vea V. E. lo que encuentro en las primeras cuatro monedas que me vienen á la mano. En la primera leo *media décima de real*. Casualmente se han inventado las decimales para que no hubiese quebrados. En la segunda *medio céntimo de escudo*. Casualmente se han inventado las decimales para que no haya quebrados. En la tercera *dos y medio céntimos de escudo*. Casualmente se han inventado las decimales para que no haya quebrados. En

la cuarta: esta ya estará bien: 200 *piezas en kilogramo* y abajo *una peseta*, ni lo uno ni lo otro está bien. Pero siguiendo nuestra materia, ¿quién ha dicho á V. E., Excmo. Sr. de Figuerola, que puede hacer uso del *kilogramo*? Nadie que tenga pizca de razon. Si V. E. está casado con la Pepa, viva con la Pepa, y si con la Juana, viva con la Juana; pero no pase del cuarto de la una al cuarto de la otra, porque eso no lo permite Dios.

Mas una sola palabra, si puedo. Si se hiciese buen uso del sistema métrico decimal, debería contarse constantemente por números de ocho, de nueve y aún de diez cifras, y de once y de doce tambien, lo cual sería insufrible, aún para un astrónomo: el que se atreva á contradecir que levante el dedo, pues si no hablo más es por no aburrir al lector. Otra cosa más curiosa: el Sr. de Balzola, en las tablas que trae, pág. 140 y siguientes, hace el kilogramo de dos libras largas de Guipúzcoa, y de dos muy largas de Castilla y de Madrid. Pues bien, un quarteron de carne, de aceite, de tocino, de garbanzos es cosa que necesita el pueblo todos los dias, y por tanto con más razon de una ochava de kilogramo de los mismos géneros. Pues bien, teniendo el kilogramo una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete ochavas, aunque malamente, si los señores de la comision de Fueros, que no sé quiénes son, porque no lo he querido saber, quieren juntarse á tener una comida de amigos un dia en Tolosa, que presidirá el Sr. Diputado general rogado; y para honrarnos yo presentaré mil ó mil y quinientos reales para su pago, con la condicion de que dichos señores aprendan en un cuarto de hora los nombres legítimos de dichas ochavas, y no añado las medias, porque eso sería cuento de nunca acabar, y porque todo tiene sus límites. Si el Sr. Diputado general saliente quiere honrarnos con las mismas condiciones, me consideraré como muy favorecido.

Como quiero dar el juego limpio á mis contrarios, llevaré escritos los siete nombres y se los leeré, y si quieren que otro les lea, tambien me conformo y además le leeré si gusta, para que haya mayor claridad. No se trata de que gane ó de que pierda, pues eso no vale nada, sino de que se vea que las palabras en cuestion son peores que de conjuro, é insufribles para el servicio ordinario, sobre todo de las criadas y de otras personas de pueblo. Por supuesto que los invitados á la prueba no llevarán nada estudiado; y ni aún me importa que estudien la cuestion, porque entónces podrán conocer mejor la razon que me asiste, porque el que yo pague qui-

nientos, mil ó dos mil reales es negocio que no merece la pena de que se tome en consideracion. De todos modos, si tal ocurre, no faltará por mi parte ni el humor, ni la cordialidad; debiendo repetir, como siempre, que si sé, debo ser modesto; y si mucho, modesto y humilde. Pero hablando en razon: ¿No está bien hecho que diga á todo el mundo lo que decia Elías á todo el pueblo de Israel? 21. *Accedens autem Elias ad omnem populum, ait: Usquequò claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus, sequimini eum: si autem Baal, sequimini illum. Et non respondit ei populus verbumi* (Lib. III. Reg., cap. XVIII.) Y como no quiero que haya disputas sobre la traduccion, daré la de *Le Maistre de Sacy* por antigua y acreditada: dice así: *Alors Elie s'approcha de tout le peuple, lui dit: Jusqu'à quand serez-vous, comme un homme, qui boite des deux côtés? Si le Seigneur est Dieu, suivez-le: si Baal est Dieu, suivez-le aussi, et le peuple ne lui répondit pas un seul mot.* Póngase el *sentido comun* en lugar de *Dominus*, y el *sistema decimalesco* en el de *Baal*, y no hay nada que añadir, porque todo queda claro.

Tambien tiene la Junta otro pecadillo, y es el siguiente: En la junta octava tenemos:

« A propuesta de uno de los señores representantes de Oñate, la Junta adopta el acuerdo siguiente:

» Sin perjuicio de que se observen las disposiciones de la ordenanza municipal foral decretada en esta sesion, las primeras elecciones de Ayuntamientos se verificarán en Guipúzcoa cuando se efectuen las demás del Reino, si circunstancias locales ú obstáculos imprevistos no lo impiden.

» A indicacion de la misma representacion acuerda la Junta que al juramento que han de prestar los concejales, se añada la circunstancia de jurar el Fuero, quedando redactado el artículo de su razon en los términos siguientes:

» El dia 20 de Julio, miéntras no se altere el año económico, cesarán en sus cargos los concejales salientes, y tomarán posesion los electos, prestando previamente el debido juramento al Rey, al Fuero, á la Constitucion del Estado y á las leyes. El presidente del Ayuntamiento saliente convocará á este acto para recibir juramento á los nuevos concejales é instalarlos en sus cargos, y se retirará en seguida con los demás concejales salientes.» Habia en Vergara un hombre llamado *Balandra*, buen hortelano, buen jardinero, que debia haber sido regidor perpétuo de la

villa, si no hubiese preferido el cuarto de hora de buen humor presente á un año de honrada y buena vejez. Este hombre era tan amigo de sus amigos, y áun tan noble y generoso con sus enemigos, que siempre estaba pronto á beber la botella de su amigo y áun la de su enemigo más fiero; y era tal su ardor en el servicio, y tan elevado su punto de caridad, que no solo una botella sino áun tres ó cuatro; y si era necesario áun contra la voluntad de ellos, pues que no conocian sus intereses. En suma, estaba pronto á hacer lo imposible por sus amigos, pues que ya no pudiendo más, todavía estaba pronto á beber un par de botellas. *Que muera Balandra*, decia él, *pero que jamás padezcan sus amigos por su falta de abnegacion en beber un poco de vino*. Víctor, pues, por los *Balandristas*, porque cuando leí el pasaje no pude ménos de acordarme del Héroe de la Amistad.

Si hubiesen empezado su acuerdo por el conocido verso,

Hoc volo, ne jubeo, sit pro ratione voluntas:

si hubiesen añadido: *Y las juntas se reunirán y se celebrarán el primero de Agosto ó el primero de Setiembre*: vamos, hubiera entendido algo, pero tal como está no he podido ménos de acordarme de mi buen *Balandra*; repito, pues, que *Víctor por los Balandristas*.

Dicen que fué una vez á confesarse una mujer casada, allá en tiempo de marras: confesada que fué, el cura y la mujer tomaron el portante para la sacristía: el marido, que sentia á su mujer un poco débil y al cura algun tanto arriscado, les salió al encuentro y les preguntó que á dónde iban: la mujer contestó que se habia confesado, que la habian dado en penitencia unos azotes, y que el padre iba á dárselos en la sacristía, y que para guardar la debida modestia los recibiria con las ventanas cerradas. El marido dijo, que siendo un cuerpo con su mujer los recibiria él. El cura dijo, que no habia inconveniente, y la mujer añadió: *Padre cura, dele V. buenos, buenos, porque soy gran pecadora*. La historia debe ser verdadera, pues que la he leído en latin; si la hubiera leído en francés lo hubiera dudado; pero al latin no se puede hacer esa injuria. Pues bien, los Padres Motriquenses están tambien prontos á llevar *buenos, buenos*, por su querida provincia. Vamos, que son niñerías: que el poder tenga sus exigencias; que haya algun salto de mata en grande, que el Gobierno diga de vez en cuando, *Rex sum*; se comprende: vivimos *in hac lacrymarum valle*, y no

podemos vivir sin sufrir: repito, que lo que me apesta más son las hipocresías, y las niñerías; y no es en Vergara donde dirán que no sé hacer justicia á quienes me hayan dado más de un coscorron inmerecido cuando menos por no decir más.

Dicen los peluqueros que la cabeza humana suele tener veinticuatro ó veintiseis mil cabellos, cuando el pelo es duro y fuerte: veintiocho ó treinta mil cuando el pelo es bueno y fino, y que hay cabezas de damas que tienen el pelo sedoso y delicado, que se cubren con treinta y dos mil cabellos y mas. Pues bien, el Ayuntamiento de Vergara de los tiempos de marras era una cabeza de bella dama. Habia otras más hermosas? Es posible; pero lo dudo: miéntras que las elecciones actuales son lo más ridículo del mundo: así en las últimas me decia uno, y á fe que el niño no era lerdo: *Farsa mayor que esta no la he visto en mi vida*. Repito, pues, que en punto á Ayuntamientos, se ha perdido noventa y nueve por ciento, y esto no quiere decir que aquellos Ayuntamientos no fuesen humanos, y muy humanos, sino que las elecciones eran incomparablemente mejores. Siendo tambien muy de observarse que los Ayuntamientos, que bastaban á Felipe II, á Carlos III, al Príncipe de la Paz, y últimamente á Fernando VII, no basten á la España con honra.

No me acuerdo qué Hada propuso á tres caballeros, que si acertaban qué es lo que quiere más la mujer, que haria que prosperasen en sus deseos. Los hombres partieron, y á los cuarenta dias de estudios mayores volvieron confiados en que cada uno de ellos ganaria su premio. Habló, pues, el primero, y dijo: que lo que queria más la mujer era la hermosura, y que para prueba de ello que no habia dama que se hartase de atavíos y de modas. La Hada dijo que no iba mal en el pensamiento, pues era inclinacion natural en las jóvenes el realzar su belleza; pero que hasta oir á los otros, no podia juzgar. El segundo se presentó seguro de la victoria, y dijo: que lo que la mujer queria era la riqueza; oro, mucho oro, y que en prueba de ello cada dia se veian mil damas hermosas sacrificar su belleza á la riqueza de un hombre feo y adinerado, casándose con él, sin tenerle la menor inclinacion. Oyó la Hada y mandó hablar al tercero; y éste sonriéndose, como seguro de la victoria, dijo: que lo que la señora queria más era el *poder*; que la dama se gozaba infinito en presidir los bailes, en tener cortes de gala, y en todo lo que fuese ostentacion y suntuosidad de los palacios etc. etc. Iba ya la Hada á consultar su consejo de los Cuarenta, cuando

en esto un jorobadito feo , en quien nadie habia reparado , dijo : que si le permitian , hablaria cuatro palabras. Concedida la licencia , dijo : que lo que la mujer queria , que lo que la reina queria era mandar en su palacio , la duquesa en el suyo , la señora en su hermosa casa , la labradora en la pobre suya , y la más desvalida mandar en su hogar , y en su perro , y en su gato.

El consejo se levantó como por ensalmo , y proclamó que el jorobadito era el vencedor en la cuestion. El jorobado era una Hada en desgracia , y consiguió para su protegido *Poder* , *Riqueza* , y el que se *casase con la dama más bella de mil provincias* : tambien entró en gracia de su reina. Lo que es yo de damas no entiendo nada , porque es ó son *ángeles de segunda creacion* ; pero si hubiera sido la cuestion de hombres , al instante hubiera metido mi cuchara en el plato , y creo que con felicidad , pues hubiera sacado el mayor pedazo de jamon ó de tocino. En efecto , si la Hada hubiese propuesto como cuestion , qué es *lo que quiere más el hombre* , no digo al cabo de los cuarenta dias , ó de cuarenta horas , sino que al cabo de cuatro segundos hubiera contestado que , *guardar bien su cuerpo y gobernar mal lo ajeno*. Si no ahí están los de la *Commune de París* , que como todo el mundo sabe , estaban á la cabeza de la civilizacion , y que no por eso han dejado de gobernar muy mal , y de guardar muy bien sus cuerpos. En suma , teniendo que resolver la cuestion , hubiera dicho , que lo que el hombre quiere más , que lo que es una necesidad capital en un hombre que está á la cabeza de la civilizacion , que

*Lo que quiere el hombre más ,
Es vivir mil y mil años
Para gozarse en los daños
De su perro gobernar.*

En efecto , apénas hacen ministro á Pedro ó á Juan , que estos sienten una indecible necesidad de irse á estos baños ó á los otros. Me parece muy bien esto ; pero lo que no me parece tanto es el que no envíen á las muchachas de los baños á que sean un *Alter-Ego-s* en sus ministerios. ¿Se atreveria el Excmo. Sr. de Figuerola á decir , que ha conocido muchacha ninguna de ningun establecimiento de baños , que sea capaz de echar á perder la *Moneda* más de lo que la han embrollado él y sus *Co* , ó

Contra—Ministros ? Pues yo digo que no. Pues entónces ¿qué inconveniente hay en que los ministros manden por medio de sus criadas, haciendo á estas sus *Alter—Ego—s ?* Yo no encuentro ninguno. El vascuence dice : *Nic hora mana : Horac bere bustana.* — *Yo he mandado al perro* (que haga tal ó cual cosa) *y el perro á su cola.* Con poner aquí la *Nacion* ó el *Gobierno* por *Yo*, el *Ministro* por el *Perro*, y luego la *Criada* por la *Cola* está todo claro, y de modo que nadie tenga que decir nada.

Acabemos, pues ya canso, aunque la materia no tiene trazas de acabarse tan pronto; y para que se vea que soy moro de paz y hombre de buena composicion, digo que nadie celebrará con más sinceridad, ni alabará con más gusto á los encargados de la Comision de Fueros con motivo de lo que se lee en la junta octava, encima precedentemente de lo que hemos visto ántes que yo. El extracto dice así: « Dáse cuenta nuevamente del descargo evacuado por la Comision de Fueros sobre el proyecto presentado por la Diputacion, armonizando en lo posible las disposiciones del Fuero y las ordenanzas locales con la ley sobre organizacion y régimen municipal de Guipúzcoa, y la Junta despues de una meditada y luminosa discusion, aprueba el citado descargo.

» El Sr. Representante de Lizarza manifiesta que no puede conformarse con el anterior acuerdo.

» Uno de los señores representantes de Villabona, el de Villafranca y los de Eibar se adhieren á la manifestacion del de Lizarza.»

No sé lo que puede ser esto; pero lo que veo es que el aspecto que presenta es muy bueno. No sé tampoco qué es lo que encuentran de malo los representantes de Lizarza, Villabona y consocios en cuanto se puede juzgar debe ser alguna teoría de más apariencia que realidad. Lo que sé es que con un poco de catolicismo y otro poco de sana razon, me atrevia en pocos minutos á hacer una ley, en la cual conviniese el Excmo. Sr. de Sagasta, y cito al Sr. de Sagasta porque todo el mundo sabe que ha sido uno de los corifeos de la Revolucion, y porque es hacerle simple justicia el concederle una razon sana, clara y limpia, y un corazon que puede honrar á un caballero. Digo, pues, que es muy fácil hacer una ley razonable; ahora, para los que piensen como los *arrancados* de la *Commune* de Paris, eso es otra cosa; siendo muy de notar que soy partidario ciego de la *Commune*, pero de la honrada y buena *Commune*, en la cual he vivido casi toda mi vida, ó á lo menos vivieron mis padres y abuelos, y no de la desastrosa y desorde-

nada de París, que es el colmo del delirio. La verdadera *Commune* lleva consigo la idea de la estabilidad, y por tanto del orden; mientras que la de París es el foco de la inestabilidad, y por tanto del desorden. Gracias, pues, por tanto á la Junta y á los Sres. de la Comision, que en esto, en cuanto puede juzgarse, siguen el espíritu del país, y han gobernado prudentemente y de un modo que redundará en gran beneficio de la provincia, y por tanto en honra suya.

Sobre *el Culto y el Clero* tenemos en la Junta décima lo que sigue: « A » propuesta de la comision de Culto y Clero, la Junta acuerda no admitir » las reclamaciones de Villareal y Lezo sobre el restablecimiento de sus » parroquias, ni otra análoga alguna, interin no se restablezca la buena in- » teligencia que debe presidir á las relaciones que medien entre el Excmo. é » Ilmo. Sr. Obispo y la Diputacion.»

Y más abajo: « A peticion de varios caballeros procuradores acuerda la » Junta, que la Diputacion entrante siga en el asunto del culto y clero parro- » quial, y en lo relativo á los presupuestos municipales para atender á tan » sagrada obligacion, la misma marcha que estos dos últimos años, sin » contemplacion de género alguno, mayormente hoy que la superioridad, » despues de haber llenado las formalidades legales, ha dispuesto el arreglo » definitivo que sobre la materia ha de regir; y que la misma Diputacion se » valga de todos los medios que se hallen á su alcance, para que el derecho » de patronato colectivo de los pueblos se ejerza en toda su plenitud y en to- » das las esferas que le corresponden.»

Habia en Roma un Vatinio, hombre muy rico, á quien el pueblo, es decir, cuatro farsantes, aborrecia de muerte. Sus dos pecados capitales eran que era muy rico y que en los juegos que daba al pueblo, no gastaba más que lo que era de ordenanza: el pueblo queria profusiones sin límites, y Vatinio opinaba que, tanto lo mal ganado cuanto lo bien robado eran muy buenos para ser bien guardados. Con este motivo fué un jóven á un abogado célebre, le presentó una *Piña* que llamó *Pomum*, es decir, *Pomum pineum*, manzana de pino, y le preguntó si era *manzana* ó no. El abogado respondió: *Si la tiras contra Vatinio es una manzana, mas si la tiras contra otro es un zoquete.* Así la provincia confunde, porque quiere confundir, las manzanas podridas que no podian hacer daño al carruaje, en el cual iba el Edil, con la piña, que puede descalabrar á un caballo de bronce.

Nadie más desinteresado en la cuestion que yo: viene S. Ilma. á Ver-

gara, le hago una visita de un cuarto de hora, cuando le encuentro, si no dejo una targeta. De modo que es imposible tener relaciones más insignificantes: soy un fiel cristiano que puedo disponer de una hora, y como tal me presento á mi Pastor.—El dia pasado decia un cura, muy buen sacerdote, que en tiempos de apuro no queria ser mandado por Irizar. Y en efecto, en las ocasiones he mandado con energía, lo cual me gusta mucho; pero no con tema: la energía es propia de hombres; la tema de muchachos de escuela, ó de viejas de aldea.—Otra cosa, para que se me conozca y basta. El año pasado cuando las prisiones, estuve para salir fiador del padre Garciarena, por suponerle incapaz de faltar al Gobierno, pero se interpusieron cosas y no escribí mi oficio. El P. Garciarena será lo que fuere, pues ni de vista, ni aún de nombre le conozco, sino por la pública voz y fama que alguna vez se ocupaba de él, como de todo el mundo; pero digo, que de ningun modo le juzgo culpable: yo no ataco á nadie, y menos al tribunal que le ha juzgado, pues no sé nada. Pero sé que el *errare humanum est*; que los jesuitas han sufrido las persecuciones, no á pares, no á docenas, ni á centenares de veces sino á millares, y que por tanto es imposible que hayan escogido un necio para una comision delicada, espinosa y de mucha importancia. Añado más y es, que creo que es imposible que los que hayan andado en el negocio no hayan conocido en su interior lo que digo; lo cual no quiere decir que yo achaque ninguna falta á nadie.

Seré entónces un furioso clerical, nada ménos que eso; pues jesuita tampoco. Escasamente conozco á este ó al otro, y con ninguno tengo relaciones; pero á todo el mundo debo justicia, y se la hago en cuanto de mi depende.—A lo ménos seguiré sus opiniones: cien mil tienen buenas, y su doctrina inmejorable, pero en esto tanto sigo á los jesuitas como ellos me siguen á mí. Mas para que se vea que no estoy, como suele decirse, casado con ellos, presentaré solo dos cuestiones capitales, en las cuales discrepo enteramente de los PP. Jesuitas. La primera es la de *S. Martin de Aguirre* que ellos dicen ser *Loynaz*: los buenos Padres de Guipúzcoa y de Navarra en todo erraron y cometieron unos chapuces, que no se pueden creer: los buenos Padres que se metieron en esto no tenian ni lectura, ni crítica, ni conocimientos que pasasen de la altura de un sacristan de aldea. Cuando examinaron, su deber fué hacerlo bien; y no pudiendo hacerlo, decir *non liquet*, y declararse incompetentes: erraron é hicieron errar. Tambien el clero de la mayor parte de Guipúzcoa ha estado siempre tontísimo y lo está

en esta cuestion. No debe decirse *fontísimo*; pues bien ha estado *discretísimo*, pero muy ignorante, y tal que hace sospechar mucho de su ciencia y de su veracidad, no siendo yo quien habla en esto, sino la historia. Seré entónces un furioso *Aguirrista*; nada ménos que eso: daria dinero porque S. Martin fuese de Beasain. Pero, que yo dé mil reales ó mil duros, siempre el Santo será de la negligente y poco discreta Vergara. Yo no tomo parte sino por la verdad, y dejo á un lado las pequeñeces y miserias de aldeas.

Otro punto hay, y no es el único en el cual discrepo, y mucho, de los PP. Jesuitas; y es en la variacion que han hecho en sus Breviarios de las lecciones ó del título de las lecciones de Sta. Ursula. Como todo el mundo sabe, *Sta. Ursula y sus once mil compañeras vírgenes y mártires*, cuya fiesta se celebra el 21 de Octubre, han tenido un gran renombre en la Iglesia. Han venido luego la crítica y los adelantos del siglo, y han puesto á la historia tantos *si-s*, y tantos *pero-s*, que los PP. Jesuitas han tenido á bien alterar el título de la fiesta de las santas vírgenes mártires. No es lo más singular esto, sino el que el P. Víctor de Buck, bollandista, haya escrito una historia importantísima de estas santas mujeres, para que, segun se ve, se haga poco caso de ella, y por cierto que no con razon, pues es una obra que honra mucho al autor y su órden, y que en cierto modo no tiene precio. Y para que no se acaben las sorpresas tan de repente, sucede tambien que hay un autor que dice que las santas vírgenes, como hijas nobles de familias ilustres no tenian muelas, y para que el lector no crea que me equivoque, que no tenian *dientes molares*. Pues bien, en esta historia, que es tan singular como importante, discrepo enteramente de los PP. Jesuitas, quienes parece que no han hecho nada, y han cometido un gran error.

Mas no; yo soy el que está en el error: qué importa? siempre resulta que tengo un espíritu enteramente independiente, y que puedo ser un juez razonable en la materia, y realmente creo serlo. Entónces ¿quién es la Junta para decir: «A propuesta de la comision de culto y clero, la Junta acuerda no admitir las reclamaciones de Villareal y Lezo sobre el restablecimiento de sus parroquias, ni otra análoga ninguna, ínterin no se restablezca la buena inteligencia que debe presidir á las relaciones que medien entre el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y la Diputacion?» Ante todo, qué diferencia hay entre el *Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo* del acuerdo y el *Ave, Rex Judæorum*, que copiando todo el versículo es: «29. Et

»plectentes (los soldados de la cohorte) coronam de spinis, posuerunt super caput ejus, et arundinem in dexterâ ejus. Et genu flexo ante eum, illudabant ei, dicentes: Ave, Rex Judæorum.» (S. Matth., cap. XXVII.) ¿Qué le importa á su Ilustrísima un Excelentísimo más ó ménos? Lo que quiere, lo que desea es que con nuestras faltas de hombre, con nuestras debilidades, que son inherentes á nuestra decaída naturaleza, seamos unos fieles racionales. Somos santos? Eso es lo que desea: pero no puede ménos de exigir de nosotros un poco de buena razon y de crítica, de las cuales estamos tan escasos.

¿Es que defiende al señor Obispo? Nada de eso. ¿Es que por ventura necesita que nadie le defienda? Yo no hago más que decir una cosa sencilla para que la provincia entre en sí misma, y que no haga niñadas, porque niñadas son las que dice la Junta. En efecto, ¿quién es el que ha dado lugar á *la falta de la buena inteligencia*? ¿Es el Obispo metiéndose en los negocios de la provincia? Nó. ¿Es la provincia metiéndose en el campo del señor Obispo? Sí. Pues entónces, ¿de dónde saca la provincia, que puede decir *interin no se restablezca la buena inteligencia, que debe presidir á las relaciones interrumpidas entre el Excmo. é Ilmo. señor Obispo y la Diputación*? Esas palabras son un agravio gratuito para su Ilustrísima, agravio que perdona, pero agravio muy grande, que desautoriza á la corporacion que le irroga. Años atrás viví en Sepúlveda como prisionero: á la parte zaguera de la casa vivia una buena mujer, viuda, muy limpia, y muy aseada, sino que la ocurría, cuando no la veían, el echar las barreduras de su casa á la puerta del prójimo; digo mal, de la prójima. Pero la veían, y la agraviada empezaba á quejarse y ella á negar: pero salía una vecina y decía que á ella la habia hecho lo mismo la semana pasada; otra, que el mes anterior, con lo cual empezaba una gatzapina, que llamaba á las ventanas y á la calle toda la vecindad. Entónces ella apurada decía: *Ya se vé, como yo no soy ni P... ni Alca... ni ladrona, todo el mundo da contra mí*: y el resultado final era que volvía á casa desgredada. La buena mujer erraba mucho en decir palabras tan irritantes á sus vecinas, la madre provincia no yerra poco en darse por una santica ensebada en parangon del señor Obispo.

Cuando las elecciones del año 68 fuí presidente de la mesa para las elecciones de Diputados, una persona fué á ver al señor Alcalde y á decirle que el Presidente, que era yo, habia abandonado la mesa, y que habia

salido á la plaza. El Alcalde le contestó:—No puede ser.—Sí señor, que ha salido.—Le digo á Vm. que no puede ser.—Sí señor, que ha salido á la plaza; que le he visto yo.—Entónces se ha vuelto loco.—Pero ni yo me habia vuelto loco, ni el parlante habia visto nada de lo que decia. La justicia que el señor de Echezarreta me hizo, y á la cual quedo muy reconocido, es la que hago á su Ilustrísima, y la que tambien en cierto modo he hecho al P. Garcarena; á uno y á otro sin conocerlos, por decirlo así; pues siendo yo corto de vista, dos ó tres malas visitas de ceremonia hechas á su Ilustrísima con las ventanas medio cerradas, no son bastante trato para que yo pueda conocerle en la calle sino de ceremonia ó casi.

En el año de 1869 hice presente á la Junta de Fuenterrabia que la resolucion que habia tomado sobre el Culto y el Clero era muy grave, y que la suplicaba, que para entrar en caja se concediese á los pueblos dos ó tres años de respiro: decia tambien, que sería menester para el buen órden transformar la constitucion administrativa del país. La necesidad de esto último se toca con las manos, y lo único que la sostendrá, es el deseo de hacer mal las cosas, que es el furor innato del hombre. En efecto, ya tenemos á Villareal sin parroquia, y teniendo que sostenerse como puede; pues los vecinos tienen que suscribirse extraordinariamente para evitar desórdenes canónicos de gran trascendencia.

La Junta pide ó acuerda que se siga *la misma marcha que estos dos últimos años sin contemplacion de género alguno, mayormente hoy que la superioridad, despues de haber llenado las formalidades legales, ha dispuesto el arreglo definitivo que sobre la materia ha de regir.* ¿Qué superioridad es esa? ¿Es la de su Ilustrísima? No. Luego debe ser alguna por el estilo de la de Enrique VIII. *Sin contemplacion de género alguno*: yo creia que las Autoridades debian tener con los inferiores todas las contemplaciones que son compatibles con la justicia. ¿Sabe la Junta si lo que ella llama *Superioridad* es Superioridad suficiente? Si la Superioridad manda siempre bien, ¿á qué viene la *ominosa Década* con la cual se nos ha apesado tanto tiempo? ¿A qué la última revolucion, si el Gobierno anterior gobernaba bien? Pero las simplezas de la Junta y otras mil que añada, no harán que yo no hubiese previsto bien las cosas, y que no haya sido muy mal gobernado. Como digo, conozco los hombres, conozco las cosas, conozco las dificultades del Gobierno: así paso por ser mal gobernado; pero siento, y me duele mucho el ser muy mal gobernado.

Hace dos años hubo villa en la cual en plena paz pagué el 27 por 100 (veinte y siete) de contribucion. Hubo un oficio de *pasa-pasa*; y quedaron las cosas como si hubiera escupido desde un puente á un rio. El año pasado pedí la impresion de un cuaderno para el gobierno de los contribuyentes, *sin contemplacion de género alguno* no me hicieron el menor caso: sin embargo, bien seguro estoy de que mi pretension era razonable, muy razonable, de que era necesaria. Ahí están mis oficios; que se impriman, y podrá juzgar el más torpe si califico bien ó mal mis ideas. No bastando esto, pregunté varias veces si la contribucion del Culto y Clero era *provincial ó local*, es decir, *municipal ó villal: artuva daucac* (tomado le tienes: una perdiz, una liebre, un pájaro, y esto con las manos.) En efecto, pasé tres oficios, silencio. Pasé el cuarto; me remitieron á la Giralda, de lo cual maldita la necesidad habia. Pregunté á la Giralda, á la cual habia ya hablado ántes sobre el particular: contestacion; la que dan todas las Giraldas, volviendo además un poco la espalda si el tiempo ó el viento ayudan algo á ello; ¿pero me quejo de lo mal gobernado? No: repito que me conformo con esto, añadiendo solo que deseo ser no muy mal gobernado, y eso por chiquilladas, como ha sido el negocio del Culto y del Clero. Pero no podemos dejar de confesar que la Madre Provincia se acuerda de sus hijos: así dice y acuerda *que la misma Diputacion se valga de todos los medios que se hallen á su alcance para que el derecho de patronato colectivo de los pueblos se ejerza en toda su plenitud, y en todas las esferas que le corresponden* (junta décima). ¿Qué es eso, amada Provincia? ¿V. E. quiere volver á los siglos de la tiranía y del oscurantismo? Pues entienda que todo el mundo tiene derecho á hablar de patronato, ménos V. E. que quiere hacer todo á la fuerza y por la violencia. Y si no dígame V. E.: ¿las iglesias de su país son mantenidas provincialmente ó localmente? V. E. no lo sabe, y si lo sabe, no lo quiere decir, que es aún peor: así es que si hay justicia en el mundo, de ningun modo le toca el patronato. Le tendrá ó no le tendrá: pero apoyado en la razon? *Nequaquam*. Como la cuestion de los patronatos es muy compleja, no me quiero meter en ella: pero si fuese consultado en una conferencia, estoy seguro de que diria cosas muy razonables.

He dicho que el año pasado pedí cosas muy razonables, y que ó no me contestaron ó me enviaron á la Giralda de... es decir, á la Giralda, la cual quedó muda como la torre en la cual se apoyaba. Pues bien, con

gran satisfaccion mia leo en la Junta décima, debajo de lo que hemos copiado ántes, lo siguiente. «De conformidad con lo propuesto por la Comision de Fueros acuerda la Junta : »

1.º «Que se forme el correspondiente reglamento para la administracion y cobranza de la contribucion territorial. »

2.º «Que se acaben de rectificar los estados territoriales, oyendo las reclamaciones de los pueblos y particulares, y haciendo por razon de huecos y reparos, por ahora, y sin perjuicio de lo que se determine en dicho reglamento, las bajas siguientes : »

«El 25 por 100 de las rentas de los edificios destinados á habitaciones. »

Y así en las otras fincas. Está bien; está mal : cuestion que nada me importa. Es claro que lo que interesa es que el acuerdo esté bien hecho : pero siendo este muy razonable, como el que se cometa algun error en la apreciacion es inevitable, basta : así pues aplaudo esto con las dos manos y con toda la sinceridad que debe esperarse de un buen hombre.

Sin embargo de aprobar yo lo acordado, no puedo ménos de decir que tiene tres *faltas*; y si esta palabra se encuentra severa ó dura, aunque en mi inteligencia no lo es, que se echan de ménos en el acuerdo tres *Desideratum-es* esenciales; de los cuales el primero es el saber si la carga del *Culto y Clero* es *provincial* ó si es *local*. Si es *provincial*, ¿por qué he de pagar yo, por ejemplo, en Villafranca donde ántes no pagaba nada, el duplo ó el triplo ó más de lo que pagan los de San Sebastian? A lo ménos tengo derecho para presumir esto, porque no han querido ilustrarme sobre el particular. Si es *local*, ¿por qué la representacion liberal de dicha ciudad ha tenido el empeño de que yo coma las sopas como ella lo entiende y no como á mí me conviene? ¿Qué la importa que sean de ajo ó de puerro, con pimienta ó sin él? Desde el primer momento reclamé, y desde el primer momento no se me hizo caso : para eso los miembros de la Junta han tenido el indecible placer de gobernar á *frescatura* sabiendo que gobernaban mal, pues en lo demás no hubieran tenido gracia. Una vez una Condesa, allá en Galicia, parió una mola : los criados de la casa estaban en la mayor impaciencia, y preguntaban á la doncella, que entraba y salia del cuarto, que qué habia parido la señora, si niño ó niña. Esta contestó : *No se sabe lo que ha parido su señoria, es decir, si niño ó si niña : lo único que se sabe es que ha parido.* Yo no dudo de la sabiduría de los prohombres de las juntas; mas de lo que dudo aún ménos es de que no sé si el

fruto de su vientre es *niño* ó *niña*. El lector conocerá la necesidad de que se sepa si lo parido es *niño* ó si *niña*; siendo para mí indiferente lo uno, ó lo otro; pues *niño* será fuerte y sabio, y *niña* bella y dócil.

Otra de las cosas que he pedido es, que á cada finca se la señale su cuota; no siendo así, y es el segundo *desideratum*, el propietario se ve perdido. En Vergara me dijeron que se habian visto mortificados para hacer los conjuntos: una razon más en apoyo de mi peticion. Otra cosa, y es, que los recibos deben darse en cuartillas de papel; el hombre con sus prisas fuera de tiempo hace tan mal las cosas, que sorprenden al menos asustadizo. Otra mas: la provincia deberia imprimir todas las papeletas, de lo cual resultaria órden y economía; tambien se sabria entónces cuál era la naturaleza de la contribucion, es decir, si ayuntamientoal ó villal, ó si era provincial. Se tergiversaba? *malum signum in piscis*, como dicen los gramáticos del primer año.

Tercer *desideratum*. En el régimen que han introducido los sabios liberales de Fuenterrabía, y que lo han introducido como un clavo en un madero, es decir, á fuerza de martillo, es menester cambiar el sistema villal. Yo soy contribuyente de Villafranca, pues bien, hay casa en S. Sebastian que da de renta más del duplo de lo que da todo Villafranca, á lo menos eso se dice de pública voz y fama, sin que yo haya oido nada en contrario. Entónces, ¿cómo puede esta villa sufrir los gastos generales sin perjuicio notable de sus vecinos? Yo no soy amigo de alteraciones, y mucho ménos de las apasionadas: la distribucion villal actual está léjos de ser acertada, pero á lo ménos estabamos acostumbrados á ella, y como no habia cuenta del diezmo para el propietario, éste lo pasaba regularmente y sin cuentas. Para qué entónces alterar todo sin dar tiempo para respirar? Pero vienen unos que saben mucho, unos cuya sabiduría se pierde de vista por lo grande que es; que en punto á ciencia económica pueden dar lecciones al mismo Excmo. Sr. de Figuerola, unos cuyo gran sacramento es *Times ist money*, el tiempo es dinero, y me llenan de cuentas, me roban mi tiempo y mi paciencia, y me llenan de discusiones y de dificultades; y todo para hacerme feliz á reventar. En efecto, todo lo que nosea obrar con juicio no vale nada, y es excusado progresar, que sé yo cuántos siglos, para llegar al *Rex sum*.

Pero basta, pues no quiero ser eterno. En suma no basta ser liberal, aunque se llegue al punto de caramelo de *atroz*, como he visto á algunos galificarse á sí propios, para gobernar bien; es menester tener un poco de

juicio, ó como digo en mis conversaciones pericaféicas, *un poco de catolicismo y otro poco de temor de Dios*: sin estos dos puntos de sosten, en los cuales se apoye la máquina del gobierno, todos los sistemas se reducirán á los dos libros de Sevillano, de los cuales el uno decia *Sí*, y el otro *Nó* para dar con la máquina y el Gobierno al traste para que queden tendidos por esos suelos, de modo que el primer venido pueda hacer leña de ellos para echarla al fuego y calentarse con ella unas pocas horas.

III.

PASAGES.

*Guazen beste errira,
An-ere chacurrac dira.*

Guazen beste errira, An-ere chacurrac dira, quiere decir: *Vamos al otro pueblo; tambien allí hay perros*, proverbio que corresponde al castellano *En cada casa cuecen habas y en la nuestra á calderadas*, ó si no al de *A dónde irá el buey que no are?* En efecto, este puerto de Pasages, que se halla en un sitio al parecer tan escondido, tan inabordable, ha tenido que sufrir, como todo el mundo, las miserias de la humanidad. Repito, que creo que la raza *Euskelduna* y su lengua *Euskera* son las primeras del mundo, pero no que se hayan librado de cuatro zarpazos del diablo, y que no lleven las señales de sus enconadas uñaradas. Es manía de muchos vascongados, como he dicho ántes, el creerse hijos del muslo derecho de Júpiter, pero yerran, pues somos hijos de nuestras madres, buenas mujeres, buenas cristianas, por gran gracia del cielo muy devotas de la Santísima Virgen María, Madre de Dios; pero mujeres, así como nuestros padres han sido igualmente todos hombres, lo cual es decir que nuestros padres y nuestras madres son hijos de Adán y de Eva, y por tanto pecadores. Pero Dios nos dió, como á pueblo, una comision más alta que á otros; es menester por tanto que lo cumplamos honradamente *in hác lacrymarum valle*.

La cuestion de presentar al lector la historia de *Pasages* de un modo satisfactorio es muy complicada, y por tanto difícil. Sin esta historia no puede hacerse nada, y la misma historia es de una naturaleza muy indefinible en cierto modo. ¿*Pasages* es ó son las dos malas aldeas, ó si esto es de-

masiado fuerte , las dos malas villas que están á la entrada de la bahía, llamadas *Pasages de S. Pedro* y *Pasages de S. Juan*? Nó: *Pasages* es toda la cuenca , en la cual se recogen las aguas que bajan y que entran en la bahía, siendo el principal rio ó arroyo el de Oyarzun. Otra cosa : la historia de estos pueblos en esta media docena de siglos , y áun si se quiere en esta docena , no importa nada al lector , que no ve en el puerto más que las obras que se hacen en él. Aunque hay varios autores que tratan de estas cosas , yo tomaré en general por guias á Soraluce , al Diccionario geográfico de la Academia , á Isasti y á Oyhenarte. El Sr. de Soraluce , á quien citaré primero , es un escritor diligente y cuidadoso : es de buen criterio en las cuestiones que trata ménos en la de S. Martin de Aguirre , que es hijo de Vergara : que este Santo sea de aquí ó de Beasain importa muy poco , y tanto que yo daria dinero porque fuese de Beasain. Pero ¿qué hace á la verdad el que yo dé mil reales ó mil duros? Tomado el dinero y gastado , ó tirado á la mar , la verdad queda verdad ; así no me conformo con su doctrina , es decir , no encuentro que es prenda de buen escritor salir del paso con cuatro palabras de buena crianza , que á nada conducen ; en lo demás le alabo como es justo.

Empezaré , pues , por Soraluce , previniendo que seguiré el curso de la narracion , mas suprimiendo veinte cosas inútiles para el lector de este libro : tampoco pondré los puntos suspensivos..... porque sería menester repetirlos demasiadas veces , y como ejemplo copiaré el primer párrafo y luego lo arreglaré á mi modo , para que sirva de norma al lector en lo futuro. En la *Historia general de Guipúzcoa por Nicolás de Soraluce* , tomo I , pág. 174 , tenemos : « *Pasages*. N. y L. V. La componen dos barrios , llamados S. Juan » y S. Pedro. Ed. 156 , Cas. en D. 57 , Alb. 21 , Hab. 1.266. Sit. T. y G. » en la costa , á los piés de los respectivos montes Jaizquivel y Ulia , de uno » y otro lado de la entrada y puerto , formando cada barrio una estrecha y » tortuosa calle , á 1° 45' 20'' long. , y á 45° 19' 46'' lat. , alt. 6. Funda- » cion antigua. F. 19. Basílicas 2 , Erm. 2. » Yo escribo este párrafo de l modo siguiente : « *Pasages*. Villa. La componen dos barrios llamados San » Juan y S. Pedro. Habitantes mil doscientos sesenta y seis , situacion en la » costa á los piés de los respectivos montes Jaizquivel y Ulia , de uno y otro » lado de la entrada y puerto , formando cada barrio una estrecha y tortuosa » calle , á 1° 45' longitud , y á 45° 20' latitud. » Explicaré ahora las abrevia- » turas , que en la historia de Soraluce son convenientes , y que en este opúscu-

lo á nada conducen. *N.* y *L. V.* noble y leal villa. *Ed.* edificios. *Cas.* en *D.* Casas de labor en despoblado. *Alb.* Albergues (barracas ó chozas). *Hab.* Habitantes. *Sit. T. y G.* Situacion topográfica y geográfica. *Long.* Longitud (esta deberá ser oriental con respecto al Meridiano de Madrid). *Alt.* Altura del pueblo en metros sobre el nivel del mar. *Fund.* Fundacion del pueblo. *F.* Fuegos. *Er.* Ermitas. Saltando tres observaciones por el estilo, sigue la *Historia*.

«*Hist.* Pasages debe su nombre á la circunstancia de haber sido el
» punto principal de pasaje ó tránsito de uno á otro barrio para los que se
» dirigian ó hácia Francia ó viceversa, el principio de cuyo nombre apénas
» antecede al siglo XIV, á juzgar de los antiguos documentos. Los mismos
» barrios tomaron tambien sus respectivos nombres, tiempos andando, de los
» de sus iglesias parroquiales.

» El considerable movimiento marítimo que en pos de sí trajo el descu-
» brimiento de las Américas, dió á Pasages mucha animacion y renombre,
» merced á su puerto, que llegó á ser el primero en importancia entre los del
» Océano Cantábrico. A bien que desde siglos ántes eran conocidas sus bon-
» dades, y veníanse tambien utilizando.

» Así continuó en los siglos XVI á XVIII inclusives, aunque no sin expe-
» rimentar las alternativas que dejamos indicadas en el lib. I, Marina (pági-
» nas 53 á 56), en la actualidad tan abatido. Plegue á Dios que se realicen
» los votos que hacemos y las buenas intenciones demostradas por algunos
» en obsequio á su fomento y progreso en el porvenir; pero tememos que
» tengan el mismo éxito que los proyectos repetidos de estos doscientos
» años para su limpia y obras á ejecutar (1).

» Dependido habia este pueblo y su puerto desde 1150 á 1203 de San
» Sebastian, habiendo sido en este último año adjudicado su barrio orien-

(1) «A tiempo que este manuscrito íbamos á mandar para su impresion, vemos en los periódicos de Madrid y de esta ciudad de San Sebastian, publicado el decreto del Gobierno de fecha 8 del corriente Febrero de 1870, en el que se declaran provinciales las obras proyectadas para la mejora del Puerto de Pasages, quedando en su consecuencia la Diputacion Foral de Guipúzcoa autorizada para ejecutarlas con arreglo al anteproyecto adoptado por la orden de 7 de Abril de 1869.

« Otra proposicion de ley de 14 del mismo, autorizada ya por las secciones de las Córtes, pidiendo que se ceda á Guipúzcoa por *noventa años* el aumento sobre el producto del último *decenio* del impuesto de descarga que se percibe en el Puerto de Pasages á consecuencia de las obras que la misma provincia va á ejecutarlas, en virtud del decreto

»tal á Fuenterrabía por Alfonso VIII, Rey de Castilla, segun documentos
»de las dos precitadas fechas ya indicados.

»Quisiéramos con Isasti que la antigüedad y hechos que á Pasages y su
»puerto atribuye, mereciesen completo crédito; pero estamos más de
»acuerdo con otros autores, que en las opiniones de aquel ven solo el buen
»deseo hácia el pueblo vecino del en que nació. Todavía en los siglos XIII y
»XIV, y con posterioridad, era Rentería ó Villanueva de Oyarzun el punto
»de consideracion, y el mismo hasta el cual subian los buques, denominando
»Puerto Oiarso al de Pasages actual.

»Fué precisamente esto la causa de tan ruidosas y seculares cuestiones
»entre S. Sebastian y Rentería, acerca de atribuciones de él y de carga y
»descarga de buques, así que sobre derechos del curso del rio Oyarzun en
»los siglos anteriores llamado Lezo. Celebrada la *concordia* sobre estos pun-
»tos en 1339, surgieron, sin embargo, nuevas cuestiones entre ambas
»partes, porque Rentería no se conformaba con aquel acuerdo, apoyándo-
»se en interpretacion distinta de la que de él se desprendia. Vino á sostener-
»la con más eficacia por haber San Sebastian cobrado derechos de carga y
»descarga en dicho puerto.

»Entablado pleito por Rentería en 1374, obtuvo en 30 de Setiembre del
»mismo año favorable fallo. Apelando de él la parte contraria llegaron á un
»avenimiento en 1376.

»Andando años, otra vez ambos pueblos se vieron en litigio (1455) por
»causa del puerto Oiarzo tambien, que no terminó ántes de 1475, mere-
»ciendo esta vez la aprobacion de los Reyes Fernando é Isabel y de las Jun-
»tas de Guipúzcoa.

»A juzgar de la opinion que emite Garibay, en esta transaccion parece
»haberse inclinado el fiel de la balanza en favor de la justicia de San Sebas-
»tian. No impidió, sin embargo, que repetidas veces todavia en 1616,

que antecede. Confiamos que tambien las Córtes elevarán á ley esta proposicion. Agré-
gase á todo esto lo ya acordado con el mismo fin por las mismas Juntas generales de
Guipúzcoa.

»Aplaudimos vivamente cuanto precede, deseando que llevado á cabo, sus resultados
vengan á ser la segunda edicion de los de la *Real Compañia Guipuzcoana de Caracas*,
fundada en 25 de Setiembre de 1728, sin que tan laudable proyecto se frustre, como otros
del mismo origen, de mejorar tambien el puerto de Pasages, iniciados desde mediados
del siglo XVII, conforme indicamos en las págs. 236 y 237 del *Fuero de Guipúzcoa* etc., y
hasta concedido tambien en 1747 por Real cédula para hacer obras.

»1619, 1634 y 1691, se suscitáran cuestiones de puerto , acaso no clara-
 »mente deslindadas las atribuciones de él , ó que con el transcurso de los
 »años y siglos , nacian dificultades de este ó el otro orden , que no estaba
 »al alcance de la prevision humana el evitar.

»Henao , que escribia sus *Antigüedades de Cantabria* hácia el año de
 »esta última de las fechas , habla tambien en sentido de que las resolucio-
 »nes judiciales fueron por lo general más favorables á San Sebastian. Era lo
 »peor de todo , que desde mediados del mismo siglo principiósse á iniciar
 »igualmente la necesidad de la *limpia del puerto* , circunstancia que viene
 »á ser un indicante de que este se iba alejando de Rentería.

»Durante este largo interregno de cuestiones, el barrio oriental de Pa-
 »sages habia adquirido ya bastante importancia , al grado de que en 1616
 »intentó desligarse de Fuenterrabia. Su iniciativa por entónces solo le valió
 »el agregar á su anterior administracion económica , la militar tambien. Y
 »para lo sucesivo fué preparándose con documentos de sus anteriores ser-
 »vicios, que con los de los nuevos, cuyos originales conserva en buena parte
 »despues de repetidas é infructuosas gestiones , consiguió por fin la total se-
 »gregacion en 1767.

»El otro barrio imitando en adelante su ejemplo , separóse asímismo de
 »San Sebastian en 1805 , formando en su virtud entre ambos barrios un solo
 »pueblo.

»Pudo S. Sebastian en 1809 conseguir la reincorporacion del que fué
 »su parte ; pero otra vez segregado en 1814, no produjo efecto su insistencia

»Sabida como es, y segun queda tambien indicada la importancia del
 »puerto de Pasages , notablemente en los siglos XVI á XVIII inclusives , de
 »donde tantas flotas salieron para las Américas y para otras partes , oportu-
 »tuno será que tambien indiquemos algunos datos que revelan la igual-
 »mente adquirida por su barrio oriental, punto sobre que otros escritores
 »han guardado silencio.

»El autor de esta Historia ha leído en el libro de Defunciones de esta
 »villa , que desde 1585 á 1591 fallecieron las Marquesas de Navejas , de
 »Isasa , Aristegui , Zornoza y de Echeverri , citando igualmente las defun-
 »ciones de los esposos de las de Chipre é Igueldo , que dejaron de existir en
 »San Juan de Ulua (actual Veracruz), y en la toma de las Islas Terceras, en
 »Real servicio. Menciónanse además en la primera mitad del siglo siguien-

»te, las Marquesas de Guevara, Iturain, Zubiaurre y de Arteaga. Y sin embargo, en la actualidad solo dos ó tres de estos marquesados figuran en las *Guías de España* oficiales. Tales son los cambios y vicisitudes de los pueblos como de las naciones.

»Otro curioso dato de entre los muchos que hemos tomado de sus documentos y papeles (1), indicante de que todavía en 1649 habia allí considerable movimiento, es la existencia de *veinticinco tabernas* ó puestos de venta de vino navarro y *doce* del francés.

»Dicho dejamos tambien (lib. I, págs. 53 á 56) el principio de la construcción de la torre de su puerto, existencia de buques balleneros (1621), astilleros, curso y alternativa de todo esto.

»Hasta las mujeres adquirieron celebridad en este pueblo y puerto por su destreza y arranques varoniles, al grado de habérselas hecho pasar á Madrid (1660) á petición de Felipe IV, en cuyo estanque del Retiro desplegaron su reconocida habilidad, manejando la embarcacion en medio de un escogido y numeroso gentío.

»Pasages cuenta tambien la dicha de haber conservado en su iglesia parroquial de S. Juan, durante larguísimos tiempos, el Estandarte Real de Francia, del navío *Strozzi*, arrebatado por el valiente Juan de Escorza, hijo del mismo pueblo, en el memorable combate de las Azores el 25 de Julio de 1582, dia de Santiago.

»Probable es que el barrio de S. Pedro ú Occidental poseyera tambien algunos documentos de sus hechos; pero los soldados de las tropas inglesas en una noche de 1813 los arrojaron del Archivo á la plaza, en donde fueron quemados. Ambos barrios han sido afortunados en producir varones ilustres.

»Discúlpese el que se nos haya escurrido la pluma en esta narracion de pueblo y puerto, siquiera sea en compensacion del laconismo de otros.»

(1) «Gracias al Sr. M. Ciríaco Iñigo, que á diferencia de otros, con tanto interés nos facilitó todos ellos y hasta sus muchos cuadernos de apuntes históricos.

IV.

PASAGES.—ISASTI.

Como *Pasages* es un punto tan importante podria traer varios otros autores, pero es excusado. Garibay es un autor muy exacto; pero lo que él dice, no hace falta despues de lo que hemos visto. Henao, en sus *Antigüedades de Cantabria*, es tambien un autor muy exacto; pero lo di prestado no sé á quién, y debe andar perdido por esos mundos: en cuanto recuerdo, no dice nada particular que conduzca á mi fin. Así copiaré largo del *Compendio Historial de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, compuesto por el Dr. Lope Martinez de Isasti*. Las notas son de *Floranes*. En el lib. IV, cap. VI, pág. 490 y siguientes, tenemos.

«Capítulo VI. *Del lugar del Pasage de la parte de Fuenterrabia, de su sitio, antigüedad, nombre, poblacion, puerto y otras cosas notables. Réfiérense las inscripciones antiguas.*

1. «Este lugar es muy nombrado en toda Europa, por ser puerto de mar, uno de los más importantes que tiene V. M. en todos los del mar Océano, y el único refugio para las navegaciones del Norte y navíos gruesos que se fabrican en las dos provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. En su canal hay fondo de mar sosegado para cualquier navío por grande que sea, aunque es malo de (pág. 491) tomar á vela, no pudiendo usar de remos, que en tal caso es necesario sea tirado de chalupas, así por la corriente de las mareas como por el viento de la tierra, que se halla á la entrada. El local posee de latitud poco más de seiscientos pies, y de longitud más de dos mil, y está en la altura de cuarenta y tres grados y tres cuartos. Pueden caber en este puerto cien navíos de cualquier porte que sean, con comodidad y seguros de tormenta, con que se tenga cuidado de las amarras, mayormente cuando hay resaca.

2. «Está arrimado á la montaña de Jaizquíbel, en cuyo remate por la parte de Oriente es el promontorio Olearso tan nombrado de los antiguos, y principio de los montes Pirineos, los cuales se llamaron así por los griegos por el incendio que hubo en ellos, y con la fuerza del fuego se derrieron las venas de plata (de que habia abundancia) de tal suerte que salieron arroyos de ella, y corrieron por diversas partes, de que llevaron

»mercaderes de Fenicia (que andaban en aquella costa) gran cantidad por
 »mar como dice Medina en la *Historia de España*, y Garibay, y llevarian
 »de este puerto porque dice, que fué en un extremo de estos montes. Esto
 »fué el año de 880 ántes del nacimiento de Cristo.

3. »La antigüedad de este lugar se conjetura por razones evidentes,
 »porque despues del diluvio general, venido á España el Patriarca Tubal,
 »nieto de Noé, se habia de aprovechar de este puerto como tan bueno para
 »las cosas de la mar, y para ello era necesario hacer poblacion, y tener
 »bajeles para la pesquería y navegacion. Hállanse ruinas de los edificios
 »antiguos que hubo en él, que son: Cocolot, Cocolota y Platain; nombres
 »que tienen mucha afinidad con los de aquel tiempo. Lo otro, porque se-
 »gun graves autores, lo que primero se pobló en España fué lo adyacente
 »y más vecino á los montes Pirineos; y en esta cuenta puede entrar este
 »lugar con los demás que estan á sus faldas, pues tenia y tiene las comodi-
 »dades terrestres de fruta para invierno y verano, todo género de verdura,
 »arboledas, piedras y metales para edificar, rios y fuentes de la mejor
 »agua con infinidad de peces y truchas y buenos salmones, y de la mar
 »y puerto, tanto género de pescado, y (pág. 492) tan bueno como se sabe,
 »con la facilidad y buena disposicion que deseaban. Todo esto obligaria á
 »los primeros pobladores á hacer sus asientos en esta comarca, y sería pri-
 »mero en este puerto como en lugar marítimo, y proveido de bastimentos
 »con que desde luego se podian sustentar, sin esperar á la labranza de la
 »tierra, por no sufrir dilaciones el comer, y no habia quien se lo contra-
 »dijese. De todo lo cual se saca por necesaria consecuencia, que la funda-
 »cion y poblacion de este lugar y su vecindad fué de las primeras de Gui-
 »púzcoa. Trae por armas dos remos de plata puestos en cruz, las palas há-
 »cia abajo, y en medio por la parte de arriba una flor de lis.

4. »Llamóse al principio *Portua* (que es lo mismo que puerto) porque
 »su bondad y excelencia merece este nombre por antonomasia, y así en
 »Andalucía y otras partes se conserva, porque llegando allí las naos que
 »parten de él, comunmente dicen: ya han llegado las naos del puerto. Y
 »Estéban de Garibay dejó escrito en su Compendio, con encarecimiento di-
 »ciendo: que era el mejor y mas abrigado que hay en las riberas de Gui-
 »púzcoa. Despues se llamó *Zavala*, tomando este nombre no solo por su
 »mayor capacidad, sino tambien por las losas altas y anchas, y de notable
 »grandeza que tiene este puerto en su boca y primera entrada desde el

» mar por ambas partes , así hácia Fuenterrabía como á San Sebastian , en
 » las cuales descargan su furia las olas del mar Océano , y por razon de es-
 » tas losas , que en vascuence se llaman *Arrizavala* , tuvo tambien el puerto
 » este mismo nombre. Despues que se poblaron otros puertos de Guipúzcoa
 » (que no son tan buenos , tan capaces ni tan seguros) le llamaron *Ara Do-*
 » *ne* , tomando esta palabra *Done* de los nombres de Dios y sus santos , y de
 » las cosas mejores que hay , como se ha dicho en otra parte , y de la pala-
 » bra *Ara* , que es demostrativa , como si dijera : Ved allí el puerto Done ,
 » que por excelencia merece este nombre , por haberle Dios puesto en esta
 » costa de la mar para que no perezcan los navegantes , y es tal que le po-
 » demos llamar el Puerto de Dios y de sus Santos. Despues corrompiendo el
 » nombre de *Ara Done* se llamó *Arando* , y permanece hoy este nombre en
 » la peña de Arando , que está en el bocal con otra muy grande conjunta ,
 » que fué providencia de Dios ponerlas á la boca de este puerto para repri-
 » mir la furia de las olas de la mar que se que- (pág. 493) brantan en ella , y
 » queda adentro la mar sosegada. Segun estos nombres que hemos referi-
 » do tomaron sus apellidos los linajes que hoy se llaman en Guipúzcoa Por-
 » tu , Portua , Zavala , Zavalaga , Arizavalo , Arizavalaga y los Arandos , que
 » siendo naturales de este lugar , se presume salieron despues y fundaron
 » sus solares en otras partes.

5. » El último nombre y el que tiene al presente es *Pasage*. No se sabe
 » de cierto por qué tiempo comenzó á llamarse así , pero entiéndese que fué
 » cuando el emperador Octaviano Augusto emprendió la guerra de Canta-
 » bria , á que vino él mismo en persona y la cercó por tierra y por mar , y
 » es fuerza que las naos con que vino de Francia su capitan Marco de Agri-
 » pa se recogiesen en este puerto , que ya se llamaba *Pasage* , como hemos
 » dicho en el lib. II , cap. III , núm. 6.

6. » En tiempos pasados fué este lugar de más poblacion , y de tan gran
 » número de gente que apenas cabian ; y en las ocasiones de guerra por tier-
 » ra sacaba en campaña más de cuatrocientos hombres , bien ejercitados en
 » la milicia y proveidos de armas ; y por la mar dos veces más gente del
 » mismo valor y de la mayor industria y pericia , como se tiene noticia y me
 » ha referido persona fidedigna. Y en nuestros tiempos ha tenido varones
 » señalados , Generales , Almirantes y Capitanes , que luego se nombrarán ,
 » merecedores de grandes honores y premios.

7. » Acerca de la jurisdiccion , este pueblo de su propia voluntad se en-

»comendó á la villa de Fuenterrabía, y recibió por su justicia á los alcaldes
 »de ella en tiempo del Rey D. Enrique el II, el cual envió al Dr. Gonzalo
 »Moro de su Consejo, con comision particular para hacer declaracion de
 »la jurisdiccion del puerto del Pasage y sus aguas, la montaña de Jaizqui-
 »bel por las pretensiones que en este puerto tenia la villa de S. Sebastian; y
 »en este tiempo ya eran una misma parroquia Lezo y Pasage en lo espiritual,
 »acudiendo el pueblo del Pasage á la iglesia de S. Juan de Lezo, aunque en
 »lo temporal eran distintos los lugares, y cada uno de por sí tenia el haber
 »comun, que llaman la copa del pueblo, de donde vinieron á llamarse co-
 »peros los que la tenian á su cargo, y estos y los diputados representaban
 »los pueblos; y cuando los nombraban juntos, llamaban á ambas poblaciones
 »S. Juan de Lezo.

(pág. 494) 8.º »No quitó el Pasage en encomendarse á Fuenterrabía el
 »señorío, propiedad y posesion inmemorial de todo cuanto tienen y produ-
 »cen la montaña de Jaizquibel y los demás términos concegiles y las preten-
 »siones de su puerto y canal, ántes los retuvo en sí mismo, y fué usando y
 »gozando, como tambien hace al presente. Ni se encomendó tan del todo á
 »Fuenterrabía que no conservase sus propias y particulares medidas, el
 »valor diferente de la moneda de plata del que tiene reducida á maravedís,
 »porque en la villa de Fuenterrabía vale el real treinta maravedís, y en
 »Pasage y Lezo (con ser su vecindad) treinta y cuatro, y algunas otras co-
 »sas en que se manifiesta que esta encomienda no la hizo del todo sino en
 »lo que á él plugo, y no á perpétuo, sino por el tiempo que le pareció y por
 »los fines que le movieron á ello; y así está en la voluntad Real de V. M.
 »eximirle del todo cuando convenga.

9.º »Los vecinos que al presente tiene el Pasage son doscientos y cua-
 »renta. No está próspero como solia, ni tan poblado de gente como cuando
 »usaba el trato y comercio libre; pero todavía se conserva y le hace durar
 »su gran importancia, y el gran valor de sus vecinos, que le tienen en todo,
 »y particularmente en las cosas de la mar, en que siempre se han señalado
 »valerosamente.

10.º »Conocido todo lo cual el Católico Rey D. Felipe tercero lo mandó for-
 »tificar para que los Galeones de sus Reales Armadas, y otros de invernar
 »en este puerto estuviesen seguros de los enemigos y tambien el mismo
 »pueblo y lugares circunvecinos, que aunque de los franceses de la tierra
 »de Labort (que estan á la raya) no habia temor por causa de su propio in-

»terés, que ordinariamente tienen sus naos en este puerto, y de él salen á
 »sus viajes de Terranova por el pescado Bacallao, y otras partes, y vuelven
 »al mismo lugar por no tener tal comodidad en otros puertos, y están mu-
 »chos dias en este pueblo con mucha familiaridad, dando cobro á su ha-
 »cienda.

11. »Con todo eso se pudiera recelar de otros extranjeros que por ser
 »puerto abierto pudieran entrar con bageles pequeños de noche y hacer no-
 »table daño.....

(Pág. 496) 17. »Desde los tiempos antiguos y desde su primera fun-
 »dacion ha tenido este lugar del Pasage varones ilustres, dignos de perpé-
 »tua memoria (que fuera justo hubiera habido historia para ponerlos en
 »catálogo). El más antiguo y señalado que se ofrece es Ortiz de Platain,
 »grandemente querido de Palatuo, Rey de España, á quien ayudó á recu-
 »perar sus reinos, y echar de ellos al tirano Licinio Cacos, que los tenia
 »usurpados. Parece por dos antiquísimas inscripciones de latin y bascuence
 »que se hallaron sobre los umbrales de dos puertas principales de la casa
 »solariega de Platain, sita en este lugar del Pasage, sobre el camino de la
 »Atalaya vieja, á donde se ven sus ruinas, y las inscripciones decian así:
 »*Hortitius Platanius Licinio invisus, Palatuo charus* (11). La otra en len-
 »gua cántabra de bascuence en letra diferente de la otra, que sus caracté-
 »res parecian trozos cortados de ramos de árboles con ojas, decia: *Hortiz*
 »*Plataingoa Licinioren etsaya: Palatuoren adisquide maitea*. No señalaron
 »el año en que se pusieron, pero segun el tiempo en que reinaron en Espa-
 »ña Palatuo y Licinio, privándose del reino el uno al otro, son dos mil no-
 »vecientos setenta y ocho años los que han pasado despues que se grabaron
 »en estos umbrales hasta el año presente de 1625, porque segun los histo-
 »riadores de España fué vencido Licinio Cacos el Tirano, y restituido en su
 »reino Palatuo el año de 1355 ántes del nacimiento de Cristo: asi lo afir-
 »man Estéban de Garibai y Pedro de Medina, y Florian de Ocampo dice
 »que fué el año de 1306, novecientos cincuenta y ocho años despues que
 »Tubal pobló á España (14).

(11) «Esta y las siguientes inscripciones de este capítulo merecerán poca aceptacion á
 »los doctos antiguos, porque es fácil conocer por ellas mismas haber sido contrahechas á
 »los personajes que refieren, en tiempos muy modernos. —Floranes.»

(14) «Es Palatuo de los Reyes fingidos á España por el Dominicano de Viterbo Fray
 »Juan Anio, cuya lista se vio en el lib. I, cap. II, núm. 12, donde lo anoté, y habiendo fa-

18. »La relacion de este varon tan insigne y tan antiguo hizo el licen-
 »ciado D. Miguel de Villaviciosa (15), dignidad en la santa iglesia de Pam-
 »plona, diciendo que lo supo de cierto por papeles que le mostró en esta
 »corte Joanes de Esquioz (hombre viejo y entendido, que murió el año de
 »1582) y los entregó á Estéban de Garibai, cronista de S. M., autentica-
 »dos por escribanos; á donde se vieron las dichas inscripciones, que por
 »ser tan notables las hizo imprimir en Pamplona.

19. »M. Juanes del Pasage, capitan y famoso marinero de este lugar,
 »gobernó los navíos que llegaron á Roma el año de 599 con los presentes
 »del rey Recaredo, hermano del santo Rey y mártir (pág. 498) Herme-
 »negildo al papa S. Gregorio el Magno, primero de este nombre. Entre los
 »cuales presentes habia mucho oro, con que este Santo mandó dorar las
 »bóvedas y artesones de la iglesia de S. Pedro, y en ellas se puso el nom-
 »bre y memoria de este insigne marinero, su nacion y patria, por haber
 »sido muy dificultosa la navegacion y no haber tenido felicidad en ella otros
 »con quien ántes habia enviado el Rey estos presentes, segun parece por la
 »epístola 126 de S. Gregorio al mismo rey Recaredo. La inscripcion en que
 »estaba la memoria decia así :

*«Inaurata auro cum aliis mineribus misso B. Petro à Vicegotorum in
 »Hispania Rege pijsimo Recaredo ad nos tandem perlato industria eximij
 »Nautæ Joannis natione Cantabri ex Passage (16).»*

»Esta inscripcion despues de haberla leído en presencia de algunos Car-
 »denales y Prelados y gente noble, la hizo trasladar el mismo Villaviciosa,
 »que se halló presente en Roma el año de 1605, y despues imprimirla :
 »porque el Papa Paulo V mandó derribar una parte del templo de San Pedro,
 »fundado en el Vaticano por el Emperador Constantino Magno, para conti-
 »nuar y acabar la fábrica del nuevo templo por sus predecesores con mayor
 »grandeza y suntuosidad, y en las bóvedas y artesones dorados del antiguo
 »templo se halló la dicha inscripcion, y alabaron la piedad del Rey de Es-

»llecido Anio en tiempo de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, á quienes di-
 »rigió su obra, está descubierto que las inscripciones latina y vascongada con mencion de
 »Palatuo, se pusieron posteriormente por alguno que quiso afectar antigüedad.—Flo-
 »ranes.»

(15) «De quien se trató, lib. III, cap. V, núm. 26. Pero aquí se hubiera querido en él
 »crítica un poco mas severa.—Floranes.»

(16) «Es tan castellana y de nuestro romance, nacido ayer, la voz Pasage, que solo por
 »ella se puede graduar de muy moderna la inscripcion.—Floranes.»

»paña Recaredo, y agradecimiento de San Gregorio, que la mandó poner
»por memoria.

20. m. »Juanes de Ubilla, capitán valeroso, que con la gente de este
»lugar fué á la batalla de Roncesvalles contra el ejército del Emperador
»Carlo Magno, que fué vencido, y muertos los doce pares de Francia,
»quedando victoriosos los españoles. Parece por inscripcion que estaba en
»el humilladero de nuestra Señora de la Piedad, escrita en latin en la mis-
»ma piedra, que servia de peana á una cruz alta de piedra, que hoy se ve
»en que está la imágen del Descendimiento de la Cruz, que dice así :

»*In gratiarum actione pro Vitoria obtenta, et cumplimiento voti facti*
»*Deo, et B. Maria S. V. era octigentissima decima quarta, quando iba-*
»*mus ad Orierriagam, et saltum Pirenei nunc de Roncos-Valles præliaturi*
»*contra exercitum Caroli Magni Francorum Regis, cum nostro Basconicæ*
»*populo pro se, et sociis suis de Pasage victoribus.*—Joannes de Ubilla me
»fecit (17).

»Este humilladero, que estaba á modo de ermita en un peñasco, des-
»hicieron para engrandecerla en el mismo peñasco, Joanes de Esquioz y
»Ubilla y Catalina de Villaviciosa su mujer, patronos de ella, año de 1580:
»y porque fué forzoso romper el peñasco donde estaba la inscripcion, se
»tomó por testimonio del escribano público. La letra era menuda, y en la
»misma cruz se ven hoy algunas de la misma forma y grandeza que las de
»la inscripcion. Su romance puede ser este :

»Dando las gracias por la victoria alcanzada, y cumpliendo con el voto
»hecho á Dios, y á la Bienaventurada María siempre Virgen, en la era de
»814, cuando fuimos á Orierriaga, y puerto del Pirineo, que agora se lla-
»ma Roncos-Valles, á pelear contra el ejército de Carlo Magno, Rey de
»los franceses, con nuestro pueblo de la Vasconia, por sí mesmo y sus com-
»pañeros del Pasage vencedores : Joannes de Ubilla me fizo.

»Sucedió el año del nacimiento de nuestro Señor, de setecientos y se-
»tenta y ocho, siendo Rey de Oviedo D. Silo, ántes que reinara D. Alonso
»el Casto; y según Garibai el año de 809 en tiempo del Rey D. Fortun Gar-
»cés de Navarra.

(17) «Ni Juan de Ubilla, ni la inscripcion son del tiempo á que lo contrae nuestro au-
»tor, sino cosas recientes, como es de ver por la palabra *cumplimiento* aún de nues-
»tro castellano muy moderno: por el *nunc de Roncos-Valles*, por el estilo y por la fórmu-
»la *Joannes de Ubilla me fecit*, empezada á usar por los canteros en tiempo de Carlos V.
»—Floranes.»

»El solar de este capitan Juanes de Ubilla, aunque derruido, se ve hoy
»en lo alto de este lugar, y sus ruinas dan á entender que tuvo buen edi-
»ficio.»

Y más abajo, pág. 503.

38. « De este lugar del Pasage fué natural un hombre famoso, que
»vivía en desierto con ganado y colmenas de abejas, llamado Juanot de
»Amezqueta, por otro nombre Achul, padre de Sancho Achul, que fué
»grande hombre de mar. Murió de cien años, y fué insigne por la voz en
»grito; que segun relacion de persona fidedigna, que le vió y conoció,
»hacia oír y entender lo que quería desde la sierra de Jaizquibel (que está
»en el distrito de Lezo) á los pastores de la montaña de la peña de Aya,
»que es á la parte de Oyarzun en distancia de dos leguas. Cosa rara en
»nuestros tiempos. Y en las guerras con Francia abatía y hacia rendir á
»los enemigos con dar una voz, que la tenía terrible, y le llevaban para
»este efecto. A su fama vino á Lezo la mujer de D. Diego de Carbajal des-
»de Fuenterrabia, á donde residia (en 1624) con su marido, alcaide de la
»fortaleza: y habiéndole llamado al cementerio de la iglesia (que está en
»alto), y rogado diese la voz en su presencia, se acomodó para ello, pue-
»tas las manos en la cinta, y estribados los piés á dos lados del suelo, dió
»la voz en grito tan recio, que cayó la señora en (pág. 504) tierra aturdida
»de espanto, con lo cual se certificó de lo que le habian informado.»

V.

PASAJES.

Hay una comedia cuyo título es, si no me engaño, *Todo es Verdad, y todo es Mentira*, y si no la hay la debe haber; y para que se cubra esta falta, la haré yo mismo mañana, si necesario fuese. En efecto, Floranes tiene mucha razon en sus censuras, y aún está suavísimo en ellas, y sin embargo, Isasti tiene mucha más razon en haber escrito lo que dice en su capítulo, que es muy interesante, más interesante de un orden superior, como lo veremos en el curso de la historia.

Dice Horacio en sus Sátiras, lib. II, sat. 3.

Nil agit exemplum, litem quod lite resolvit;

y sin embargo, un ejemplo que aclara algo la materia vale mucho, más de

una vez , como creo que lo verá el lector en este caso. Los labradores vizcainos dicen que no hay más que un camino para hacerse rico , y es el de *Gorduvac, gordu, Guardar los (doblones) guardados* , y no sacarlos , ántes al contrario sufrir mil privaciones por no sacarlos , como no sea para casar una hija ó comprar una finca. Voy , pues , á sacar ahora una historieta , que la tenia guardada hace tiempo , la cual espero que no desagradará al lector. En efecto , *Le Monde* Dimanche 15 Juin 1862. N.º 161 , págs. 3 y 4 , dice lo siguiente : — « Un des plus habiles orfèvres de Londres , M. Elkington , a » exposé , parmi de nombreuses pièces qui excitent l' admiration générale , » une pendule représentant une jeune femme nue , les cheveux épars , assise » sur un cheval. M. Paul Dalloz , dans le *Moniteur* , raconte ainsi la légende de Lady Godiva , qui a fourni le sujet de cette pièce d'orfèvrerie.

» Au onzième siècle , sous le regné d' Edouard-le-Confesseur , la Ville de » Coventry , dans le Comté de Warwick , gémissait sous le joug d' un maitre » fastueux et cruel , Leofrie , duc de Mirie. Il n' était de taxes qu' il ne fit » pleuvoir sur ses malheureux vassaux. Sa femme , au contraire , la belle » Godiva , était douce et bonne au pauvre peuple , qui lui rendait en amour » et en respect sa charité.

» Un jour que le despote , pour satisfaire à son luxe insolent , venait de » décréter un nouvel et terrible impôt , lady Godiva vit accourir vers elle » une foule des femmes et d' enfants , la suppliant d' intercéder auprès de » son époux pour la levée de la charge qui les réduisait à la famine.

» On allait partir pour la chasse ; les chevaux , pompeusement harnachés , piaffaient dans la cour d' honneur. La jeune femme , de sa voix la plus câline , demanda la grâce qu' elle avait à cœur d' obtenir , disant » qu' elle ne pouvait prendre un plaisir avec la pensée présente de tant de » douleurs.

» Un grossier éclat de rire lui repondit :

— » Est-ce vous qui paierez avec vos pleurs ces atours , qui vous font si » belle , vous qui ne vous priveriez pas d' un ruban ?

— » Non seulement je me priverais d' un ruban pour soulager ces misères que vous faites , reprit la dame , mais je me dévêtirais de tous ces » riches vêtements , et j' irais toute nue par la ville , moins honteuse de cette nudité que d' un luxe acheté si cher.

— » J' accepte votre mot , dit le brutal ; et sur mon honneur , si vous » faites cela , l' impôt sera levé.

» Des le soir , on publiait par toute la ville un édit ordonnant que le
 » lendemain , de onze heures à midi , pas un habitant ne quittât sa demeure,
 » qu' il s' y tint clos comme à minuit , que toutes les portes , que toutes les
 » fenêtres restassent fermées , et qu' aucun regard ne vit la lumière du jour ,
 » par ordre de lady Godiva.

» Le lendemain , à l' heure dite , la ville était plongée dans un silence de
 » mort. Pas une ame ne semblait vivre derrière les murailles.

» Au dernier coup de onze heures , la belle Godiva sortit du chateau. Elle
 » était nue. Ses cheveux étaient si longs qu' ils semblaient lui avoir été don-
 » nés par Dieu comme vetement à sa pudeur. Assise sur son cheval , elle
 » traversa la ville en tout sens , et au premier coup de midi , la porte du
 » manoir se refermait sur elle.

» Un seul homme , un tailleur , avait osé , par une lucarne , jeter un
 » regard indiscret. Il fut miraculeusement frappé de cécité. On peut encore
 » voir son effigie , creusée dans la pierre , à une fenetre , dans High street ,
 » tout près de la taverne de King's Head.

» Les joyeuses volées des cloches annoncèrent au peuple la levée de
 » l'impôt , et des hymnes de reconnaissance montèrent jusqu' aux cieux ,
 » portant l' éloge de lady Godiva.

» On célèbre encore chaque année à Coventry une fête commémorative
 » du devouement de la belle Godiva. Le 23 de ce mois , on fêtera l' anni-
 » versaire de cet événement légendaire par une cavalcade , qui , selon le
 » *Birmingham Post* , se composera de 300 hommes , 70 enfants et 150
 » chevaux. Lady Godiva sera représentée par une belle femme un
 » peu plus habillée que l' héroïne de la légende , car , selon le jour-
 » nal anglais , elle sera gracieusement et honnetement vêtue ; elle ché-
 » vauchera sur un coursier café au lait , entourée d' une foule de demoise-
 » lles plus jolies et plus coquettement mises les unes que les autres. Entre
 » autres personnages intéressants qui figureront dans cette cavalcade , il
 » faut citer les gardes de la cité dans leur armure de fer ; un char gracieu-
 » sement décoré , emblème des saisons ; Leofrie , mari de Godiva ; Edward ,
 » le prince Noir ; Richard II , Henry IV , Henry VI et sa femme , la reine
 » Elisabeth ; un berger et une bergère sous un berceau ; William et Adam
 » Bathmer , anciens citoyens de Coventry , qui bâtirent la plus élancée des
 » trois aiguilles ; sir William Dugdale , le fameux antiquaire , auteur de
 » *l' Histoire du Warwickshire* ; La cavalcade sera précédée de fanfares et fera

» flotter dans les airs une quantité de flammes, drapeaux, étendards, et pavillons qui rejouiront l'œil par leur nombre et leurs couleurs. On parle de trains de plaisir qu'organiseraient les chemins de fer pour faciliter aux habitants des environs le voyage de Coventry, le jour de cette fête patriotique.»

Tambien hay otra tradicion, que en realidad de verdad no es más que una variante de la precedente. Esta, que refiero de memoria, pues la lei hace mil años, y no sé donde tengo el apunte, decia, que el príncipe del país envió unos mensajeros á Coventry, los cuales fueron maltratados por los vecinos de la ciudad. El príncipe irritado se puso sobre Coventry con ánimo de arrasarla: entónces salió Godiva la duquesa, cuya virtud y belleza eran conocidas en todo el mundo, y se presentó ante el príncipe, suplicándole que perdonase á los vecinos del pueblo, que habian errado instigados por unos hombres perversos extraños.—¿Cómo pueden merecer perdon, dijo el príncipe, si son tan inícuos, que á su misma Gracia tratarian mal, si la viesen un poco desarropada y mal parada?—La duquesa replicó, que los vecinos de la ciudad eran tan buenos, naturalmente, que áun viéndola desnuda la respetarian echándose al suelo, y tapándose la cara por no ofenderla.—Pues bien, contestó el príncipe, su Gracia para mañana desnuda desde una puerta de la calle Real á la otra, y queda todo perdonado.—Aceptado, replicó la duquesa.

Al dia siguiente la duquesa se presentó en una puerta de las principales de la ciudad, donde la recibieron algunas matronas, y tomadas todas las medidas para el decoro, y hechas las señales convenientes con las trompetas y clarines, salió Godiva en su caballo á la calle principal desnuda, atravesó toda la ciudad al paso regular, llegó á la otra puerta, se cubrió y fué recibida por otras matronas. Entónces se dieron las señales de júbilo, y toda la ciudad de Coventry dió las mayores muestras de alegría y de agradecimiento hácia su duquesa lady Godiva, y por su parte el príncipe soberano se retiró dejando libre la ciudad, pues habia depuesto toda su cólera, gracias á la benévola y calurosa intervencion de lady Godiva, á cuya belleza irresistible y virtudes incomparables no se podia negar nada de lo que pretendia.

Tambien hay otra historia ó locucion singular de Coventry, y es que cuando en un club, ó en una sociedad, hay algun miembro de ella fastidioso, á quien quieren echarle, pero que por consideraciones particulares no

se atreven los socios á hacerlo, estos se convienen en decir que el miembro apestante *ha ido á Coventry*, y no hacen caso de él, aunque esté delante; y si alguno viéndole y tocándose con él, por decirlo así, codo con codo, pregunta:— *¿Qué se ha hecho Fulano?* Todos contestan, que *ha ido á Coventry*, con lo cual el interesado queda aburrido y abochornado, sin quedarle más camino que el de ceder en el punto en cuestion ó marcharse á otra parte.

Pues bien, las tres historias de *Coventry*, y la primera de *Pasages*, ó sea la de *Palatuo* y *Licinio*, que son falsas de toda falsedad, y que al mismo tiempo son más interesantes que todas las políticas de nuestros dias y de los anteriores, tienen al mismo tiempo un tinte, un matiz tal de verdad, que me asombran. Cuando una niña de tres años cuenta á su madre la procesion, ó los novillos que ha visto, ó la hace la relacion del bautizo, en el cual la han dado cuatro dulces, todo lo que cuenta es verdad, pero solo es verdad para su madre, que la entiende; para los demás es embrollo, y aún mentira: y aquí sucede lo mismo. En efecto, no solo es verdad lo que se cuenta, sino que además es en gloria de Dios, y lo que debe sorprender más, es que sea en grandísima de Santa María Virgen y Madre de Dios. De modo, que aquí se verifica lo que dice S. Lucas en su Evangelio, cap. XIX, v. 38: Jesús entró triunfante en Jerusalem, y los discípulos del Señor empezaron á alabar á nuestro Señor diciendo: *Benedictus qui venit rex in nomine Domini, pax in caelo, et gloria in excelsis*. Ciertos fariseos, que merecian haber nacido en nuestros dias, se quejaron á Jesucristo, y le pidieron que los mandase callar: 40. *Quibus ipse ait: Dico vobis, quia si hi tacuerint, lapides clamabunt*. En efecto, la Inglaterra fué perseguidora de Santa María, Madre de Dios, de modo que en Guipúzcoa conozco tres ó cuatro esculturas ó estátuas de la Virgen, que vilipendiadas en Inglaterra, y recogidas por piadosos guipuzcoanos han recibido en los altares de mi país el culto que les correspondia: y he aquí que ahora da testimonio á la gloria de la misma perseguida Virgen de un modo tan singular y casi inconcebible.

En efecto, volviendo á la historia de *Coventry*, donde se verificó con toda solemnidad la cabalgada, de la cual se habla en la cita anterior, tenemos que la *Lady Godiva* es la *Señora Diosa* ó la Virgen Santísima. *Godiva* viene de *God*, con la derivacion en *ie* semítica, ó aquí cananea, y significa *Diosa* ó *Divina*. *Coventry* es la *Congregacion de los hombres*; y es la que tuvimos todos ántes del pecado en el seno de Eva, y tambien

despues: pero entónces empezamos á ser enemigos unos de otros, y luego á dormirnos y á no conocernos: de donde provino el modo de nacer, con el cual, ó en el cual todos venimos al mundo. En la tradicion ó leyenda que he copiado en francés, el Lord, marido de la Lady Godiva era *Leofrie, duque de Mirie*: *Leofrie* se compone de dos partes, de las cuales la primera *Leo*, significa el *Leon*; y la segunda *Frie*, en lengua cananea, significa lo mismo: de modo que *Leofrie* sería entónces *Leo-Leonis* ó *Leo-Leonum*, el *leon por excelencia* ó el *leon-terrible*, y es así que se refiere la *Lectio brevis* de las completas que los curas rezan todos los dias del año, y que dice así: 1. Petr. 5. c. = *Fratres: Sobrii estote, et vigilate: quia adversarius vester diabolus tamquam leo rugiens circuit quærens quem devoret: cui resistite fortes in fide. Leofrie* por tanto quiere ser este *Leo rugiens*, que acabamos de ver. — Duque de *Mirie* viene de *Marah*, *rebellis fuit, rebellavit*: de modo que *Duque de Mirie* querria decir tanto como el *Señor de las mil rebeliones, de las muchas y grandes rebeliones*, lo cual concuerda con todo el curso de la historia.

He aquí lo que sucedió: pero ántes juzgo conveniente el decir al lector que no puedo extenderme sobre la parte hypercrítica de la cuestion, porque esto me haria intolerable á los que me leyesen; pero que si en San Sebastian ú otro punto semejante, aunque el más propio es San Sebastian, se juntasen docena y media ó dos docenas de curiosos que quisiesen preguntarme sobre cualquier cosa de mi libro, que acudiria á la reunion con mucho gusto, y que aún repetiria los viajes, si preciso fuese. Lo único que pondria como condicion, es que nos condujésemos como ciertos gallegos el siglo pasado: cuentan que cuando se juntaban dos, al cabo de un rato decia uno: — Amigu, fagamus un excessu. — Amigo, fagámuslu. — Tomemus un polvu. — Tomémuslu. — En esto cada uno de ellos sacaba su *fungueiru*, que probablemente el lector no lo habrá visto, y tomaba su polvo. Cualquier cosa razonable tiene mil delicias: el aparato y la ostentacion me cansan en el acto. No es que una cucharilla de oro me espanta; pero sí, no quiero que estas cosas pasen de un buen dia ordinario. Repito, pues, que con mi manía buena, mala ó mediana, estoy á las órdenes de los que quieran preguntarme, y que espero que en todo me encontrarán un hombre razonable.

Digo, pues, que lo que pasó fué lo siguiente: Estábamos todos en el seno de Eva y pecamos: la Virgen, que estaba entre nosotros y que era la

Virgo Prudentissima, y la *Virgo Fidelis*, dió á entender al *Leo rugiens*, que si abusaba de la victoria, le combatiría y le vencería. —¿Qué podrias hacerte mujer, y nacer desnuda, como una de esas desdichadas? —Soy el *Vas insigne devotionis*, y naceré. —Y en efecto, resolvió nacer en el tiempo, y nacer pura, pues no podía nacer, sino lo que era, y vencer al enemigo del género humano. Y he aquí medio sombreado el misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima.

Mi tradicion, ó la segunda, aún es más razonable. En ella, en cuanto puede conjeturarse segun las *incerta et occulta sapientiae tuæ*, la *Lady Godiva* es la Virgen Santísima, y el *Príncipe* irritado, que vino lleno de cólera á destruir *Coventry*, Dios Padre Todopoderoso. La *Virgo Prudentissima*, que estaba entre nosotros y que no quiso abandonarnos, dijo al Príncipe, que *deliciae meae esse cum filiis hominum* (Proverb. VIII, v. 31): pero dijo Dios Padre: —*Coventry*, ó lo que es lo mismo, el *género humano* no puede salvarse, sino haciéndoos Vos mujer y naciendo Vos desnuda como uno de esos desgraciados que me han faltado, y sobre todo como esas ingratas que se han rebelado tan marcadamente contra Vos. —Es verdad, pero se han arrepentido, y con mil lágrimas me han pedido el perdon, y que interceda con Vos por ellas. (Por esto la Iglesia en las *Commemoraciones* reza: *Sancta Maria..... intercede pro devoto fœmineo sexu.*) —Entonces será menester que Vos seais *Vas insigne devotionis*, y que nazcais como una de esas pobres mujeres que tan imprudentes y tan ingratas han sido. —Pues aceptado: seré un verdadero *Vas insigne devotionis*; y diré en su tiempo: *Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum* (San Luc. cap. I, v. 38). — Y debemos por tanto nuestra salvacion, tanto á María Santísima en cierta manera, como al mismo divino Señor. Pero el lector conoce muy bien, que no es este el sitio de entrar en comparaciones, como tampoco el de entrar en dilucidaciones inacabables y bien poco inteligibles para el lector: le basta que vea que hay congruencia en mi doctrina, y que es consoladora.

El *Coventry*, que es la congregacion de los hombres, representa el seno de nuestra madre Eva, en el cual estábamos congregados en la mayor confusion, como las gotas de agua en un inmenso lago, que en el invierno recibe los raudales turbios de treinta rios y torrentes, las cuales se mezclan de un modo inaveriguable. Así de esto y del pecado viene el proverbio latino que dice: *Homo homini lupus*, es decir, que un hombre á otro

hombre es un lobo ó cosa peor : y para indicar el mal estado del hombre que vive constantemente en angustias, dice el proverbio que su vida es *Bellum omnium contra omnes*, es decir, que cada uno de nosotros se halla en guerra general contra todo el mundo, y todo el mundo contra cada uno de nosotros. Y cuando en Inglaterra envian á uno á *Coventry*, es como decirle, *métete en ese cisco, que es un infierno, y comonte como puedas*. Se ve, pues, que las tradiciones de *Coventry* tienen la mayor importancia, y tanto mayor para nosotros, cuanto que para mí han hecho indubitablemente escala en Pasages, aunque no se encuentre rastro de ello, á lo menos que yo sepa.

En la narracion tenemos: « Un seul homme, un tailleur, avait osé, par une lucarne, jeter un regard indiscret. Il fut miraculeusement frappé de cécité. On peut encore voir son effigie, creusée dans la pierre, à une fenêtre, dans High street, tout près de la taverne de King's Head. » Es decir, que un sastre miró por una buhardilla, y que quedó ciego, añade la leyenda, que se ve su efigie grabada ó esculpida en una piedra. Yo tenia un tio que cuando veia alguna de estas cosas solia decir: (*Apuesto*) *un quartito más á que es mentira*: de modo, que él aquí hubiera apostado *dos quartitos más á que era falsa la historia*: el primero por la ceguera del sastre, y el segundo por su esculpida en piedra. Pero si la historia es falsa, tambien la leyenda indica que aquí hay misterio, y que la *Lady Godiva* debia ser más que una dama ó una duquesa de las mil de las historias.

En el último párrafo tenemos varios personajes de pura ostentacion introducidos para la pequeña vanidad de los comparsas: y luego: « William et Adam Bathmer, anciens citoyens de Coventry, qui bâtirent la plus élancée des trois aiguilles. » Es muy probable, que los nombres *William* y *Adam Bathmer* sean nombres myticos, y tan legendarios como la misma *Lady Godiva*: pero como no tengo á mano la *historia de Warwickshire* de William Dugdale, ni esperanzas de poderla tener nunca, la cual podria talvez darme alguna luz, dejaré esto en este punto, añadiendo solo, que en mi entender es muy posible, que *William* y *Adam Bathmer* tengan una íntima relacion con *Lady Godiva*, con su historia y con la mythica de la misma ciudad de *Coventry*.

Ya conozco que más de un lector encontrará inconnexas estas noticias con la cuestion del Puerto de Pasages: sin embargo, espero que cuando lea todo el libro, confesará que no he andado tan errado en mis elucubra-

ciones, pues que unas cosas darán luz á las otras, y que el total iluminará la historia de Pasages con destellos sorprendentes, aunque no con los rayos de una luz viva y constante.

VI.

PASAGES.

Como lo que voy á decir es importante, voy á copiar de nuevo uno de los pasajes más notables por su singularidad del Doctor Isasti, lib. IV, capítulo VI; el cual (pág. 496) dice así:

« 17. Desde los tiempos antiguos y desde su primera fundacion »ha tenido este lugar del Pasage varones ilustres dignos de perpétua »memoria (que fuera justo hubiera habido historia para ponerlos en »catálogo). El más antiguo y señalado que se ofrece es Ortiz de Pla- »tain, grandemente querido de Palatuo, rey de España, á quien ayu- »dó á recuperar sus reinos, y echar de ellos al tirano Licinio Cacos »(pág. 497), que los tenia usurpados. Parece que dos antiquísimas ins- »cripciones de latin y bascuence, que se hallaron sobre los umbrales de dos »puertas principales de la casa solariega de Platain, sita en este lugar del »Pasage sobre el camino de la Atalaya Vieja, á donde se ven sus ruinas, y »las inscripciones decian así: *Ortitius Platanius Licinio invisus, Palatuo »Charus* (11). La otra en lengua cántabra de bascuence en letra diferente »de la otra, que sus caractéres parecian trozos cortados de ramos de ár- »boles con hojas, que decia: *Ortiz Plataingoa Liciniorem etsaya: Pala- »tuoren adisquide maitea*. No señalaron el año en que se pusieron, pero se- »gun el tiempo en que reinaron en España Palatuo y Licinio, privándose »del reino el uno al otro, son dos mil novecientos setenta y ocho años los »que han pasado, despues que se grabaron en estos umbrales, hasta el »año presente de 1625: porque segun los historiadores de España, fué ven- »cido Licinio Cacos *el Tirano*, y restituido en su reino Palatuo el año de »1355 ántes del nacimiento de Cristo: así lo afirman Estéban de Garibai y »Pedro de Medina, y Florian de Ocampo dice, que fué el año de 1306,

(11) « Esta y las siguientes inscripciones de este capítulo merecerán poca aceptación á los doctos antiguos, porque es fácil conocer por ellas mismas haber sido contrahechas á los personajes que refieren en tiempos muy modernos. = Floranes. »

»novecientos y cincuenta y ocho años despues que Tubal pobló á España (14).

»18. La relacion de este varon tan insigne y tan antiguo, hizo el licenciado D. Miguel de Villaviciosa (15), dignidad en la santa iglesia de Pamplona, diciendo que lo supo de cierto por papeles que le mostró en esta Corte Joanes de Esquioz (hombre viejo y entendido, que murió el año de 1582) y los entregó á Estéban de Garibai, cronista de su Majestad, autenticados por escribanos: á donde se vieron las dichas inscripciones, que por ser tan notables las hizo imprimir en Pamplona.»

Floranes tiene mucha razon: lo que arroja de sí toda esta relacion, es que todo lo que se refiere á *Palatuo* y á *Ortiz de Platain* son desatinos de toda solemnidad, y sin embargo, estos dos párrafos del Doctor Isasti, que acabamos de ver, hacen el mayor honor á Pasages, y por tanto á Guipúzcoa. Expliquémonos: *Ortiz de Platain* y *Palatuo* como personajes históricos españoles, nunca han existido; pero no por eso su importancia mythica es menor, sino que al contrario, crece de un modo desmesurado. El Padre Fray Antonio Arbiol, en su *Ejercicio santo del Via Crucis, que la Soberana Reina de los Angeles María Santísima enseñó con su celestial ejemplo á todos los fieles en el tiempo feliz que vivió en Jerusalem*, en la undécima estacion dice: *Aquí empezaron, mi Jesús, á lograrse las ánsias que toda la vida tuvisteis de abrazaros con la cruz. Ya estais, mi amor, en la cama de vuestro descanso: ya gozais el lecho de vuestras delicias.* — *Ortiz de Platain* es, pues, la *Cruz del Campo*; y mejor aún, el *Lignum Crucis Camporum*; y *Palatuo* es *Puer Domini*, que está por *Filius Dei*. En el himno del *Vexilla Regis*, que todo él es el ensalzamiento de la *Santa Cruz*, hay entre otras la estrofa siguiente, que dice:

*Arbor decora et fulgida ,
Ornatâ Regis purpurâ ,
Electa digno stipite
Tam sancta membra tangere.*

(14) « Es Palatuo de los reyes fingidos á España por el dominicano de Viterbo Fray Juan Anio, cuya lista se vió en el lib. I, cap. II, núm. 12, donde lo anoté, y habiendo fallecido Anio en tiempo de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, á quienes dirigió su obra, está descubierto que las inscripciones latina y bascongada con mencion de Palatuo, se pusieron posteriormente por alguno, que quiso afectar antigüedad. = Floranes.»

(15) « De quien se trató, lib. III, cap. V, núm. 8, y lib. IV, cap. V, núm. 26. Pero aquí se hubiera querido en él crítica un poco más severa. = Floranes.»

Tambien tenemos en la *Adoracion de la Cruz* del Viernes Santo un versículo ó estrofa no ménos notable , que dice :

*Cruz fidelis , inter omnes
Arbor una nobilis ;
Nulla sylva talem profert
Fronde , flore , germine.
Dulce lignum , dulces clavos ,
Dulce pondus sustinet.*

Y un poco más abajo :

*De parentis protoplasti
Fraude factor condolens :
Quando pomi noxialis
In necem morsu ruit :
Ipsa lignum tunc notavit ,
Damna ligni ut solveret.*

En efecto , en el prefacio de la cruz tenemos tambien : *Vere dignum et justum est , æquum et salutare , nos tibi semper et ubique gratias agere , Domine Sancte , Pater omnipotens , æterne Deus : Qui salutem humani generis in ligno Crucis constituisti : ut unde mors oriebatur , inde vita resurgeret ; et qui in ligno vincebat , in ligno quoque vinceretur : per Christum Dominum nostrum.* Se ve pues , que todo concuerda de un modo maravilloso : y es *verdad* ? *Esto es otra cosa : para mí , sí ; indubitable :* pero en negocios de esta naturaleza nunca se debe olvidar el versículo del *Miserere* , que dice : *Ecce enim veritatem dilexisti : incerta et occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi :* así , si en todos los negocios de ciencia se necesita humildad , en esta , que es tan abstrusa , se ha menester una profundísima. Realmente todo lo que digo yo , no es más que un *incertum et occultum* , aunque para mí sea claro y evidente.

Hortitius viene al parecer de *Hortus* : pero es el *Rood* inglés , *cruz* , de donde *Holy Rood* , *Santa Cruz* , punto famoso de Escocia ; sin que me meta á más , porque aburriría al lector inútilmente ; pero sin que pueda omitir , que de aquí proviene el que haya tantos *Ortiz-es* , ú *Hortices* en

España : y el todo quiere referirse al Paraíso , el cual tenia tanto de selva ó vergel , como de huerta. *Platain* quiere significar , *Pars terræ habitata*, *Provincia*, *Urbs* : y por tanto puede referirse muy bien al Paraíso así como al *campo* en general. Dicen las tradiciones , que en el templo de Jerusalem se encontraba un gran leño arrimado á la pared , el cual existia allí de tiempo inmemorial : tratóse varias veces de emplearlo ; pero siempre tenia una falta ó una excelencia , que le inutilizaba ; pues era ó demasiado largo ó corto ; ó demasiado grueso ó delgado. Mas llegó el caso de ser crucificado Jesucristo : entónces se encontró , que era el leño más aparejado , que se podia dar ni imaginar , como que habia sido elegido por el mismo Señor Dios para el santo objeto de la salvacion del hombre ; como que cuando el hombre pecó , condoliéndose el Señor de nuestra desgracia , y queriendo remediarla , ya para los tiempos venideros quiso marcarlo :

*Ipsè lignum tunc notavit,
Damna ligni ut solveret.*

Es bien claro que Floranes no puede ménos de tener infinita razon en lo que dice ; pero se le olvidó que podia haber otras cosas que ni bar-runtaba : es claro que si *Hortitius Platanius* es el *Lignum crucis campi*, pocas sopas y ménos manzanas y castañas comeria en el *Pasage* ; pero esto nada quita que la tradicion y las inscripciones que la han conservado , no sean del mayor interés para todos nosotros. Pero se encontrará siempre oscuro el que se haya aplicado esto al *Pasage* ; mas no lo es tanto como á primera vista parece. El sacrificio sangriento de la santa cruz se hizo para llevar al hombre al *puerto de salvacion* ; y precisamente *pásage* es *puerto*, como veremos más tarde , y era al mismo tiempo un *puerto de salvacion* para el pobre mareante que se hallaba agitado por las tempestades en medio de la mar. Esto quiere decir además que para los Phenicios y otros navegantes de aquellos antiguos tiempos el *Pasage* era el puerto más hermoso , más bonito , más seguro que habia desde Tyro y desde Sidon al Báltico , y que además se hallaba rodeado de inmensas tierras , en cuyo caso no se hallaban ni Cádiz ni los puertos de Galicia , ni mil otros que ellos recorrian.

Palatuo está por *Palam-donus* , y significa *Adolescens* , *puer adultus-Domini*, es decir , nuestro Señor *Jesucristo*. Pero ¿por qué sucedió esto en

España y no en Grecia , en Italia , en la Galia ó en otra parte? Porque debia suceder en España , y no en la Liguria , ó en la Mauritania ; porque *España llevaba consigo la significacion* de que la redencion sería absoluta, y que llegaria á todo el mundo , y esto en el mayor secreto. Suele haber muchas mujeres piadosas que rezan su Padre nuestro *por la anima del purgatorio que está más olvidada y más abandonada por todo el mundo*; pues bien , España quiere decir que no habria ni *animas* olvidadas , ni *hombres* abandonados , y que todos seríamos redimidos por la misericordia de Dios , sin acepcion de personas , ni de estados ni de naciones. El lector conocerá que no puedo hacer más de lo que hago por la difícil naturaleza de la materia , y que cumplo más que debidamente con estar pronto á dar mis explicaciones sea en San Sebastian , sea en el mismo Pasage , aunque punto por el momento de poca concurrencia de gente.

Licinius Cacus es , como suele decirse , y como es fácil de conjeturar , el *enemigo malo* , *licinius* es *diabolus* , *dæmonium* con el artículo *l* ; y la *i* siguiente puede significar ó indicar que es una *legion de demonios* , ó el infierno entero ; ó si no que es el *archidiablo* de mil diablos. Entónces su odio al *Hijo de Dios* , y al *Lignum crucis campi* se comprenden muy fácilmente. Así *Licinius* es el *Sinon* que Virgilio en el lib. XI de su Eneida pinta mucho mejor que cree , pues dice :

76 *Ille hæc deposita tandem formidine , fatur*
Cuncta equidem tibi Rex , fuerint quæcumque , fatebor ;
Vera , inquit : neque me Argolica de gente negabo ,
Hæ primum : nec , si miserum fortuna Sinonem
 80 *Finxit , vanum etiam mendacemque improba finget.*

Y no hacia más que mentir el tuno de él. Este *Sinon* es en cierto modo el plural de *Voto vá á Sanes* , y del *saint* tan estropeado del juramento de Enrique IV. *Ventre-saintgris* , cuyas dilucidaciones no son de aquí. = *Cacos* es *malo* en griego , y hé aquí cómo Virgilio en su Eneida , lib. VIII , pinta su morada.

Hic spelunca fuit vasto submota recessu ,
Semihominis Caci facies quam dira tenebat ,
 195 *Solis inaccessam radiis : semperque recenti*

*Cæde tepebat humus : foribusque affixa superbis
 Ora virum tristi pendebant pallida tabo
 Huic monstro Vulcanus erat pater : illius atros
 Ore vomens ignes , magna se mole ferebat.*

Así *Licinio Caco* era el *gran diablo malo* y perverso de toda perversidad: en este caso toda la historia tiene la mayor congruencia: pero sin que por eso la historia de *Pasages* y *España* esté más interesante que la de Grecia y Atenas, ó que la de Sicilia y Siracusa; pues que en el saco de Dios hay para todos. — Se ve tambien que á más de un pasage de Isasti se puede aplicar *tuta conscientia* lo de *un cuartito más á que es mentira* que he contado ántes, y que sin embargo Guipúzcoa en general, y *Pasages* y los pueblos de los alrededores de la Bahía en particular, deben mucho agradecimiento al cuidadoso y diligente Isasti, así como tambien á los que han contribuido á la impresion de su libro en San Sebastian en casa de Baroja el año de 1850.

Para completar la historia, copiaré lo que dice el autor de las otras dos inscripciones, pág. 497 y siguientes.

«19. m. Juanes del Pasage, capitan y famoso marinero de este lugar, gobernó los navíos que llegaron á Roma el año de 599 con los presentes del rey Recaredo, hermano del santo Rey y mártir (pág. 498) Hermenegildo, al Papa San Gregorio el Magno, primero de este nombre. Entre los cuales presentes habia mucho oro, con que este santo mandó dorar las bóvedas y artesones de la iglesia de San Pedro, y en ellas se puso el nombre y memoria de este insigne marinero, su nacion y patria, por haber sido muy dificultosa la navegacion, y no haber tenido felicidad en ella otros con quien ántes habia enviado el Rey estos presentes, segun parece por la Epístola 126 de San Gregorio al mismo rey Recaredo. La inscripcion en que estaba la memoria decia así:

«Inaurata auro cum alijs mineribus misso B. Petro à Vicegotorum in Hispaniâ Rege pijssimo Recaredo ad nos tandem perlato industriâ eximij nautæ Joannis natione Cantabri ex *Passage* (16).

«Esta inscripcion despues de haberla leído en presencia de algunos cardenales y prelados y gente noble, la hizo trasladar el mismo Villavicio-

(16) «Es tan castellana, y de nuestro romance nacido ayer, la voz *Pasage*, que solo por ella se puede graduar de muy moderna la inscripcion. — Floranes.»

»sa, que se halló presente en Roma el año de 1605, y despues imprimirla ;
 »porque el papa Paulo V mandó derribar una parte del templo de S. Pe-
 »dro, fundado en el Vaticano por el emperador Constantino Magno, para
 »continuar y acabar la fábrica del nuevo templo por sus predecesores con
 »mayor grandeza y suntuosidad, y en las bóvedas y artesones dorados del
 »antiguo templo se halló la dicha inscripcion, y alabaron la piedad del
 »rey de España Recaredo y agradecimiento de S. Gregorio, que la man-
 »dó poner por memoria.

20. m. »Juanes de Ubilla, capitan valeroso, que con la gente de este
 »lugar fué á la batalla de Ronces-valles contra el ejército del emperador
 »Carlo-Magno, que fué vencido, y muertos los doce Pares de Francia,
 »quedando victoriosos los españoles. Parece por inscripcion que estaba en
 »el humilladero de nuestra Señora de la Piedad escrita en latin en la
 »misma piedra que servia de peana á una cruz alta de piedra, que hoy se
 »ve, en que está la imágen del descendimiento de la cruz, que dice así :

»*In gratiarum actione pro Victoriâ obtentâ, et cumplimiento voti facti*
 »*Deo, et B. Mariæ S. V. era octigentessimâ decimâ quartâ, quando iba-*
 »*mus ad Orierriagam, et saltum Pirenei nunc de Roncos-Valles prælia-*
 »*turi contra exercitum Caroli Magni Francorum Regis, cum nostro Bas-*
 »*conicæ po-* (pág. 490) *pulo pro se et socijs suis de Passage victoribus.*
 »*Joannes de Ubilla me fecit* (17).

»Este humilladero, que estaba á modo de ermita en un peñasco, des-
 »hicieron para engrandecerla en el mismo peñasco Juanes de Esquioz y
 »Ubilla y Catalina de Villaviciosa, su mujer, patronos de ella, año de 1580:
 »y porque fué forzoso romper el peñasco donde estaba la inscripcion, se tomó
 »por testimonio del escribano público. La letra era menuda, y en la misma
 »cruz se ven hoy algunas de la misma forma y grandeza que las de la ins-
 »cripcion. Su romance puede ser este :

»Dando las gracias por la victoria alcanzada, y cumpliendo con el voto
 »hecho á Dios, y á la bienaventurada Maria siempre Virgen en la era de
 »814, cuando fuimos á Orierriaga, y Puerto del Pirineo, que ahora se

(17) «Ni Juan de Ubilla ni la inscripcion son del tiempo á que lo contrae nuestro
 »autor, sino cosas recentisimas, como es de ver por la palabra *cumplimiento* aun de
 »nuestro castellano muy moderno: por el *nunc de Roncos-Valles*, por el estilo, y por
 »la fórmula *Joannes de Ubilla me fecit*, empezada á usar por los canteros en tiempo
 »de Carlos V. — Floranes.»

»llama Roncos—Valles , á pelear contra el ejército de Carlo—Magno, rey
 »de los franceses , con nuestro pueblo de la Basconia , por sí mismo , y sus
 »compañeros del Pasage vencedores. Juanes de Ubilla me hizo.

»Sucedió el año del nacimiento de nuestro Señor de setecientos y se-
 »tenta y ocho , siendo rey de Oviedo D. Silo , ántes que reinára D. Alonso
 »el *Casto* : y segun Garibai el año de 809 en tiempo del rey D. Fortun Gar-
 »cés de Navarra.

»El solar de este capitan Juanes de Ubilla , aunque derruido , se ve
 »hoy en la alto de este lugar , y sus ruinas dan á entender que tuvo buen
 »edificio.»

Floranes es un comentador de juicio , y de buena razon ; por tanto lo que él dice merece mucha atencion , y sin embargo de darle al parecer la razon en todo , discrepo mucho , y áun muchísimo de él. D. Miguel de Villaviciosa parece persona instruida y de buena fe , y de ningun modo un falsario : así lo que él dice del rey Recaredo y de Juanes del *Pasage*, encuentro muy natural. No sé lo que dice S. Gregorio Magno en Epístola 126 , y lo siento ; pero no me es dado el consultarla. Que el rey Recaredo quisiese hacer una hombrada , y enviar un mensaje y algunos regalos al Papa , está muy en el órden ; así como igualmente el que tuviese escasez de marineros , y que de estos los mejores se encontrasen en el *Pa-sage*. Además Villaviciosa leyó la inscripcion , la hizo trasladar , y la imprimió , y no sé cómo se le puede achacar de falsario , no habiendo ningun dato para ello. Doy , pues , por buena la inscripcion hasta la prueba en contrario. Las palabras que asustan á Floranes son *auro..... ad nos tandem perlato industriâ eximij Nautæ Joannis natione Cantabri ex Passage*. Yo las encuentro naturales , siendo de ellas para mí las más sospechosas el *natione Cantabri* ; sin que ni áun á este *Cantabri* dé más importancia de la que tiene para invalidar la autenticidad de la inscripcion que es ninguna. Se quiso honrar al navegante Juanes del Pasage por su hecho heróico , pues entónces lo era el dar buen fin á tan atrevido viaje , y se le llamó *Cántabro* sin meterse en demasiadas geographías , persuadido como estaba el autor de la inscripcion de que si *Juanes no era cántabro merecia á lo ménos el serlo*.

Floranes dice : (16) «Es tan castellana , y de nuestro romance , nacido
 »ayer , la voz *Pasage* , que solo por ella se puede graduar de muy moderna
 »la inscripcion. = *Floranes*.» Pero Floranes se equivoca enteramente : no

digo *groseramente*, porque él no estaba obligado más que á poseer una erudicion corriente; pero sí *radicalmente*. En efecto, el crítico supone que *Pasage* viene del *paso* entre los dos barrios para ir á Francia ó á San Sebastian; mas se engaña con otros muchos, y áun si así se quiere con todos ó con todo el mundo. *Pasage*, como lo indica, aunque muy mal ó á lo ménos muy medianamente el mismo Isasti, es *Puerto*, y tan excelente, que por antonomasia se le llama en cierto modo *El Puerto*. Virgilio, en el lib. I de su *Eneida*, tiene una magnífica descripcion de un puerto, dice así:

Est in secessu longo locus : insula portum
 Efficit objectus laterum ; quibus omnis ab alto
 165 Frangitur , inque sinus scindit sese unda reductos.
 Hinc atque hinc vastæ rupes , geminique minantur
 In cœlum scopuli : quorum sub vertice late
 Æquora tuta silent : tum sylvis scena coruscis
 169 Desuper , horrentique atrum nemus imminet umbra.

Pónganse en vez de la isla las dos puntas que guardan la entrada del puerto, y resultará que los Phenicios encontraron en *El Pasage* un puerto real más hermoso que el que Virgilio pudo inventar en idea con toda su imaginacion: así *ex Passage* quiere decir *ex portu tranquillo, tuto, nautis gratissimo*, y el todo es un documento importante que hace mucho, muchísimo honor al Pasage, y por tanto á todo el país incluso el país vasco de Francia.

Tambien la tercera inscripcion vale algo, y áun mucho, aunque no tanto como las otras dos: el *Caroli Magni Francorum regis* me gusta: parece que pertenece á una época anterior á la en que como Emperador llenó el mundo entero: por tanto este título ó epíteto está á favor de la autenticidad de la inscripcion. *Orierriaga* es un nombre hermoso, que significa las poblaciones, *el país poblado de la Montaña*. El *Saltum Pirenei, nunc de Roncos-Valles* no me asusta: quiere decir esto que los nombres eran populares y no oficiales, y cosas pequeñas ó grandes por este estilo he visto pasar veinte á mi alrededor. Ni áun la palabra *cumplimiento* me mata; si la viera escrita en la misma lápida ya seria otra cosa, pero yo presumo que la inscripcion diria *complemento*, y que el copiante por error ó por escape natural de la pluma escribió *cumplimiento*, porque predo-

minaria en él la idea de la lengua que hablaba. Aún el *Roncos-Valles* tiene su importancia; pues no: *Roncos* puede ser *Ronces*, porque se ponía la *o* por la *e* y se hacía mucho uso de *cedilla*, en cuyo caso tendríamos el *Ronces* francés y el *Aranza* del Eusquera, sino que además tenemos que *ron* puede ser *alto*, *elevado*, y *cos* por *coz*, *spina*, y como colectivo *espinas*, *zarzas*, y entónces *Roncos-Valles* serían los *Valles de los Altos Espinaredos*. Este *coz* se conserva en el tresillo, aunque ya borrado, pues se dice, ó se decia á lo ménos, *le he metido un cozillo*, que se ha cambiado en *codillo*. *Cozillo*, una *espinas* ó una *espinita*, es una hermosa locucion, una parlante metáfora; miéntras que *codillo* no es nada. Tambien tenemos la *coz-coxita*, que quiere indicar la cojera que resulta de que se le haya metido á uno ó á una niña una *espinas* en el pié. Así la inscripcion, por apócrifa que sea, merece mucha atencion, y sin empeñarme en probar su geminidad, lo cual no está á mi alcance, sí digo que le tengo por un documento muy importante, y que los *cumplimientos*, *nunc* y el *Joannes de Ubilla me fecit* no me estorban el decir que realmente Isasti hizo un gran servicio al *Pasage* en conservar estas inscripciones. Sin embargo, debo añadir tambien que Floranes en su posicion censuraba muy bien, completando todo con decir: primero, que he debido ser más corto de lo que deseaba en las discusiones gramaticales: y segundo, que con respecto al *me fecit*, que si hay muchos Ignacios en Azpeitia y Azcoitia, los hay tambien fuera del país; y que por tanto si el argumento de Floranes vale algo, no vale mucho, pues que la terminacion de la inscripcion ajusta perfectamente con todo el cuerpo de ella. Sin pronunciarme, pues, sobre la autenticidad de la inscripcion, por no tener datos en el momento, sí, digo, que es una fortunilla para el *Pasage* su existencia, y no menor para todos los pueblos de la redonda.

VII.

PASAGE.—ACHUL.

Una vez que disputaban varias personas sobre las cualidades de un vino que tenían entre manos en la alhóndiga, llegó á pasar por allí un bernardino potilitero conocido, y preguntado que hubo sido sobre la calidad del vino en cuestion, y catádolo, dijo con gran prosopopeya: *Este vino, pan,*

carne , vino y todo es , y se fué : pero no sin dejar á sus amigos conforme en que el vino era excelente y de primera calidad , y ahora yo voy á ver con Achul si tengo igual fortuna.

Isasti en su pág. 503 dice , como hemos visto ántes , lo que sigue :

« 38. De este lugar del Pasage fué natural un hombre famoso , que vivia en desierto con ganado y colmenas de abejas , llamado Joanot de Amezqueta , por otro nombre Achul , padre de Sancho Achul , que fué grande hombre de la mar. Murió de cien años y fué insigne por la voz en grito , que segun relacion de persona fidedigna que le vió y conoció , hacia oír y entender lo que queria desde la sierra de Jaizquibel (que está en el distrito de Lezo) á los pastores de la montaña de Aya , que es á la parte de Oyarzun en distancia de dos leguas. Cosa rara en nuestros tiempos. Y en las guerras con Francia abatía y hacia rendir á los enemigos con dar una voz , que la tenia terrible , y le llevaban para este efecto. A su fama vino á Lezo la mujer de D. Diego de Carbajal desde Fuenterrabia , á donde residia (en 1624) con su marido , alcaide de la fortaleza ; y habiéndole llamado al cementerio de la iglesia (que está en alto) y rogado diese la voz en su presencia , se acomodó para ello , puestas las manos en la cinta y estribados los piés á dos lados del suelo , dió la voz en grito tan recio , que cayó la Señora en (pág. 504) tierra aturdida de espanto ; con lo cual se certificó de lo que le habian informado. »

Que Joanot de Amezqueta , por otro nombre *Achul* , haya vivido en tiempo de Isasti , ó no , nos interesa poco ; lo que hay de particular , es que este nombre nos lleva á los tiempos fenicios del Pasage , que son los mismos que los de Gadir ó de Cádiz : salvo que allí los fenicios y cartagineses pudieron dominar , miéntras que aquí no tuvieron más que una simple factoría , ó ménos. *Achul* ó *Acul* es simplemente la *voz* ó el *sonido* , y considerando la *a* inicial como un signo de excelencia , tendríamos que *Achul* es el hombre de la *voz* , de la *gran voz*. Por este motivo esta tradicion antigua se quiso catholificar en cierto modo : en efecto , la relacion dice , que se dió el grito en el cementerio de la iglesia de Lezo : pues bien , nuestro autor en el cap. V , pág. 485 , dice : « 8 Hay en este lugar una iglesia parroquial de la advocacion de San Juan Bautista , muy grande y fuerte con seis capilletas á los lados , frecuentada de la gente comarcana por la devocion y milagros. Es bien servida con un vicario y cuatro beneficiados y clérigos expectantes que hay de ordinario , y órganos con su coro alto , los mejo-

»res de Guipúzcoa, traídos de Flandes ahora cien años. Hicieron edificio
 »tan grande por ser Lezo y Pasage dos pueblos, una parroquia, que se
 »juntaban en esta iglesia á los oficios divinos.» Pues bien, todo esto junto
 nos lleva, ó á lo ménos á mí me lleva, al cap. I de S. Marcos, en el cual
 leemos: «3. Vox clamantis in deserto: Parate viam Domini, rectas facite
 »semitas ejus. 4. Fuit Joannes in deserto baptizans, et prædicans baptis-
 »mum pœnitentiæ in remissionem peccatorum.» Tambien tenemos en el ver-
 sículo 6 *et locustas, et mel sylvestre edebat*, todo lo cual lleva naturalmen-
 al *vivia en desierto, con ganado y colmenas de abejas de Achul*, pudiendo
 suceder tambien, que el *Kol* de *Akul* ó *Achul* tuviese su pequeña relacion
 con el *col* de *colmena*.

Tenemos tambien, *Joanot de Amezqueta, por otro nombre Achul, padre de Sancho Achul*, lo cual probablemente se refiere á lo que leemos en S. Márcos, cap. III, cuando el Señor eligió sus apóstoles: 17. *Et Jacobum Zebedæi et Joannem fratrem Jacobi, et imposuit eis nomina Boanerges, quod est Filii tonitruui*. En suma, creo mucho en *Achul*, y muy poco en la historia del *Achul* del Doctor Isasti, lo cual de ningun modo quita, que en su tiempo hubiese en efecto un hombre de una voz muy fuerte. Si se lee con atencion el pasaje, se verá que Isasti cuenta como tradicional una cosa que él no podia, y aún en cierto modo no debia ménos de conocer. Todo esto se explica con que los fenicios del Pasage no podian ménos de dar importancia á una voz fuerte para llamar los barcos; y aunque era natural que hiciesen uso de trompas ó de trompetas para ello, no lo era ménos que en los barcos pequeños faltasen estos instrumentos y que tuviesen que gritar ó que llamar á viva voz en mil ocasiones.

Es, pues, para mí indudable, que *Achul* representa en general un *hombre de voz fuerte*, y luégo el que entre estos habia sobresalido. Tambien *la sierra de Jaizquibel* y *la peña de Aya* recuerdan de una manera irresistible las montañas de Garizim y de Hebal, y sus bendiciones y sus maldiciones. Y como una cosa de esta naturaleza no puede ménos de dejar su rastro por todas partes, tenemos que *Achul*, cuya raíz es *Col*, ó *Kol*, la *voz* ó *sonido*, lleva consigo para confirmar su valor y su historia como si fuese un torbellino, *Jaleo*, zambra, alboroto: *Jalear*, llamar los perros en la caza, animarlos: *Caló*, la lengua, la gerigonza de los gitanos: *Heler*, francés, saludar y llamar á un barco para hacerle preguntas de nacionalidad, etc.: *Hail*, inglés, lo mismo y tambien saludar: *Jota* por *Jolta*, una

especie de *Jaleo*, un canto y un baile : *Cholli*, lengua principal de los indios de Guatemala : *Kala*, árabe, *Dixit : Kalon*, id. *Dictum, verbum : Kaulon*, id. *Dictum, opinio, sententia*, y otros veinte que suprimo por no cansar al lector, razon tambien por la cual no me meto en treinta explicaciones engorrosas. Sin embargo, hay dos palabras que no debo pasar en silencio : la primera es *Lecailluá* ó *Lecaiyuá*, que es un grito á modo de relincho, con el cual dos grupos de jóvenes se saludan : en el país Vascongado, que no es más que una red de valles estrechos, sucede que de vuelta de la feria ó de la romería los grupos, ó se separan, ó á lo ménos marchan á la vista uno de otro. Entónces uno de los jóvenes da un *Lecaiyo* ó *Lecaillo*, y otro del otro grupo contesta. No es del primer venido el dar un buen *Lecaiyo*, y no deja de tener su dificultad y su arte. Este nombre tiene la mayor relacion con *Achul*, como que realmente los dos nombres no son más que uno solo.

El segundo nombre será más extraño y más inesperado para el lector, á lo ménos yo así lo presumo. Ciceron entre otras cosas escribió su tratado *Cato Major* ó *De Senectute*, y en él en el cap. VI, dice :

Cedo, qui vestram rempublicam tantam amisistis tam cito?

á lo cual responde el interlocutor :

Proventabant oratores novi, stulti, adolescentuli;

es decir : *¿Cómo habeis perdido vuestra república, que era tan grande, tan pronto?* — Y Nævio, ó su persona, ó Barba responde en la comedia. — *Venian de todas partes oradores nuevos, necios, barbiponientes.* Parece que se han hecho estos versos para toda la Europa en general y para cada reino en particular : en efecto, hay miles y miles de oradores (tales son ellos), que no saben que la primera, que la gran necesidad del mundo es tener un poco de catolicismo. — Cuando era muchacho, las palabras *Cedo, qui* eran para mí de muy mala digestion, el maestro explicaba á su modo, y con algun resoplido que otro, el *Cedo*; pero despues he visto que no lo entendia demasiado bien, pues lo tomaba por primera persona del presente de indicativo, cuando realmente es segunda de imperativo : pero en esto no habia falta por su parte, pues era la creencia general de todo el mundo. Pero como una verdad lleva á otra, tenemos, que el *cede* del *inter-*

cede pro devoto fæmineo sexu, que hemos visto ántes, es el *cedo* de Ciceron, y mejor aún de Nævio: en efecto, es cosa sabida que la *d* y la *l* se transforman la una en la otra; mas basta ya de embolismos gramaticales, que ni son tan fútiles, como algunos se imaginan por ignorancia, ni tan fáciles de seguir, como cualesquiera podria pensarlo á primera vista.

VIII.

PASAGES. — MELA. — PLINIO.

Aunque al principio habia pensado hacer un exámen sentado de los geógrafos latinos, sin embargo, como veo que para el lector se aglomerarian dificultades sobre dificultades, sin más utilidad que la de dilucidar cuatro cuestiones de erudicion, procuraré tomar un término medio sin engolfarme en averiguaciones, interesantes sí, pero de una precision un poco vaga. Empezaremos por Pomponio Mela, lib. III, c. I, fin. «*Deva Tritium Tobolicum attingit; deinde Iturissam et Easonem Magrada. Varduli una gens, hinc ad Pyrenæi jugi promontorium pertinens, claudit Hispanias.*» El texto no es para satisfacer demasiado al lector: veamos si ganamos con las notas. «74..... Fluvius quidem aliquis nomine *Magrada* nondum mihi lectus est; sed cur mutem non habeo. *Easonem* veró et promontorium et oppidum, non procul *Iturissâ*: Ptolomæus collocat in litore Oceani, *Olarsonem* à Plinio fortasse rectius vocatum, ad Pyrenæos, finem Hispaniæ celebrem..... *Barbarus* = *Deinde Iturissam et Easonem*. Ptolemæus cum uno *s Iturissam*, et per æ diptongon in primâ *Oeasanom*. Strabonis codex Græcus *Idanusam* nominat; Interpres *Oedasunen* reddit, fortasse rectius ex emendationibus exemplaribus. Plinius non *Oeasonem* sed *Olarsonem* appellat. Nec ob id credam cum Hermolao, vitiatum esse Ptolemæi codicem. Parum enim efficax ea ratio est; ego potius crederem vitium in Plinio resedisse. *Pintianus*.

» *Deinde Iturissam* Hodie *Sampussam* in Navarræ regno plerique indigetant. *Schottus*.

» 75. *Varduli una gens*. Lego, *Varduli ultima gens*. Semper enim hujusmodi fine terminant provincias Mela, ut sæpe dictum est. Vide sup. lib. II, ad finem cap. III de Macedoniâ. *Pintianus*.

Isaac Vossio, que es un autor muy acreditado, en sus *Observaciones*,

dice: « Ceterum in gentium locorumque istorum vera nomina otium nunc » non est inquirere. De re futili divinabit, quisquis aliquid certi de his adfirmare cupiet. Sufficiat hinc meliorum codicum lectionem repræsentasse. »

Al contrario Ciaconius dice: « Lib. CIV. *Varduli una gens. Vardulos* » unam gentem semper fuisse atque eandem usque ad sua tempora videtur » auctor innuere. »

Plinio, en su *Historiæ Naturalis*, lib. III, cap. III, dice: « Longitudo » citerioris Hispaniæ est, ad finem Castulonis à Pyrenæo, sexcenta septem » M. pars. et ora paulo amplius. Latitudo à Tarracone ad litus Olarsonis » CCCVII. Eradicibus Pyrenæi, ubi cuneatur angustis inter duo maria, » paulatim deinde se pandens, quâ contingit ulteriorem Hispaniam, tantumdem et amplius latitudini adficit. » La expresion *cuneatur*, está partido como con una *cuña*, es muy feliz, y el puerto del *Pasage* representa la grieta, que naturalmente se forma, ó se raja delante del filo de la *cuña*. Esta expresion pertenece bien á la España en general: á Pasages maravillosamente bien en su esencia.

El mismo Plinio, lib. IV, cap. XX, dice: « Proxima ora (1) citerioris » es, ejusdemque Tarraconensis situs; à Pyrenæo (2) per oceanum, Vasconum saltus: (3) Olarso: (4) Vardulorum oppida: Marosgi, Menosca, » Vesperies. »

Es más difícil dar el alumbrado á todo París con una mecha de fósforo, aunque sea de las de sin humo, que el averiguarse en la confusion de los nombres, y las explicaciones de los diferentes puntos que circundan el Puerto del Pasage. Si llego á escribir una segunda parte de este libro, lo cual dependerá del recibimiento que haya tenido el presente, espero dilu-

(1) « *Citerioris*. Nunc incipit Hispania citerior, eademque Tarraconensis, ubi Aquitania Gallia desinit, ad proximam Aquitanis oram oceani. »

(2) « *Per oceanum*. Per oceani oram ducto itinere, occurrunt Vasconum saltus, quæ hodie regio *Guipuzcoa* nominatur. »

(3) « *Olarso*. *Oiasoo polis* est Ptolemæo, lib. II, cap. VI in Vasconum oppidis maritimis: nunc pagus *Oiarzo*, leucis à Fontarabiâ duabus. Martiano *Iarso* dicitur. Et promontorii nomen est Olarso in oceanum profecti, quo finitur Hispania, inquit Mariana, lib. I, hist. cap. II, pag. 3. »

(4) *Vardulorum*. *Oyârdoyloi* Ptolemæo, loc. cit. His. hodie *Ipuscoatés* dicti respondent. *Morosgi*, quantum ex situ conjicimus, fanum S. Sebastiani est. *Ménosca* (sic enim scribit Ptolemæus in *Vardulis*) *Orio*: utrumque in Guipuzcoa. *Vesperies*, *Deva*, ad ostium amnis cognominis, *Deoyar potamoy*. » (Nota. Los nombres griegos de Ptolemeo los he escrito en letras latinas para la facilidad de la impresion.)

cidar varios puntos interesantes á las antigüedades del país : pero como por ahora hacen poco á la cuestion , las dejaremos dormir con gran consuelo de la paciencia del comun de los lectores , que no se curan de averiguaciones tan cansadas y tan prolijas , amén de un poco de ininteligibles. Ahora para acabar copiaremos lo que Ptolomeo segun la traduccion de Molecio , lib. XI , cap. VI , dice :

« *Caristorum.*

« Divæ flu. ostia (Deva apud pom. Melam) 13 45 44 26

Vardulorum.

» Menosca. (Guitaria nunc) 14 20 45 0

Vasorum (nunc Vasconi dicti)

» Manlasci flu. ostia. (Magrada Melæ. Rio Ornea nunc.) 15 45 0

» Easo civitas (S. Sebastianus) 15 10 45 6

» Easo promont. Pyrenei 15 45 50

Dejando pues varios puntos para otra ocasion , si Dios nos la depara , examinaré tan solo los nombres de *Magrada* y *Olarso*. *Magrada* tiene para mí un sabor tan phenicio , que no puedo ménos de decir que me parece hermano del *Cutada* , rio que corria al oriente de Cartago , y en cuya embocadura está hoy fundada la ciudad de Túnez ; y del *Bagrada* , que hoy dia se llama *Serraf*. Además la misma Cartago se llamaba *Carthada* : de modo que el rio *Magrada* se encuentra en buena compañía de parentesco con los dichos nombres. *Magrada* viene en mi opinion de *Iagar*, *Igar* , que significa *desertum* , *asper* , *inaccessus locus* , *sylva*. De *igar* con la inicial *ma* , y terminacion *cha* , *ta* , *da* se hizo *Magrada* , es decir , el rio que corre por un valle de faldas ásperas y pobladas de arboledas , lo cual era característico del rio Oyarzun. Yo creo , pues , que el *Magrada* es el rio que naciendo en los montes de Oyarzun , y pasando por Rentería , entra en la mar por el Pasage. El rio es pequeño sin duda ninguna ; pero como la mar hace la costa , resulta que en su salida en las baja-mares tiene su fuer-

za. Además á los phenicios lo que interesaba era el puerto, y el que este se conservase limpio; y para esto último tenia el *Magrada* circunstancias excepcionales. En efecto, el valle era corto, de pendientes muy marcadas en general, muy poblado de árboles, que era lo que en primer lugar significaba *Magrada*, y muy vigilables entendiéndose con los naturales para que el puerto se conservase limpio y en buen estado.

Como confirmacion del valor de *Magrada* tenemos que en Bayona la familia de *Gramont* tuvo una importancia capital, como que su plaza principal se llamaba de *Gramont*: este nombre viene del *Igara*, bosque que hemos visto que ha perdido su *i* inicial, y que ha sufrido la elision de la primera *a*. Marichalar y Manrique, en su importante *Historia de la Legislacion en el Fuero de Navarra*, ó su historia, pág. 88, dicen que los partidos de los *Agramonteses* y de los *Beaumonteses* tuvieron su origen en el año de 1456: sin meterme en comentarios digo sencillamente que el *agra* de *Agramunt* es el *agra* de *Magrada*. Los mismos Marichalar y Manrique, pág. 86, dicen: «1454. En 1445 (uno de los dos números debe estar errado; probablemente el primero) confirmaba D. Carlos las grandes donaciones que tenia hechas á su consejero Beltran de Ezpeleta, y declaraba además que en ellas estaban comprendidos los montes de Alduide y Lucarde; las bustalizas de Erdizazibi y Dieguia.» Aquí tenemos *Lucarde*, que es el *Ugara*, bosque con el artículo *al*, *el* convertido en *l*. Strabon llama al rio *Bagrada*, *Bagadras*: aquí tenemos mejor *Lucarde*, pues está con más consonancia con su raíz. Tambien he conocido dos *Marcarda-s* de distintas familias, que siendo *Magrada-s* ó *Magarda-s* tienen mucha relacion con la raíz.

Cellario, que es un autor notable, en su *Geographiæ Antiquæ*, lib. XI, cap. I, pág. 69 dice: «Post hos Cantabris *Nægam Ucesiam*, ut diximus, adjudicat: *Autrigonibus* autem inde sequentibus *Flaviobringam*, quæ *Marianæ*, lib. IV, cap. IV vel Vermeo (Bermeus) est vel prope sita Bilbao: sed Arnaldo Oihenarto Notit. Vascon., lib. 11, cap. VIII, cui Bilbao recentius opus est, citra dubitationem Vermeo in Ipuscoa: tum *Vardulorum* populi *Menosca*, post quos sunt *Vascones*, quorum est *Olarso* Plinii, eademque Ptolemæi *Oeaso*, oppidum et promontorium, ad radices Pyrenæi, nunc pagus Ojarso, duabus leucis à Fontarabia.» Lo cual digo para que se vea cómo aun los hombres de más fundamento tratan nuestra Geografia. Para mí *Olarso*, que es el verdadero nombre del pueblo, y

por tanto Plinio lo escribe muy bien , mudó de sitio más de una vez , ó sea de lugar , quedando siempre de *Olarso* , así como un cuartel real muda de pueblo , quedando siempre y siendo la residencia del Rey. Para mí *Olarso* , nombre que habrá tenido varias lecciones , es *Rancho* , *Quinta* , ó lo que nuestros antepasados antiguamente llamaban muy bien las *Casas del Príncipe* : el Puerto debió tener veinte variaciones ; así el *Rancho* , la *Quinta del Príncipe* debió mudar también de posición. Al principio no pudo ménos de estar en el Pasage ; luégo pasaria á Lezo , á Rentería , á Oyarzun , á San Sebastian , y áun á Fuenterrabía. Todo el mundo sabe las infinitas camorras que ha habido entre Pasages , Renteria , Lezo , Oyarzun y sobre todo San Sebastian y Fuenterrabía : es probable que esto haya provenido de que la residencia del poder haya pasado de un pueblo á otro , quiero decir , el Príncipe del Pasage , ó el que mandaba en el Puerto para cobrar los derechos y administrar la justicia , pasaria por su comodidad ó por veinte otras causas á este punto ó al otro ; y luégo éste , que naturalmente tenia más importancia que las malas casuchas del Puerto , reclamaria como derecho lo que solo habia sido enteramente accidental.

La verdad es que *Olarso* puede significar muy naturalmente el *Rancho* , la *Estancia del Poderoso* , del *Potente* , del *Príncipe*. Ha quedado de esto un rastro en el vascuence en la fórmula *Olez-eguiñ* , hacer el saludo de *señor ó señora*. Cuando un muchacho ó una persona inferior va á una casa á pedir un favor , por ejemplo , á pedir un poco de leche , un pan ó unas manzanas , empieza el muchacho ó la chica por decir *Olez* , de modo que se pueda oír adentro , y luego sigue el recado. *Olez* significa *amo* , *señor* , ó tal vez mejor aún *ama* , *señora* , porque es cosa sabida que las amas ó que las mujeres suelen estar mucho más en casa que no los hombres , y porque también ayuda á ello la terminación femenina del nombre. Tenemos también que *Easo civitas (S. Sebastianus)* , *Easo promont. (Pyrenæi)* indican que el *Olarso* de Plinio y el *Oiaso* de Ptolomeo , que Molecio lee *Easo* , son un distrito , un concejo de seis ó siete leguas de diámetro , lo cual viene bien poniendo el *Olarso* en Rentería , en Oyarzun ó en Veloaga ; porque los accidentes de los terrenos , sobre todo cuando estos son tan frágiles como los de Guipúzcoa ó los que examinamos , llevan á mil cosas necesarias ó convenientes á lo ménos en el acto , que luego se olvidan cuando desaparece su razón de ser.

Con este motivo copiaremos lo que dice el *Diccionario geográfico de*

España de la Academia, que es lo siguiente: «*Veloaga* ó *Feloaga*, en lo antiguo fortaleza de la provincia de Guipúzcoa, situada sobre las peñas de una eminencia que se descubre en jurisdicción del valle de Oyarzun, á una legua de distancia del mar Cantábrico, de Francia y de Navarra: cubria los dos caminos que desde este puesto se dividen para Oyarzun y Rentería: á la falda de dicha eminencia está la casa solar de *Feloaga*, de donde pasó el nombre al castillo: fué uno de los que entregaron al rey D. Alonso VIII los guipuzcoanos cuando en el año 1200 se separaron del reino de Navarra, y se incorporaron en el de Castilla, como asegura el arzobispo D. Rodrigo, el cual le nombra *Beloaga*. D. Enrique IV despachó una real carta en Segovia á 20 de Abril de 1466, dirigida á los alcaldes y procuradores de los hijosdalgo de la provincia de Guipúzcoa, en que les manda: Mi merced é voluntad es que vos apoderedes del mi castillo de *Veloaga*, que tiene el mariscal García Lopez de Ayala, por cuanto el dicho mariscal ha estado y está en mi deservicio; é del dicho castillo se han fecho é esperan facer algunos males é daptos en esa tierra; é así tomando lo pongades é derrivedes por el suelo, é non consintades nin de des lugar que se pueda tornar á facer y edificar sin mi licencia é especial mandato.—Aun permanecen hoy los vestigios de las fuertes murallas que le ceñian por todas partes. *Marina*.» (Es decir, que *Marina* es el autor de este artículo.) El nombre de *Veloaga* parece tener la mayor relación con el *ol* de *Olarso*, y parece significar la *casa fuerte del Señor*, que domina, que defiende los campos de éste. Yo he pasado veinte veces por el castillo de *Veloaga*, pero sin dar importancia particular á su posición, y esto tanto ménos cuanto que no me era posible hacer un exámen razonable del país, ni cosa que se le pareciese. Pero ahora que he tratado de recordar y de avivar mis impresiones, y que he examinado los planos y mapas que he podido, encuentro que la posición de *Veloaga* estaba bien escogida para vigilar los caminos, sobre todo los que conducen á Francia, con cuyo país el Pasage debia tener grandes relaciones.

IX.

PASAGES.

Como el objeto de esta obra es examinar el *Puerto de Pasages* y su importancia, es natural que presente al lector la memoria que la Provincia ha presentado á sus hijos. Aunque estoy muy léjos de creer que el señor Marqués de Rocaverde, Excmo. Sr. Marqués, si tal le toca ahora, haya hecho bien todo en su administracion, no tengo sin embargo la menor dificultad en decir que en su año ha dado pruebas de virilidad ó de varonilidad y de energía, ó de brio ó de lo que fuere, que le honran mucho, y que en este negocio de Pasages ha presentado su memoria de un modo laudable: y repito, que en el tal dicho negocio discrepo de todos los que han intervenido en él: mas para que se vea si hablo ó no con fundamento, es menester que primero haga ver al lector los datos de la Diputacion. Esta dice:

« *Circular número 32.*

« Ha llegado el momento de realizar una de las aspiraciones más antiguas, más útiles y más universalmente sentidas en nuestra Provincia: la habilitacion del puerto de Pasages.

« La idea de habilitar en Pasages un puerto á la altura de las exigencias de la actual navegacion, nació del conocimiento de los grandes bienes que reporta á un país y de la importancia que le da el movimiento comercial en nuestros tiempos; creció al observar que ese movimiento comercial, arrastrado á otras comarcas por los modernos medios de locomocion, se desviaba de nuestro suelo falto de un puerto capaz de responder á todas sus exigencias; tomó cuerpo en la opinion alarmada ante el temor de perder una importancia mercantil que labró la prosperidad de Guipúzcoa en otras épocas, y se ha impuesto ya á los guipuzcoanos con la energía con que se imponen siempre á los pueblos las necesidades de carácter perentorio é ineludible.

« Repetidos acuerdos de los representantes de los pueblos en juntas, han excitado, año tras año, á la Diputacion para llevar á término esa aspira-

»cion, universalmente sentida en el país. Las Juntas de Segura de 1861
 »ofrecieron al Gobierno una subvencion anual de 200.000 rs. de las cajas
 »de la Provincia, para que acometiese las obras de limpia del puerto: las
 »de Azcoitia en 1866 votaron un apoyo todavía más decidido, puesto que la
 »Provincia se ofreció hasta á tomar parte principal en la empresa ó sociedad
 »que se formase: las de Zumaya en 1868 reprodujeron en sentido más apre-
 »miante aún sus excitaciones á la Diputacion y al Gobierno: las de Fuen-
 »terrabia en 1869, entrando en terreno mas práctico, crearon una Junta
 »del puerto de Pasages, que auxiliára á la Diputacion en el estudio de un
 »proyecto formal de obras: las de Vergara, finalmente en 1870, adoptando
 »el plan presentado por aquella Diputacion, decretaron que ese plan se lle-
 »vara á cumplimiento, y para que el plan adoptado se cumpliera habia de
 »darse principio á las obras dentro del presente ejercicio. Así, lo que hasta
 »entónces habia sido una recomendacion, se convirtió en decreto; lo que
 »para las Diputaciones anteriores habia sido una excitacion, para la actual
 »se convirtió en mandato.

»La Diputacion ha correspondido en este punto al mandato que recibió.
 »Están terminados ya y revestidos de la aprobacion superior los planos y
 »presupuestos de obras: solo resta allegar por suscripcion el capital que
 »ha de constituir la *Sociedad de Fomento del puerto de Pasages*, y para
 »este fin se dirige la Administracion foral á sus administrados en cumpli-
 »miento del acuerdo de Juntas.

»Los invitados á la suscripcion encontrarán dentro de este volúmen todos
 »los antecedentes necesarios para juzgar con pleno conocimiento de las
 »condiciones y naturaleza del servicio que la Provincia viene á solicitar de
 »su patriotismo. Para facilitar, no obstante, la más clara comprension de
 »esos antecedentes expondrá aquí un breve resúmen de ellas.

»La primera y más grave dificultad que se oponia á las aspiraciones de
 »la Provincia, una vez decidida á habilitar en Pasages un puerto capaz de
 »asegurar su importancia mercantil, era la de pertenecer los puertos á la
 »propiedad y dominio del Estado: la primera y más perentoria necesidad
 »era, pues, la de reivindicar la propiedad ó usufructo del puerto para la Pro-
 »vincia antes de comprometer en él sus capitales; y este resultado se alcanzó
 »de las Córtes españolas en una extension suficiente con la ley de 12 de
 »Mayo y decreto de 8 de Febrero, que van inscriptos en otro lugar.

»Alcanzada la concesion en favor de la Provincia, y regularizada más

»tarde con la cesion que en términos honrosos la hizo de sus derechos el
 »Sr. D. Bonifacio Ruiz de Velasco, necesitaba la Provincia pensar, no solo
 »en hacer el puerto, sino en traer movimiento á este puerto; no solo en
 »allegar capitales para realizar las obras, sino en allegar inteligencia y
 »fuerza, constituyendo un núcleo capaz de reunir y atraer los elementos
 »que hay dispersos para dar movimiento y vida al puerto proyectado. Y
 »como este trabajo de atraccion y desarrollo no se realiza en nuestros dias
 »sino por el impulso de colectividades poderosas, cual lo prueba la desvia-
 »cion que las grandes compañías de ferro-carriles han producido en las
 »corrientes de tráfico mejor cimentadas; y como nunca es más activa la
 »accion de esas colectividades, que cuando á ello se ven impulsadas por su
 »propio interés: esa fuerza auxiliar necesaria á la Provincia para llevar á
 »término con provecho del país los fines de la concesion, creyó deber bus-
 »carla en una asociacion formada dentro del país y encargada á la vez de
 »construir el puerto con sus capitales, y de explotarlo en sus primeros
 »tiempos, como la más interesada al fin en el buen éxito de la construccion
 »y de la explotacion.

»Adoptada una forma de realizacion de las obras, era necesario proce-
 »der á un estudio detenido de ellas para medir, con toda la prudencia re-
 »querida en tales casos, la cuantía del desembolso que esas obras hubiesen
 »de exigir. Este trabajo facultativo fué encomendado al ingeniero don
 »Manuel de Peironcely, cuya larga práctica y bien probada reputacion
 »eran para la Provincia garantía segura de un trabajo concienzudo y serio.
 »Al final de este opúsculo va inserto el extracto de la Memoria del señor
 »Peironcely, y puede afirmarse, porque se trata de trabajos exentos de los
 »accidentes que ocasionan las grandes marejadas en puertos abiertos á
 »ellas, que el importe de las obras no excederá la cifra de los presu-
 »puestos.

»Conocida la cuantía de los desembolsos exigibles, era necesario dis-
 »tribuirlos de manera que diese toda la comodidad y respiro posible al sus-
 »critor, y no fuese á la vez una carga sobrado embarazosa para la marcha
 »desahogada de las cajas provinciales. A esta necesidad se atendió distri-
 »buyendo en una série de cinco años las obras, dando por consiguiente á
 »los suscritores cuatro años de término para su desembolso, y reduciendo de
 »ese modo á una cifra módica la carga de la Provincia en el concepto de
 »intereses, aun en el caso más desfavorable. El pliego de cálculos que se

»da al final, explica más gráficamente esa distribución y sus resultados, de-
 »biendo añadir aquí en su apoyo que la cifra de 20.000 toneladas calcula-
 »da para el primer año ha sido superada en los últimos doce meses, y que
 »los ingresos por derechos de descarga calculados en rs. vn. 86.000 han
 »ascendido á rs. vn. 105.872; y que al finar este ejercicio tendrá la Pro-
 »vincia en sus cajas una suma que no bajará de 67.872 rs. como productos
 »líquidos del puerto en el primer año; los suficientes con lo que vaya ingre-
 »sando en los inmediatos para hacer frente á los intereses del capital en el
 »período de construcción con muy escaso desembolso por su parte. La Pro-
 »vincia ve, pues, excedidos desde el primer año por la realidad los cálculos
 »que se hicieron, circunstancia que la anima á tener una confianza plena en
 »el porvenir.

»Al recurrir hoy para realizar esa obra importantísima á los senti-
 »mientos filiales de todos sus hijos, que nunca por fortuna desoyeron su
 »voz maternal cuando de empresas de tan vital interés para ella se ha tra-
 »tado, la Provincia ha atendido en primer término á evitar que los capitales
 »que se lancen á esa obra queden expuestos sin remuneración al azar de la
 »suerte: y como primera recompensa les otorga la garantía de un 5 por
 »100 de interés.

• »La cesión de los derechos de puerto, hecha por el Gobierno á la Pro-
 »vincia por una ley, y la libertad de acción que á esta otorga la concesión
 »del puerto, parecen asegurar que una obra tan importante para el por-
 »venir comercial de Guipúzcoa se llevará á término sin sacrificios sensi-
 »bles por parte de la Provincia, y sin que los suscritores dejen de tener la
 »seguridad plena de que su capital reportará, cuando menos, un 5 por 100
 »de interés.

»La organización dada á la *Sociedad de Fomento del Puerto de Pasa-*
 »*ges* con aprobación de las Juntas de Vergara, responde á la doble necesidad
 »de encomendar, como se ha dicho, la construcción y explotación del puerto
 »á una fuerza colectiva capaz de desarrollar con los múltiples resortes de la
 »actividad mercantil, el tráfico, y de ofrecer á la vez á los suscritores, la
 »perspectiva de un beneficio futuro superior al interés de 5 por 100 que
 »garantiza la Provincia.

»En las bases para la suscripción que se consignan en otro lugar está
 »explicada esta organización, en la cual la Provincia se reserva cuidadosa-
 »mente toda la intervención conveniente para la salvaguardia de los intere-

»ses públicos, y deja á su vez á los suscritores toda la libertad de accion
 »necesaria para el legítimo fomento de sus intereses privados: con esa or-
 »ganizacion, la accion comun de la sociedad y de la Provincia no puede
 »menos de converger armónicamente á que el movimiento del puerto sea
 »el mayor posible, y á que de él reporte el público en general el mayor be-
 »neficio.

»El porvenir comercial de Guipúzcoa; los grandes intereses compro-
 »metidos en su industria fabril, que arrastra vida lánguida allí donde no
 »cuenta con la vecindad de un centro de comercio y de navegacion activos;
 »las tradiciones mercantiles que tan alto elevaron el nombre guipuzcoano en
 »otros tiempos, y el decoro mismo de la Provincia empeñado solemnemen-
 »te hoy en que el puerto de Pasages sea, exigen de consuno que los ca-
 »pitaes del país se agrupen en torno de un pensamiento tan arraigado en
 »la opinion, tan útil y tan levantado. Ya la Provincia cuenta con una respe-
 »table base de suscripcion suministrada aquí y en Ultramar por algunos de
 »sus más distinguidos hijos, y espera contar igualmente con el decidido y
 »eficaz concurso de V.

»Las listas de suscripcion quedan abiertas desde este dia en mis oficinas,
 »y los que quieran tomar parte en ella se servirán remitir la papeleta adjun-
 »ta, expresando la cantidad en que se suscriben y firmando á su pié, ad-
 »virtiendo, 1.º, que las suscripciones deben verificarse para el 20 del mes ac-
 »tual, y que si su importe llegára á superar la suma de 8 millones, no ten-
 »drán cabida las últimas suscripciones; y 2.º que á su tiempo se convocará
 »la primera reunion de la Junta general de accionistas para la constitucion
 »de la sociedad.

»Dios guarde á V. muchos años. De mi Diputacion general en la M. N.
 »y L. Villa de Tolosa á 7 de Junio de 1871.

» *El Diputado general,*

» *Marqués de Roca-Verde. = Rúbrica.*

» Por la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, su Secretario,

» *Joaquin de Urreiztieta. = Rúbrica.*

» Sr. D. Joaquin de Irizar y Moya. = Vergara. »

La Memoria del Sr. de Peironcely dice : (pag. 17.)

» *EXTRACTO de la Memoria que acompaña al proyecto de las obras, que deben*
 » *ejecutar en el puerto de Pasages, formado por orden de la Diputacion*
 » *de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, por el ingeniero DON*
 » *MANUEL PEIRONCELY.*

» Las excelentes condiciones naturales que presenta el puerto de Pasa-
 » ges han llamado en todos tiempos la atencion de las personas entendidas,
 » así como del Gobierno y de las Juntas generales de la provincia de Gui-
 » púzcoa, que en diversas épocas se han ocupado de los medios de mejorar
 » las expresadas condiciones en beneficio del comercio y de la navegacion.
 » No han faltado tampoco particulares, que con el mejor deseo se han pro-
 » puesto llevar á cabo obras con el fin de conseguir igual resultado. Todos
 » estos esfuerzos se habian hasta ahora estrellado en la falta de recursos,
 » pues era creencia general, que solo el Estado podia y debia acometer se-
 » mejante empresa. Habiendo, sin embargo, variado posteriormente estas
 » ideas, y habiéndose dictado una legislacion sobre obras públicas, que
 » abre ancho campo á la iniciativa de las localidades, la Diputacion de Gui-
 » púzcoa pidió al Gobierno la concesion del puerto, que la fué otorgada
 » por decreto de 8 de Febrero de 1870, habiendo posteriormente obtenido
 » por una ley de 12 de Mayo siguiente, auxilios que serán muy eficaces
 » para la ejecucion de los trabajos.

» No existia al hacerse la concesion un verdadero proyecto que sirviese
 » de guia en la construccion, y diese idea de los fondos necesarios al efecto.
 » Solo habia un anteproyecto general, formado por los ingenieros del Estado,
 » y que abarcaba un vasto conjunto de obras, y que fué el que sirvió de base
 » á la concesion de 8 de Febrero; un proyecto de trabajos en pequeña es-
 » cala, cuya concesion habia sido otorgada á D. Bonifacio Ruiz de Velasco,
 » que siempre ha mirado con preferente interés cuanto se relaciona con el
 » puerto de Pasages; y un plan de obras ligero, pero muy bien entendido,
 » que el ingeniero D. Francisco Lafarga presentó á la Diputacion en 1869.
 » Fuera de esto se han emitido en diversas épocas ideas variadas y más ó
 » ménos aceptables para la mejora del puerto, debiendo mencionar aquí es-
 » pecialmente un informe dado en 1861 por tres reputados marinos acerca
 » de las obras de mayor urgencia. Pero nada de esto servia para el objeto
 » que se proponia la Diputacion, y ha habido por lo tanto necesidad de

» proceder á formar un proyecto detenido , el cual por encargo de la referida Diputacion ha sido redactado por el que suscribe.

» Al emprender los estudios se presentan naturalmente varias cuestiones: la primera es si el puerto reúne buenas condiciones de entrada; la segunda, si los buques, ya en el interior, se encuentran en seguridad y si tienen medios adecuados para verificar con facilidad, prontitud y economía las operaciones de carga y descarga.

» La primera cuestion está resuelta favorablemente para los buques de vapor, y si para los de vela en ciertas ocasiones y en contadas épocas del año se presentan dificultades á la entrada, pueden éstas vencerse siempre por medio de un vapor remolcador. No hay, por lo tanto, indispensable necesidad para mejorar la entrada, de ejecutar obras, que por otra parte serían costosas, difíciles, y lo que es aún peor, de resultados problemáticos, pues no hay entero convencimiento de que con ellas se consigan los resultados apetecidos.

» De las dos partes que abraza la segunda cuestion, la concerniente á la seguridad de los buques, tambien se encuentra regular, si no absolutamente atendida en Pasages, en los fondeaderos que actualmente hay al extremo de la canal de entrada, y con mayor razon lo estará en los que se abran más al interior dragando espacios á propósito en la bahía. Pero en cuanto á los medios de carga y descarga de los buques, no hay en Pasages nada absolutamente dispuesto, teniendo que hacerse estas operaciones de un modo que bien merece llamarse primitivo. Puede, por lo tanto, un buque entrar bien en el puerto y puede fondear con cierta seguridad en el interior sin que haya que ejecutar obra alguna para conseguir estos resultados; pero lo que no puede hacer sino á fuerza de tiempo y con dispendios y pérdidas de consideracion es trasladar sus mercancías á los vehículos que los han de trasportar por el interior.

» La primera necesidad que hay que satisfacer en el puerto de Pasages es, por lo tanto, facilitar las faenas de carga y descarga; despues habrá otras, pero no tan perentorias, que se irán cubriendo á medida que los productos de la explotacion vayan proporcionando recursos al efecto.

» Los medios que se han propuesto hasta ahora para ocurrir á esta necesidad primordial, consisten en la ejecucion de muelles adosados á la costa de la bahía por la parte de Ancho, en la de embarcaderos salientes de más ó ménos longitud para llegar á los fondeaderos en que pueden esta-

» ejonar los buques , y por último , en la construccion de una dársena en la
 » ensenada de la Herrera. Para facilitar el acceso de los buques á los mue-
 » lles y dársena , se han propuesto naturalmente limpias en el fango actual
 » de mayor ó menor profundidad y extension ; y para que los buques pue-
 » dan descargar directamente las mercancías en los wagones que despues
 » han de circular por el ferro-carril del Norte , se supone que los muelles se
 » hallen enlazados con este ferro-carril por otras vias férreas que surquen
 » sus pavimentos.

» Estas ideas , contenidas en los ante-proyectos y planes que se han te-
 » nido á la vista , son las que han servido de base para el proyecto definiti-
 » vo , en el que se han fijado del modo que ha parecido más conveniente la
 » disposicion y dimensiones que deben darse á las obras , combinando su
 » mayor utilidad con la posible economía en la construccion.

II.

» Acaba de indicarse cuál es la necesidad que preferentemente urge satis-
 » facer en el puerto de Pasages y cuáles son los medios propuestos para con-
 » seguirlo. Entre estos medios ninguno llena mejor su objeto que la dársena
 » de la ensenada de la Herrera ; porque esta construccion á las ventajas que
 » tienen todas las de su clase , que son el que los buques se hallen constan-
 » temente á flote y atraquen á los muelles manteniéndose á una altura uni-
 » forme , reúne la de su proximidad á San Sebastian y la de poderse enla-
 » zar con facilidad con el ferro-carril del Norte.

» Una vez adoptado este pensamiento , que por otra parte ha sido indi-
 » cado por personas de gran competencia , y que además se halla comprendi-
 » do entre las obras que abraza el ante-proyecto que sirve de base á la con-
 » cesion , era preciso un estudio detenido de la localidad para determinar
 » todos los detalles de la construccion. Por los planos existentes de diversas
 » épocas , ya podian fijarse bastante aproximadamente la forma y dimen-
 » siones en longitud y latitud de la dársena ; pero acerca de lo que no exis-
 » tian datos dignos de fe , era respecto de las profundidades del fango en los
 » diversos puntos de la ensenada. Se comprende que sin este dato nada po-
 » dia determinarse en cuanto á la profundidad de la dársena , y lo que es
 » más importante aún , acerca de la altura que habrian de tener los cimien-
 » tos de los trabajos permanentes , cimientos que es natural hacer insistir
 » sobre terreno consistente. Un sondeo escrupulosamente ejecutado en el

» verano de 1870 con un aparato Begoussée ha proporcionado este importante dato, habiéndose en su vista levantado perfiles en direcciones convenientes, que manifiestan, con una exactitud satisfactoria, las formas del suelo firme sobre el que insiste la espesa capa de fango de la ensenada.

» Ha podido así proyectarse la dársena con una seguridad que hasta ahora había sido imposible obtener. En primer lugar, se ha fijado en ocho metros *la profundidad media* del agua en su interior, es decir, que la solera de la dársena deberá hallarse á *ocho metros debajo del nivel de las pleamares medias* del puerto: y como la diferencia *media* entre la pleamar y la baja mar es de cuatro metros, y como además la superficie del fango en la actualidad está cosa de medio metro más alto que la baja mar media, resulta que para obtener la profundidad que se desea habrá necesidad de dragar el fango en una altura de *cuatro metros y medio*. Con esta disposición se ve que la puerta de la esclusa podrá abrirse (siempre á la hora de pleamar) en la mayor parte de los días del año, pues aun cuando en muchos la altura de la pleamar sea inferior á la media que ha servido de punto de partida, siempre quedará dentro altura de agua muy suficiente para la flotación de los buques, aun contando con las fugas que son naturales en obras de esta especie.

» Fijada así la profundidad que debe tener la dársena al determinar las alineaciones de los muelles que han de contornearla, no debe perderse de vista que es necesario fundarlos sólidamente sobre terreno firme, y que á su costado deberá dragarse el fango hasta la profundidad de tres ó cuatro metros para que los buques puedan arrimarse á ellos sin dejar de flotar en ninguna ocasión. Para combinar esta condición con la de no tener que dragar en roca, lo cual sería muy costoso, hay que establecer los muelles de manera que sigan líneas en que la roca se encuentre á la profundidad expresada debajo del fango. Como consecuencia de estas condiciones ha resultado, en primer lugar, que el ancho de la dársena no puede exceder de ciento diez metros, y que además hay que establecer cada uno de los muelles Norte y Sur en dos alineaciones unidas entre sí por medio de una curva. Por último, la longitud de la dársena se ha fijado en seiscientos metros, que es lo más á que se puede llegar sin caer en inconvenientes que harían la obra imperfecta y demasiado costosa. El plano que á este extracto acompaña indica de un modo claro la disposición y dimensio-

» nes proyectadas para esta importante obra, la principal de todas las que
» comprende el proyecto.

» La dársena debe incomunicarse con el resto de la bahía por un dique,
» que habrá que establecer en su costado del Este, dique provisto de una
» abertura ó esclusa. Esta abertura tendrá diez y ocho metros de luz, y su
» solera, que se dispondrá en forma de arco invertido, se hallará á ocho
» metros debajo de la pleamar media como la de la dársena. El claro se
» cubrirá con una puerta de palastro, que solo se abrirá á la hora de plea-
» mar para la entrada y salida de buques, permaneciendo cerrada en las
» horas restantes con el fin de retener en el interior el nivel del agua á la
» altura que se desea.

» Para que los buques en cualquier estado de la marea puedan dirigirse
» á la boca de la dársena, hay que abrir un canal en el fango, que puede
» considerarse en cierto modo como la prolongacion del que sirve para la
» comunicacion actual entre el mar y la bahía. Este nuevo canal, que hay
» que disponer en forma curva, tendrá seiscientos metros de longitud y al
» propio tiempo que de camino servirá muy bien para fondeadero interior.

» Sobre los muelles de la dársena se establecerán vias férreas, que irán á
» enlazarse con el ferro-carril del Norte, para la circulacion de los wagones
» que han de trasportar las mercancías. Esto exige la construccion de un
» camino de hierro, que deberá establecerse sobre una esplanacion que irá
» contorneando la ribera de Ancho hasta encontrar la estacion de Pasages,
» donde se reunirá al general el ferro-carril de servicio de la dársena.

» Las obras hasta aquí enumeradas no bastan para satisfacer por com-
» pleteo las necesidades más apremiantes del puerto. Hay que ejecutar otras
» por dos razones principales; la de proporcionar cómodo servicio á los bu-
» ques que no hayan de entrar en la dársena, y la de empezar á explotar
» lo más pronto posible el puerto mismo con ventajas recíprocas para el
» comercio y para la Diputacion que costea los trabajos. Para ello se propo-
» ne la ejecucion, siquiera sea en menor escala, del proyecto de la conce-
» sion Ruiz de Velasco, ensanchando la esplanacion del ferro-carril de
» servicio delante de la ribera de Ancho, estableciendo un muelle embar-
» cadero, cuya cabeza venga á situarse en la canal abierta en el fango,
» y construyendo almacenes en la esplanacion ensanchada.

» Por último, hay necesidad de demoler la calzada que actualmente con-
» duce de Echeverri á Salinas cruzando la ensenada de la Herrera.

» En resúmen, las obras que comprende el proyecto son las siguientes:
 » 1.º Una dársena en la ensenada de la Herrera. 2.º Un canal dragado
 » en el fango desde los fondeaderos actuales hasta la esclusa de la dársena.
 » 3.º Un ferro-carril de servicio desde la dársena hasta la estacion. 4.º El
 » ensanche de la esplanacion de este ferro-carril delante de la ribera de
 » Ancho para establecer almacenes y un muelle embarcadero saliente;
 » y 5.º La demolicion de la calzada ó escollera de Salinas.

III.

» Pasando ahora á hacer una breve descripcion de las obras enumera-
 » das, empezando por la dársena de la Herrera, se observará que esta pue-
 » de dividirse en dos partes principales, á saber: el dique de cierre y las
 » demás obras del interior.

» *Dique de cierre de la dársena.* Se situa en la boca de la ensenada y
 » al Este de la calzada ó escollera de Salinas. De los sondeos practicados
 » resulta que, tomando por plano de comparacion para las costas de profun-
 » didad el del nivel medio de la bajamar, el terreno firme se encuentra en
 » la línea de emplazamiento á cotas que varian desde cero hasta 13^m,45,
 » lo que supone unos catorce metros debajo de la superficie actual del fango.

» El dique puede á su vez considerarse subdividido en dos partes; una
 » cuyo objeto es incomunicar la dársena con la bahía; otra que compren-
 » de la abertura para la entrada y salida de los buques. La primera se
 » compone de dos muros longitudinales unidos de trecho en trecho por
 » otros trasversales: la segunda consiste en una esclusa cuyos estribos son
 » completamente macizos; la solera del claro tiene la forma de bóveda
 » invertida en la parte anterior y va enrasada de nivel en la posterior.

» Los cimientos del dique propiamente dicho, consisten en dos macizos
 » de fábrica laterales de 4^m,00 de grueso cada uno, enlazados de quince en
 » quince metros por medio de muros trasversales del mismo espesor. Los
 » cimientos de la esclusa estarán constituidos por un solo macizo, que so-
 » portará la solera y los estribos de la boca de entrada. Se ha desechado
 » para las fundaciones el sistema de pilotaje, que es el que siempre se ha-
 » bia propuesto cuando se pensaba en la ejecucion de esta obra. Los pilo-
 » tes tendrian que ser largos, no penetrarian aún así en el terreno firme y
 » no formarían un conjunto de bastante resistencia, especialmente á los
 » esfuerzos laterales: además, es de temer que un dique así construido no

» presentase una impermeabilidad satisfactoria ; por lo tanto, se propone fundar los macizos sobre el terreno firme que constituye el subsuelo de la ensenada.

» Para ejecutar su fundacion hay por consiguiente que excavar el fango hasta encontrar la roca, limpiar ésta, arreglarla por escalones horizontales y sentar sobre ellos la fábrica de los macizos. Si hubiese seguridad de que el fango es impermeable, podria cerrarse la ensenada con una gran ataguía que contuviese el agua de la pleamar, y despues ejecutar las excavaciones en el fango, blindándolas convenientemente hasta descubrir la roca. La ventaja de este medio es que toda la obra se ejecutaria en seco, y por lo tanto con un esmero, que es imposible conseguir de otra manera. Pero se cree que no es impermeable el fango, y además el coste de los blindajes de las excavaciones, los agotamientos que siempre serán indispensables y las dificultades materiales de toda especie que á tal sistema son inherentes, harian subir el coste de la construccion á una crecida cantidad, que excederia probablemente los recursos disponibles en la actualidad.

» Por esta razon, y sin perjuicio de hacer ensayos que indiquen el mejor sistema de fundacion que en definitiva se deba adoptar, se propone que se haga con máquinas la excavacion necesaria para el cimiento, y que toda la parte inferior de este gran desmonte, hasta dejar la roca limpia y nivelada por escalones, se ejecute á mano por medio de buzos revestidos de escafandras. Hecha esta operacion, pueden ejecutarse los macizos de dos maneras, ó por medio de cajones formados por grandes bastidores de madera que constituyan un recinto cerrado, cuyo interior debe rellenarse de hormigon, ó por medio de tongadas del mismo material encerrado en sacos, que formen una especie de bloques flexibles que se enlacen y suelden perfectamente unos con otros. Ambos sistemas han sido ya experimentados en construcciones análogas á la de que aquí se trata, y han producido excelentes resultados. Para el dique de Pasages se propone el de sacos como más fácil y breve, no obstante esto á que se acuda al otro, que cuesta próximamente lo mismo, si así fuese necesario ó conveniente.

» La parte de la esclusa debe fundarse en seco, cerrando el recinto con ataguías, y haciendo en el interior los agotamientos indispensables. Así lo exige, no precisamente la disposicion de los macizos de fundacion, que

»podría ejecutarse con arreglo al mismo sistema que se adopte para el
 »resto del dique, sino la de la solera de la esclusa, que ha de hacerse con
 »enlosados y sillería, cuyo asiento no podría efectuarse con comodidad y
 »precisión debajo del agua.

»El cimiento del dique termina á la cota 0^m,25. Sobre él van las pa-
 »redes longitudinales de la parte superior que tienen 5^m,50 de altura y un
 »talud exterior de 1/10: la parte que mira á la bahía tendrá 2^m de grueso
 »medio y la que mira al interior de la dársena 1^m,75. Las paredes trasver-
 »sales que enlazan las longitudinales de 15 en 15 metros tienen 5^m,50 de
 »altura, y un espesor de 2^m,00. Los cuadros que quedan formados por
 »los muros longitudinales y transversales, se terraplenarán con arcilla, tan-
 »to en los cimientos como en los macizos superiores. Para cerrar el claro de
 »la esclusa, se propone un cajon puerta de palastro, que gira al rededor
 »de un eje vertical, hallándose á flote cuando opera el movimiento de
 »giro.

»*Obras del interior de la dársena.* Consisten estas principalmente en
 »el dragado del recinto hasta la profundidad de 4^m,00 debajo de la baja-
 »mar media y en la construcción de muelles de contorno. Estos se ejecuta-
 »rán de fábrica sobre cimientos de fábrica también, adoptándose para la
 »ejecución de las fundaciones un sistema análogo al que se emplee en las
 »del dique de cierre, y para disposición y dimensiones de los muelles las
 »mismas que se asignan á la pared inferior del expresado dique.

»Dejan los muelles todo al rededor de la dársena una ancha faja de
 »terreno robado á la ensenada que, unida á la que queda entre el que se
 »llama desembarcadero de la Herrera y el muelle que constituirá la ca-
 »beza de la dársena por el lado del Oeste, forma una superficie de 11 1/2
 »hectáreas, espacio muy suficiente para el establecimiento de almacenes,
 »tinglados, vías de servicio de toda especie y gruas fijas y móviles.

»Toda esta zona necesita, sin embargo, ser levantada á la altura de los
 »pavimentos por medio de terraplenes que se ejecutarán con los productos
 »del dragado.

»Por lo demás es preciso para conservar el fondo de la dársena sin te-
 »ner que acudir á frecuentes limpiezas, desviar las aguas que en la actuali-
 »dad vienen á parar á la ensenada, y conducir las al exterior por medio de
 »largas tajeas y alcantarillas. Hay también que proveer á la seguridad de
 »los buques, estableciendo amarradores, y por último, habrá que prote-

»ger los paramentos de los muelles por los medios usuales en esta clase de
»construcciones.

» *Canal de acceso á la dársena.* Este canal necesita tener una longi-
»tud de 600 metros. Se da á su seccion transversal una forma trapezial;
»la solera es horizontal, y se encuentra su plano á 6^m,00 debajo de la baja
»mar; su ancho es de 80^m,00 y los taludes laterales de 5 por 1. De este
»modo la latitud del canal en la cara de aguas á la baja mar es de 140
»metros, con estas dimensiones, que podrán aumentarse en lo sucesivo
»todo lo que sea necesario, se ha creido que por ahora habia bastante te-
»niendo en cuenta el número y el calado de los buques que pueden afluir
»al puerto.

» *Ferro-carril de la dársena á la estacion.* Nada de particular ofrece
»esta via que, presentando curvas y pendientes admisibles, teniendo en
»cuenta su clase, ha de sentarse sobre un terraplen hecho con el fango y
»protegido con revestimiento de empedrado en su talud. Al pasar por la
»punta de Ancho, habrá que abrir una trinchera en roca, volviendo des-
»pues el terraplen hasta unirse con el que se ha construido para el Ferro-
»carril del Norte al paso de la ensenada de Molinado.

» *Obras de la ribera de Ancho.* Bajo este titulo se comprenden el en-
»sanche de un trozo de la esplanacion del ferro-carril de servicio, un mue-
»lle embarcadero saliente en medio del ensanche, un canal de acceso para
»estas obras y dos almacenes, que se han de establecer sobre la esplanacion.
»El ensanche se hace en una línea de 150 metros, avanzando hácia la
»bahía de modo que la latitud total de la esplanacion quede de 38 metros:
»la union entre las líneas exteriores se hace por medio de curvas como re-
»presenta el plano, y los taludes se revestirán como los de la esplanacion.
»El muelle embarcadero, que se construirá de madera, tendrá 100 me-
»tros de longitud y 10 de latitud, terminando en martillo de 30 metros de
»largo por 10 de ancho. Este martillo viene á parar al canal principal de
»acceso á la dársena, que ántes se ha descrito. Con el objeto de que los
»buques que atraquen á los costados del muelle embarcadero se hallen á
»flote aun á baja mar, se dragará el fango á su inmediacion, constituyen-
»do este dragado un canal que podrá considerarse como una bifurcacion
»del principal, y que tendrá las mismas disposiciones y dimensiones que
»éste. Los almacenes que han de ejecutarse en la esplanacion ensanchada,
»serán del tipo de los muelles cubiertos y cerrados que se usan en las esta-

» ciones de los ferro-carriles para el servicio de mercancías. Estos almace-
 » nes, la esplanacion ensanchada y el muelle embarcadero irán dotados de
 » vias de servicio que enlazarán unas con otras dependencias para facilitar
 » los trasportes y maniobras, así como de gruas para las faenas de carga y
 » descarga.

» *Demolicion de la escollera de Salinas.* Esta llamada escollera, que en
 » la actualidad cierra la ensenada de la Herrera, y que sirve para la co-
 » municacion de la poblacion de Pasages con el camino de Irun, debe des-
 » aparecer totalmente, porque se encuentra en el interior de la dársena. El
 » servicio que presta será atendido por el dique de cierre una vez termina-
 » do éste, y durante la construccion por un desvío que habrá que hacer de
 » la calzada en su extremo Norte, donde estorbará para la ejecucion de la
 » esclusa. De todos modos estas obras tienen un carácter demasiado secun-
 » dario, para que haya que detenerse más en su descripcion.

IV.

» Se calcula el coste de las obras proyectadas próximamente en la canti-
 » dad de 16 millones de reales: su naturaleza es tal, sin embargo, que
 » consiente el que sean divididas para su ejecucion en dos períodos, de los
 » que el primero comprenda las de mayor urgencia, aplazando las otras
 » para despues que las haga indispensables el movimiento creciente del
 » puerto. Esto limita los fondos necesarios para las obras de construccion
 » inmediata á la cantidad de nueve millones de reales.

» Partiendo de este supuesto, se propone que constituyan los trabajos del
 » primer grupo: el canal de acceso á la dársena, el cierre de la misma, los
 » primeros 200 metros del muelle interior del Sur con el dragado correspon-
 » diente, que comprenderá el tercio del espacio total de la dársena, el ferro-
 » carril á la estacion, el ensanche de la esplanacion de Ancho solo en lo
 » necesario para la ejecucion de un almacen, el muelle embarcadero, el ca-
 » nal adyacente á este y los trabajos de demolicion de la escollera de Sali-
 » nas. Para el segundo período queda el complemento de todas las obras in-
 » teriores de la dársena, el de las del ensanche de la esplanacion de Ancho
 » y la construccion del segundo almacen.

» Se propone la ejecucion de estas obras en cinco años ó campañas en
 » la forma siguiente:

» *Primera campaña.* Se hará la parte del dragado del canal principal

» indispensable para el paso de un buque , dirigiendo además su línea há-
 » cia Ancho desde el empalme de los dos canales. Con el producto de este
 » dragado se ejecutarán los terraplenes de la esplanacion del ferro-carril :
 » se prepararán además materiales para el muelle embarcadero y se hará el
 » desvío de la calzada de Salinas. Se gradúa el coste total de las obras de esta
 » primera campaña en 1.651.000 rs.

» *Segunda campaña.* Construccion en los primeros meses del muelle
 » embarcadero de madera ; conclusion de las esplanaciones del ferro-carril
 » á la estacion : apertura con las formas y dimensiones del proyecto de toda
 » la parte de canal que va desde los fondeaderos actuales hasta la ribera de
 » Ancho ; preparacion de medios auxiliares para emprender los trabajos del
 » dique de cierre. Todas estas obras se calculan en 1.821.000 rs.

» *Tercera campaña.* Se continuará el canal de acceso á la dársena , se
 » emprenderán los cimientos del dique y se prepararán materiales y medios
 » auxiliares para las obras interiores , en todo lo cual se calcula que se in-
 » vertirá la suma de 1.950.000 rs.

» *Cuarta campaña.* Se concluirá completamente el canal de acceso ; se
 » terminarán igualmente los cimientos del dique y se emprenderán los de los
 » muelles interiores. El gasto de esta campaña se gradua en 1.767.000 rs.

» *Quinta y última campaña.* Se sentará el cajon-puerta de la esclusa,
 » se terminarán los macizos del dique , y los de los muelles interiores , se
 » ejecutará el dragado de la dársena y se finalizarán todas las obras , de
 » modo que queden esplotables con arreglo al proyecto en fin de esta cam-
 » paña todas las comprendidas en el primer período de trabajos. En este úl-
 » timo año se gastará la cantidad de 1.837.000 rs.

» Segun este plan , desde principios del segundo año de trabajos puede
 » empezarse á explotar el puerto , pues que ya se podrán acercar los buques
 » al muelle embarcadero de Ancho y utilizar los medios que se hayan pues-
 » to en planta para la facilidad y baratura de las operaciones de carga y
 » descarga.

» En lo que hace relacion con los sistemas de ejecucion de los trabajos,
 » se propone que se ejecute por contrata en subasta todo aquello que pu-
 » diendo sujetarse á mediciones y valoraciones exactas, y pudiéndose adaptar
 » á proyectos previos , sea susceptible de hacerse por este medio , sin que
 » de ello surjan dificultades ni cuestiones litigiosas que embarazan el libre
 » curso de las obras y exponen á conflictos más ó menos graves ; debiendo

»llevarse á cabo por administracion todo lo demás, así como lo que exija
 »una esmerada mano de obra. Tambien se propone que se adquirieran por
 »ajustes y sin necesidad de las formalidades de una licitacion ciertos apa-
 »ratos, tales como las grúas, amarraderos y especialmente el cajon-puerta
 »que ha de cerrar la esclusa. Esto no obsta para que se adopte, si así fue-
 »se conveniente, el medio de hacer un contrato general con persona de
 »garantia é inteligencia, con arreglo á condiciones que asegurasen la bue-
 »na ejecucion de los trabajos y los intereses de la Diputacion en caso de
 »falta de cumplimiento.

»Tal es el proyecto que ha sido presentado á la Diputacion y que
 »aceptado por ésta en todas sus partes, pende ahora de la aprobacion del
 »Gobierno. Este no debe hallar inconveniente alguno en dicha aprobacion
 »por cuanto se ha procurado encerrarle dentro del ante-proyecto que sirve
 »de base á la concesion, y porque además con la disposicion adoptada se
 »satisfacen con mucho exceso las necesidades de un movimiento mercantil
 »de 100.000 toneladas, que exige para el primer periodo de trabajos el ar-
 »tículo 2.º de la ley de 12 de Mayo de 1870, por la que se concedieron á
 »la Diputacion los arbitrios que el puerto produzca durante un periodo de
 »noventa años.

»Madrid 20 de Marzo de 1871.»

«M. Peironcely.»

Recibí el folleto, que agradecí mucho, con atraso de algunos dias, lo cual no lo extraño, y contesté el oficio que sigue, pues no habia tiempo para hacer un libro, y ni aún para entrar ligeramente en materia. Como podia ser tal vez conveniente para algunos el que se ilustrase la cuestion, publiqué mi oficio, que dice así:

«Excmo. Sr.==PASAGES.

»He leído con el mayor gusto la circular de V. E. núm. 32, que trata de Pasages, y la Memoria del Sr. Peironcely. Dando á V. E. mil gracias por su atencion, y alabando su celo, digo, que no puedo suscribirme á la Empresa como *Negocio*: si mañana hay necesidad de *Sacrificio*, me suscribiré por mil duros, ó sean *veinte mil rs. de vn.*

»En la *Memoria del Sr. Peironcely* encuentro cosas que me gustan mucho, sobremanera: pero tambien hay otras que me recuerdan el perro, que muerde la piedra sin hacer caso de quien se la tira, sin que con esto tra-

»te de ofender á nadie, sino tan solo de decir pintorescamente, que en el
»proyecto de la Provincia faltan elementos primitivos y esenciales.

»En efecto, Pasages, Lezo, Ancho y otros nombres, indican que este
»puerto es antiquísimo, como tal puerto de comercio, y además que anti-
»guamente estaba mucho mejor cuidado de lo que ha estado y está estos
»últimos años.

»Por todo esto no solo no critico, sino que aplaudo el celo de la Exce-
»lentísima Diputación, y la Memoria del Sr. Peironcely, á quienes tribu-
»to las debidas gracias; mas al mismo tiempo no puedo ménos de añadir,
»que encuentro el todo insuficiente é incompleto, sin que achaque la menor
»falta á ninguno de la Comisión.

»Dios guarde á V. E. por muchos años. Vergara y 27 de Junio de
»1871.—Excmo. Sr.—Joaquin de Irizar y Moya.—Excmo Sr. Marqués
»de Rocaverde, Diputado general de la M. N. y M. L. Provincia de Gui-
»púzcoa.»

Como examinaremos esto en otra parte, excuso insistir por el momen-
to sobre el particular: basta con que sepa el lector, que quedó con tanto el
negocio parado para mí, y que este es el principal motivo que me ha lle-
vado á escribir este libro, para que todo el mundo vea la gravedad del
asunto y lo pobremente que se ha tratado; sin que por esto achaque nada
al Sr. Marqués de Rocaverde, á quien basta, para ser alabado, el que haya
hecho lo que ha encontrado ser bueno en su leal saber y entender: así
como á ningun otro, lo que simplemente es desgracia de los tiempos.

X.

PASAGES.

Victor Hugo, que en su *L'Homme, qui rit* dice veinte cosas buenas, y cuarenta mil perversas, ó peores que perversas, trae entre otras cosas un *Padre nuestro* en lengua irlandesa ó galesa, que dice, que entienden los vascongados, el cual desafio yo á que puedan entenderlo á todos los curas jóvenes de los pueblos y á todas las caseras viejas de los montes. Y este desatino, tan grande como es, tiene su razon de ser: razon, sin embargo, que no estaba al alcance de dicho señor, en cuanto puede juzgarse de su obra. A pesar de este desatino, y de otros no menores, Victor Hugo tiene

cierto atractivo , y áun mucho atractivo , porque persuade al lector , que busca la verdad , y áun que la ha hallado ; aunque al mismo tiempo se conoce á mil leguas , que trabaja , no para edificar sino para destruir. Pues bien, este buen señor, que se da por el prototipo de la erudicion exacta, dice en el tomo 1.º de la Novela citada , pág. 71 , lo siguiente : «L'Angle-terre a longtemps en le même souci des gypsies , dont elle voulait se débarrasser, que des loups , dont elle s' était nettoyée.

» En celà l' anglais diffère de l' irlandais qui prie les saints pour la santé du loup , et l' appelle *mon parrain*. » Es imposible decir en menos palabras un desatino mayor : lo que sucede , es , que el *Lobo* en inglés se llama *Wolf* , y que este nombre tiene la mayor relacion con el nombre antiguo de *Señor* , *Duque* en la antigua lengua irlandesa ; con la circunstancia singular de que este *Señor* lleva consigo la idea notable de *amistad* y de *compañerismo*. Así cuando el irlandés ruega por la salud de lo que el sabio Victor Hugo cree que es el *Lobo* de los montes , que devora las ovejas que puede , ruega tan solo por la de su señor , que le gobierna cristiana y patriarcalmente , por lo cual le llama *mon parrain* , que es como si dijera su *segundo padre* : en suma , esto tiene un gran sabor de lo que antiguamente se decia en Francia , *Si le Roi le savait.....* Si este libro llega á manos del Sr. Victor Hugo , ó si alguno de sus admiradores quiere vindicarlo , no solo no podrá apoyar su doctrina , sino que además se le probará , que miles de veces , ó á lo ménos cientos de veces , han pasado por sus ojos y por sus oídos nombres , que debian haber llamado su atencion , en cuyo caso se habria librado de decir , no la simpleza , sino la impertinencia que acabamos de ver , que no tiene más sentido que el de *¡ Vean Vms. , Sres. , qué animalitos tan graciosos ha hecho el catolicismo de los irlandeses !*

En *Pasages* sucede mucho de lo del *Lobo* , padrino de los irlandeses , segun el sabio Victor Hugo ; mas para verlo mejor , recopiaré dos pasajes del doctor Isasti por su mucha importancia : dicen así , lib. IV , cap. VI , *Del lugar del Pasage* : pág. 492. «4. Llamóse al principio *Portua* (que es lo mismo que puerto) porque su bondad y excelencia merece este nombre por antonomasia : y así en Andalucía y otras partes se conserva , porque llegando allá las naos que parten de él , comunmente dicen : ya han llegado las naos del puerto. Y Estéban de Garibai dejó escrito en su compendio (5) con encarecimiento diciendo que era el mejor y más abri-

»(5) Garibai , lib. XV , cap. XIV , fól. 968.

»gado que hay en las riberas de Guipúzcoa. Despues se llamó *Zavala* to-
 »mando este nombre no solo por su mayor capacidad, sino tambien por
 »las losas altas y anchas, y de notable grandeza, que tiene este puerto en
 »su boca y primera entrada desde el mar por ambas partes, así hácia
 »Fuenterrabia como á San Sebastian, en las cuales descargan su furia las
 »olas del mar Océano; y por razon de estas losas, que en bascuence se
 »llaman *Arrizavala*, tuvo tambien el puerto este mismo nombre. Despues
 »que se poblaron otros puertos de Guipúzcoa (que no son tan buenos, tan
 »capaces, ni tan seguros) le llamaron *Ara Done*, tomando esta palabra
 »*Done* de los nombres de Dios y sus santos, y de las cosas mejores que
 »hay, como se ha dicho en otra parte (6) y de la palabra *Ara*, que es de-
 »mostrativa, como si dijera: Ved allí el puerto Done, que por excelencia
 »merece este nombre, por haberle Dios puesto en esta costa de la mar
 »para que no perezcan los navegantes, y es tal que le podemos llamar el
 »puerto de Dios y de sus santos. Despues corrompiendo el nombre de *Ara*
 »*Done*, se llamó *Arando*, y permanece hoy este nombre en la peña de
 »Arando, que está en el bocal con otra muy grande conjunta, que fué pro-
 »videncia de Dios ponerlas á la boca de este puerto para reprimir la furia
 »de las olas de la mar que se quebrantan en ella, y queda adentro la mar
 »sosegada. Segun estos nombres, que hemos referido, tomaron sus apelli-
 »dos los linajes, que hoy se llaman en Guipúzcoa, Portu, Portua, Zavala,
 »Zavalaga, Arizavalo, Arrizavalaga y los Arandos, que siendo naturales
 »de este lugar, se presume salieron despues y fundaron sus solares en
 »otras partes.

(*Y más abajo*) »7. Acerca de la jurisdiccion, este pueblo de su pro-
 »pia voluntad se encomendó á la villa de Fuenterrabia, y recibió por su
 »justicia á los alcaldes de ella en tiempo del rey D. Enrique el segundo, el
 »cual envió al doctor Gonzalo Moro, de su Consejo, con comision particular
 »para hacer declaracion de la jurisdiccion del puerto del Pasaje y sus
 »aguas y la montaña de Jaizquibel por las pretensiones que en este puerto
 »tenia la villa de San Sebastian: y en este tiempo ya eran una misma
 »parroquia Lezo y Pasaje en lo espiritual, acudiendo el pueblo del Pasaje
 »á la iglesia de S. Juan de Lezo, aunque en lo temporal eran distintos los
 »lugares y cada uno de por sí tenia el haber comun que llaman la copa
 »del pueblo, de donde vinieron á llamarse coperos los que la tenian á su

(6) »Supra, lib. I, cap. XIII, núm. 10.

»cargo, y estos y los diputados representaban los pueblos; y cuando los
 »nombraban juntos, llamaban ambas poblaciones S. Juan de Lezo.

(*Y más arriba.*) »3. La antigüedad de este lugar se conjetura por
 »razones evidentes, porque despues del diluvio general, venido á España
 »el Patriarca Tubal, nieto de Noé, se habia de aprovechar de este puerto
 »como tan bueno para las cosas de la mar, y para ello era necesario hacer
 »poblacion, y tener bajeles para la pesquería y navegacion. Hállanse rui-
 »nas de los edificios antiguos que hubo en él, que son Cocolot, Cocolota,
 »y Plataín, nombres que tienen mucha afinidad con los de aquel tiempo. Lo
 »otro, porque segun graves autores (4) lo que primero se pobló en España
 »fué lo adyacente y más vecino á los montes Pirineos: y en esta cuenta
 »puede entrar este lugar con los demás que están á sus faldas, pues tenia
 »y tiene las comodidades terrestres de fruta para invierno y verano, todo gé-
 »nero de verdura, arboleda, piedras y metales para edificar: rios y fuen-
 »tes de la mejor agua con infinidad de peces y truchas, y buenos salmo-
 »nes: y de la mar y puerto tanto género de pescado, y tan bueno como
 »se sabe con la facilidad y buena disposicion que deseaban. Todo esto
 »obligaría á los primeros pobladores.....»

Sin duda ninguna el doctor Isasti merece los mayores elogios por ha-
 bernos conservado tan exquisitas noticias: tiene vulgaridades, tiene erro-
 res; mas en cambio tiene palabras que no tienen precio. Apoyado pues en
 él digo, que la verdadera orthographia de *Pasages* no es *Pasages*, como
 lo dice el folleto, siendo el título de la empresa *Sociedad de Fomento del
 puerto de Pasages*, ni aun *Pasage* sino con *j* (jota) *Pasaje*. En efecto, este
 nombre viene de *Jop*, que en la lengua phœnicia significa *puerto*: es el *Jop*,
portus, appellatur, quod in eo naves à ventis tegantur (como dice Sanctes
 Pagnino) phenicio: es decir, que el *Puerto* se llama así, porque en él las
 naves están *protegidas* de los vientos; y para eso ningun puerto mejor que el
 de *Pasaje*. La verdadera orthographia de este nombre sería por tanto *Jop*,
 ó *Chop*, ó *Jhop*: pero sucede que la *o* phenicia tenia la figura de una sig-
 ma, ó *ese* inversa, pues es la de una *W* doble ó walona que gira sobre
 el punto inicial de la izquierda, quedando los dos ángulos á la derecha,
 miéntras que en la letra griega quedan á la izquierda. Pero como los
 griegos y los latinos no eran hombres de espantarse de tan pocas cosas,
 hicieron de la *o* una sigma, ó *s*, de lo cual resultó *Jsp*, es decir *J+S+P*,

(4) »Beuter, lib. I, cap. VI: supra, lib. I, cap. II, núm. 5.»

que leyeron *Jasap*, y luego á la latina *Pasaj*, de donde viene nuestro *Pasaje*. La *s* de *Pasajes* podria ser como la *z* de *corazon* un elemento de afecto, de gracia, de sexo; pero excuso meterme en estas honduras, ó lindezas, si se quiere: en suma *Pasaje* como *Pasajes* están igualmente bien: solo que deberia decirse *el Pasajes*, y tal vez mucho mejor *la Pasajes*; mas de ningun modo *los Pasages*.

Ahora se comprende bien el valor de lo que nuestro autor dice: «4. » *Llamóse al principio portua (que es lo mismo que puerto) porque su bondad y excelencia merece este nombre por antonomasia: y así en Andalucía y otras partes se conserva, porque llegando allá las naos que parten de él, comunmente dicen: ya han llegado las naos del puerto.*» Lo cual viene perfectamente con mi explicacion, que en mi entender pasa de conjetura para llegar á ser verdad, y verdad evidente. Se llamó el *Pasaje Zavala*? Se llamó *Ara Done*, y luego *Arando*? Sin meterme en estas elucubraciones, que son más que pesadas, sobre todo para el momento actual, y tal vez no demasiado importantes, pasaré á lo que se dice en el núm. 7: «y en este tiempo ya eran una misma parroquia Lezo y Pasaje en lo espiritual, acudiendo el pueblo del Pasaje á la iglesia de S. Juan de Lezo, aunque en lo temporal eran distintos los lugares y cada uno de por sí tenia el haber comun que llaman la copa del pueblo, de donde vinieron á llamarse coperos los que la tenian á su cargo, y estos y los diputados representaban los pueblos: y cuando los nombraban juntos, llamaban á ambas poblaciones S. Juan de Lezo.»

No puede darse cosa más hermosa ni nombre más importante que el de *copero*. *Copero* era, como se ve, el nombre del alcalde que mandaba en la *copa*, es decir, en el casco del pueblo, y el que la gobernaba: pero en esto hay su contradiccion, ó á lo ménos su asomo de contradiccion. Que los alcaldes de Fuenterrabia, San Sebastian, Hernani, Tolosa, Villafranca y otros se llamasen *coperos*, nada más natural, pues realmente los pueblos tenian cierta traza de *copa*; aunque sin duda debe ser más natural el no dar este nombre, pues que nunca se ha dado. Mas sea natural, ó no lo sea, la verdad es que el nombre de *copero* ha existido, y que si este epíteto viene mal al alcalde de Lezo, viene mucho peor al del Pasaje, que en algunos puntos no tiene más anchura que la meada de un perro: es á lo ménos la impresion que me ha quedado de mi visita, cuando era chico, y luego más tarde en el tiempo del sitio de San Sebastian. Pero si *copero* vie-

ne de *Jop*, *Jhop*, *Chop*, pues estas orthographias admite el nombre phenicio, y áun las de *Hop*, *Hhop*, sin ser estas las últimas, se sigue que coopero es como *puertero*, es decir, cuidador, guardador, conservador del puerto, el cual es un nombre muy adecuado, y tal al mismo tiempo, que no lo podian llevar los alcaldes de Tolosa y de Villafranca, ni los demás que se hallasen en su caso. De este el *Cop* escrito en phenicio, y leído á la latina vino con el tiempo el *Pasaje* que el folleto ó el informe de la provincia escribe *Pasages*, sin duda porque los redactores de la *Sociedad de Fomento* han creído con muchos que este nombre viene del paso ó pasage de la barca de un barrio del pueblo al otro en el dicho puerto.

Tenemos ahora en el núm. 3 cuatro palabras que no tienen precio: en efecto, dice nuestro autor. «Hállanse ruinas de los edificios antiguos que hubo en él, que son Cocolot, Cocolota y Platain, nombres que tienen mucha afinidad con los de aquel tiempo:» Apuradillo se veria nuestro autor, si no me engaño, para explicar bien estas últimas palabras; pero esto no quita que lo que acaba de escribir no merezca escribirse en letras de oro. En efecto *Cocolot* y *Cocolota*, que son una misma cosa, salvo que *Cocolot* habrá sufrido naturalmente, ó á lo ménos probablemente, las transformaciones de *Cocol*, *Cocolon* con la nunnacion *Cocolonta* con la *ta* final, y luego *Cocolont* y *Cocolot*, embrollitos en los cuales no aconsejaria al lector que se metiese, pues me acuerdo muy bien de las molestias que cuando muchachos nos causaban en la Gramática y en las platiquillas lo que llamábamos los *palillos*: y lo que digo *palillos* y *palillos diabólicos* son, de los cuales el comun de los lectores no podrá desembarazarse sin tomarse un trabajo molesto, del cual hará muy bien en huir.

Estos *Cocolot* y *Cocolota* tienen la mayor relacion con el pasage de la pasion de S. Mateo, cap. XXVII, v. XXXIII que dice: *Et venerunt in locum, qui dicitur Golgotha, quod est Calvariae locus*, y en cierto modo de los otros tres evangelistas, aunque S. Lucas no cita ó escribe la palabra Gólgota; y significan la *Fábrica de las cosas redondas, torneadas ó arredondeadas*, es decir, *de las poleas, garruchas y efectos torneados* de los cuales se hace un uso tan frecuente y tan diario en la marina, sobre todo se hacia ántes de la invencion del vapor. Así estos dos nombres confirman el de *Pasaje* ó su etimología, é indican que los phenicios tenian en este punto un establecimiento importante. En las *Racines Hebraiques sans Points-Voyelles*, que creo que es del P. Houbigant, p. LXXXII, se dice:

«On voyoit encore du temps de Procope deux colonnes à la cote Occidentale de l' Afrique; où étoit cette inscription en langue phénicienne, *Nous sommes ceux qui avons fui devant Josué brigand fils de Nave*. Ces Colonnes ont été appellées ensuite Colonnes d' Hercule; c'est depuis que les Grecs eurent composé leurs fables sur des Histoires pheniciennes mal-entendues.» No puedo citar ahora el pasage de Procopio, pero sí puedo asegurar al lector que lo confronté en su tiempo y que está exacto. Es pues natural que ya desde aquellos tiempos remotos y aún anteriores, los chananeos tuviesen ya noticia de este hermoso é incomparable puerto, y que despues de fijarse en Cádiz, se sirviesen de él como de escala para pasar á Lóndres, á la Escocia, y luego de aquí al mar Báltico, que conserva aún el nombre phenicio que significa *Terral* ó mar circuido de tierras, lo cual conviene muy bien á dicho mar. Ahora volviendo de tan lejas tierras á Bayona, digo, que en esta ciudad hay un barrio llamado la *Galuperie*, que tiene la mayor relacion con *Cocolota*: este nombre es segun la raíz *Colcolota*, y su *col* es el *gal* de *Galuperie*: y *esperie* es un asseverativo con la terminacion de zapatería, cuchillería, ó un posesivo que quiere significar lo mismo; de modo que *Galuperia* sería en cierto modo lo mismo que *Gal-eri-eria*, significando el *Gal* una polea: de modo que el total sería *Pol-eri-eria* en vez de *Poleria*, ó si se quiere mejor *Poleeria*.

No es ménos importante el nombre de *Platain* que querria significar la *casa de los campos* ó *de las tierras*. *Platain* es en cierto modo lo mismo que *Baltico* leído *Blático*, y luego más tarde *Platico*. No extrañaria nada que la forma de *Platain* fuese moderna, es decir latina, aunque en cosas tan antiguas no se pueden asegurar demasiado estas cosas. En mi entender *Platain* era la *casa-almacen*, en la cual se depositaban los metales que se sacaban de las sierras que dominan el rio Oyarzun, y de otras que las circundan. Se sabe que en este país ha habido muchas minas, y entre ellas algunas muy importantes de plata, habiendo quedado en algunas, como memoria, galerías muy extendidas que han asombrado á todos cuantos las han recorrido.

Pero como en estas cosas tan antiguas un asombro sigue á otro, voy á decir dos de ellas, que si no son verdaderas, lo cual no es averiguable para mí, son á lo ménos razonables y muy posibles, sin meterme, sin embargo, en calcular los grados de probabilidad, para lo cual no hay datos de consistencia y ménos en número; y son: la primera, que encuentro

muy probable que el nombre castellano *Plata*, correspondiente al *Argentum* latino, haya venido de aquí, es decir, del *Pasaje*, y en el Pasaje de la casa, que nuestro autor llama *Platain*. Es verdad que la *Plata* en árabe puede venir de una cosa *buena, pura, purificada*; pero ellos, es decir, los árabes, la hacen venir de *Obolo*, ó por mejor decir, del nominativo griego *Obolos*, el cual es la moneda del pobre, llevando la radical la idea de ser pobre el interesado: así tomado todo junto me inclino á creer que la *Plata* viene del *Platain* del Pasaje, que era la casa de los metales del campo, es decir, la casa del campo, y por tanto de sus metales, y entre estos de la *Plata*, por ser el más excelente de ellos. Se sabe que no hay minas de oro, por decirlo así, pues se halla generalmente este rico metal desparramado en los rios, y en los Placeres, miéntras que hay grandes y ricas minas de plata, de las cuales han quedado grandes vestigios en los alrededores del Pasaje, sin contar la fama que los Pirineos poseyeron desde los tiempos más antiguos, de ser abundantísimos en minerales de *Plata*.

La segunda cosa es, que hubo un *Planco*, varon consular, el cual fué condenado á muerte por Neron, y decapitado. Si mi memoria no me engaña, este Plano era cristiano, ayudó á S. Pedro, y áun le regaló la *Silla Curul*, que como cátedra se conserva en el Vaticano, en su testera ó abside, en el puesto de honor. No puedo concretarme á cosas fijas, porque ellas por su naturaleza son inciertas, y porque no sé dónde están las notas que sobre el particular tomé hace muchos años: así digo, que lo encuentro muy congruente, lo cual de ningun modo quiere decir, *seguro*, el que Plano fuese originario del Pasaje; que, como primicias del pueblo Euskelduna, hubiese muerto mártir por la fe de Jesucristo; y que con la plata del Pasaje hubiese comprado su Silla Curul, que más tarde habia de ser la Silla de S. Pedro; y que al mismo tiempo con los metales del monte Aya y de otros hubiese sostenido la Iglesia de Jesucristo nuestro Señor. En estos últimos siglos ha querido el Señor Dios conceder al país vascongado una gloria inmarcesible, y para eso hizo nacer en él S. Ignacio de Loyola, quien con sus hijos ha sido y es la columna más firme de la Iglesia en general y del papazgo en especial. Pido al lector que no me haga demasiadas preguntas sobre el particular, pues podria contestar muy poco; mas si en conversacion desease salir de algunas dudas, no tengo dificultad en poner mi cortaciencia á su disposicion, suplicándole entre tanto, que siempre tenga presente el versículo del *Miserere*, que dice: *Incerta et occulta sapientiæ tuæ*.

manifestasti mihi, gracia que Dios concede á todos los que humildemente se lo piden. Así, gusta lo dicho, es cosa muy buena; mas no gusta, considérese como no escrita.

Pero si en lo dicho hay mil nubes, hay otro Planco, en cuya compañía veremos mucho cielo azul; en efecto, tenemos en la vida de César Augusto de Suetonio Tranquillo, cap. VII, lo que sigue: «Postea *C. Cæsaris*, et deinde » *Augusti* cognomen assumpsit: alterum testamento majoris avunculi, alterum Munatii Planci sententiâ: quum quibusdam censentibus *Romulum* » appellari oportere, quasi et ipsum conditorem Urbis, prævaluisset, ut *Augustus* potius vocaretur, non tantum novo, sed etiam ampliore cognomine » quod loca quoque religiosa, et in quibus augurio quid consecratur, augusta dicantur, ab auctu, vel ab avium gestu, gustuve, sicut etiam Ennius » docet, scribens:

» *Augusto augurio postquam inclita condita Roma est.*»

En las notas tenemos: «14. *L. Munatius Plancus* forte fuerit is, cujus sunt epistolæ ad Ciceronem, et Ciceronis ad illum *Famil. X.* Hunc Galliam Comatam rexisse scribit *Eusebius.*» Pues bien, el nombre de *Augusto*, que tomó Octavio Thurino, que despues fué el *Augusto César* ó *César Augusto*, que llenó y que llena aún el mundo entero con su fama, quiere decir, *el Verdadero Hijo de Dios*, *el Mayor de los Niños* ó *de los Hijos*, y queria representar á *Jesucristo nuestro Señor*: y Munatio Planco creia sin duda ó que *Augusto* era ó sería el *Hijo de Dios*, que todo el mundo esperaba, ó á lo menos su *grande y principal servidor*. Munacio Planco fué Procónsul de la *Gallia Comata*: no es muy fácil fijar esta provincia ó reino; pero por lo que hemos visto, entre la provincia y el Procónsul parece que debia haber sus relaciones de afecto. El suponer que el *Augustus* venga del *auctu*, ó del *avium gestu*, ó de su *gustu*, pasa la raya más alta del ridículo: así mi opinion es que en el puerto del *Pasaje* habia tradiciones traídas por los Cananeos, y mejor aún por los Danitas, que fueron muy dados á la navegacion, cuando menos por una temporada, y que se conservaron en la familia *Planca*, y que luego pasaron á Roma, lo cual daria cierta consistencia á la historia de *César Augusto*.

Creerá tal vez el lector que me pondrá en apuro con decirme, que toda mi historia es una barahunda, en la cual no se puede averiguar uno. No digo que no; pero los hechos principales son ciertos, á lo menos por tales

los da la historia. Mas ahora , hago los puentes bien para pasar de un punto á otro? Yo creo que sí : de todos modos eso es lo que yo quisiera ; pero no se me esconde que estas cosas son de las *incerta et occulta sapientiæ* del Señor , y el lector juzgará si las he tratado de tal manera que él pueda sacar algun provecho de ello.

XI.

PASAJE .

Para acabar por ahora con este Puerto , explicaré cuatro cosas que le conciernen ; mas el lector juzgará muy naturalmente que todavía me queda mucho que decir ; pues el Pasaje fué un centro , de donde salieron mil rayos , que fueron á iluminar los puntos inmediatos. Pero si el Pasaje en los años de la *Fundacion de Roma* , y áun ántes fué un punto importantísimo , despues fué poca cosa , y luego más tarde presa ya de Fuenterrabia , ya de San Sebastian , y áun en cierto modo de Oyarzun ; es decir , nada. Así acabamos de ver , no en nuestros dias sino en estos últimos dias , al Emperador Napoleon caer del trono más hermoso del mundo por un poco (un mucho si se quiere) de miedo , y una gran impertinencia. En efecto , si yo hubiera sido el rey de Prusia , hubiera dicho la embajador de Francia : *Si el Emperador Napoleon manda en Francia , debe bastarle lo que tengo dicho á V. E. : mas si hay otro , ú otros , que manden en el imperio , que envíen sus embajadores , y les responderé lo que deba*. Mas qué perdió el *Pasaje*? Nada , realmente nada , pues que quedó para los naturales del país. La raza chananea era proscripta por Dios , así pereció : pero la raza Euskelduna , que no quiso mezclarse con ella , subsistió como ántes , y subsiste aún. Lóndres , que es una ciudad chananea , encontró un país que se dejó seducir y dominar ; así por muchos años ha gozado de un comercio floreciente , y goza aún de uno , que es florecientísimo ; pero si mis libros y mis augurios no fallan , es muy temible , que no esté léjos , muy léjos , muy léjos el dia en el cual pague todas sus iniquidades , amen de las setenas del Señor.

Pero dejando esto á la Providencia , examinemos el *plano general de la bhía de Pasages* , que supongo que será del Sr. de Peironcely , y encontraremos en él varias cosas importantes : tomaremos ante todo la derecha y la izquierda del puerto , segun el curso del rio Oyarzun , segun baja á la

mar: así, según esto, el Pasaje y Lezo están á la derecha del puerto, y Rentería y la Herrera á la izquierda. Si entramos, pues, en el puerto desde la mar, como vinieron los phenicios, encontraremos á nuestra izquierda y á la derecha del puerto la *Cala de Bursa*. Este nombre recuerda inmediatamente el *Byrsa* de Virgilio, que era el nombre primitivo de Carthago: en efecto, el poeta en su Eneida hablando de la expedición de Dido, quien con sus naves huía de Tyro, y llegó á lo que sería Carthago, dice: (Libro I.)

Devenere locos, ubi nunc ingencia cernes

370

Mænia, surgentemque novæ Carthaginis arcem:

Mercatique solum, facti de nomine Byrsam,

Taurino quantum possent circumdare tergo.

Dicen que Dido compró á Iarbas, rey del país, el terreno que se pudiese cubrir con la piel de un toro: para ello cortó el cuero en tiras delgadas, y con ellas circundó tan solo (no cubrió) una porción de tierra. Donato dice, que Dido compró con dinero hecho de cuero de toro. El P. Ruée supone, que viene de *Bosra*, puesto fortificado en hebreo: mas ninguna de estas cosas es aplicable á la *Cala*, cuyo nombre vamos examinando. En mi entender este nombre viene, ó de *Garaz*, *temer*, cuya *g* se trasforma en *b* fácilmente, en cuyo caso sería el puertecillo de los *temores*, de las *zozobras*, nombre que le viene muy adecuadamente: ó si no de *Perez*, que es *rotura*, *grieta*, *quebrada*: y por tanto *puerto*, el cual podía servir en los días buenos de verano. Este nombre está por tanto en congruencia con el *Pasaje*, y todo lo que concierne á lo que de él hemos dicho, no metiéndome por ahora en más honduras por no apear al lector.

Subiendo el *puerto*, encontramos en su derecha el *Pasaje*, que hemos explicado ya, y luego más arriba *Lezo*. Isasti, hablando de *Lezo*, lib. IV, cap. V, dice: «9. Hay un hospital de pobres mendicantes en su distrito, que llaman Rementari, con fuente delante y agua del molino, y de la marea por el lado.» El *Diccionario* de la Academia dice en el artículo *Lezo*. «Son muchas las fuentes de buen agua que nacen en sus términos, y á tiro de fusil de la población se hallan las denominadas La-Costa, Puntal y Olazar, y en el espacio de media legua hay cinco arroyos del referido monte Jaizquivel, y se llaman Zaroizar, Gainza, Huronecoa, Vincuda y Molinos, que todos se reúnen en el río Lezo, que pasa por la banda

»occidental y provee á la villa de anguilas, truchas y chipas, y da movi-
 »miento á dos molinos harineros.» Isasti dice: «La Universidad de Lezo (mi
 »patria) es muy antigua (1) y nombrada, de ochenta y cinco vecinos. Está
 »en un sitio apacible, algo alto, de buenas vistas, cerca del brazo de mar
 »que sube del bocal del Pasage á un lado de la sierra de Jaizquivel. Hizo
 »memoria de ella el Sr. Rey D. Alonso el IX en el privilegio (2) que dió á la
 »villa de Fuenterrabía el año de 1203, diciendo que le daba por vecino á
 »Guillermo de Lazon y sus compañeros: y por tradicion se sabe, que este
 »Guillermo fué dueño y señor de la casa solariega de Lezo-andía, de que
 »tomó nombre el pueblo: y sus compañeros se presume fueron los dueños
 »de otras casas solariegas que hay en su territorio. El apellido de Lazun
 »todavía se conserva en el lugar del Pasage y villa de San Sebastian en los
 »que descienden de la referida casa. Pudo tomar la denominacion de los
 »lacedemonios, naciones griegas, que (segun Estrabon) hicieron su asien-
 »to en Cantabria, como lo nota Nebricense y Andrés de Poza (3) en su li-
 »bro de la antigüedad de la lengua y pueblos. Trae por armas un escudo
 »con un cordero con su cruz y bandera, y tres panelas sobre un rio en
 »campo verde.»

Mi opinion es que *Lezo* viene de *Ezo*, *ezao*, Canal por donde pasa el agua, mas el artículo: aquí es un cauce, una acequia, y por tanto el molino. Era bien claro, que los Phenicios apénas se medio establecieron en el Pasage, se encontraron con necesidad de *molinos* ó cuando menos de *cauces*, y esto tanto más, cuanto los naturales del país se ocuparian ménos de estas faenas. Tenemos casi enfrente la *Ensenada de Molinao*, lo cual confirma mi conjetura. Lo cual quiere decir, que todo lo que llevo dicho es muy razonable, sin responder, sin embargo, de su seguridad; pues para esto sería menester que supiese toda la historia lingüística de la bahía, de lo cual estoy muy léjos. La *l* es de artículo, y la *n* de *Lazon* ó de *Lazun* es de nunnacion. *Lezo-andía* indica que habia varios *molinos* ó *cauces* en la bahía, pero que éste era el principal. Por supuesto, que los *Lacones* hacen

(1) «Garibai, lib. XV, cap. XIV, fol. 968.»

(2) «Privilegio: præsentibus, et futuris notum sit quod ego Alphonsus Dei gratiâ rex Castellae, et Toleti unâ cum uxore meâ Aleonor, et cum filio meo Fernando, dono vobis Guillerimum de Lazon, et socios suos ut sint vestri vicini. En Palencia á 18 de Abril, era de 1241 infra.»

(3) «Poza, cap. XV, fol. 52. Lacones populi fuerunt in Cantabriâ: Isidor, lib. IX, etimol., cap. II.»

aquí tanta sombra como los indios de la América, que no habian nacido aún, y cuya existencia no era todavía conocida ni áun sospechada.

Pasando á la izquierda dejaremos á un lado á *Rentería*, cuyo nombre es reciente, aunque el antiguo no deja de tener su interés: pero ni se puede decir todo, ni tengo dificultad en escribir una segunda parte, si interesa esta y hay lectores para la otra. Tenemos luego la *Ensenada de Molinao*, que confirma lo que ántes hemos dicho sobre Lezo. Pero tenemos además, que en cuanto puede juzgarse por el plano, Lezo parece tener una hermosa posicion para un molino de marea, amén de otras circunstancias, miéntras que no se descubre otra igual en *Molinao*, lo cual no quiere decir, que no pueda existir otra igual en esta ensenada. Yo juzgo solo por el plano, y no por vista ocular; por consiguiente, es evidente que debo encontrarme escaso de datos. — Luégo tenemos *Ancho* ó la *ribera de Ancho*, como dice la Memoria del Sr. de Peironcely: este nombre, como *Pasages*, como *Rentería*, parece español, pero no lo es: es el *Anjou*, provincia de Francia, y el *Angou de Angoulême*, capital de la *Angoumois*. Significa, ó un sitio de abrigo, como estarian los barcos phenicios al de los vendavales y tal vez de los solanos, ó si no algun fuertecillo que estuviese hácia Alzá, y que protegiese la costa. No puedo decir lo que me parece, porque escasamente conozco de un modo vago el país. Luégo sigue la *ensenada de la Herrera*: me acuerdo de haberla pasado el siglo pasado siendo chico de escuela, y que queria coger con la mano los *Changurros*, que veia en el fondo del agua, lo cual no era muy fácil: despues lo he visto cortado y reducido á unos tristes maizales: confieso que pocas cosas me han hecho en la vida una impresion más desagradable. *Herrera* es el *Ferriere* y el *Ferrieres*, apellidos franceses, cuyo valor, en cierto modo, se ha olvidado, miéntras que en el inglés subsiste el *Ferry*, que es el sitio, en el cual se embarcan los hombres, las bestias y las cargas para pasar al otro lado del agua. El nombre de la *Herrera* es tambien phenicio, pero que al pasar por el griego ha perdido su cabeza; así como luego en el español se ha echado para su decoro una cola. Sin embargo, á pesar de estas transformaciones, que la hacen poco conoscible, confirma lo que digo sobre el Puerto del *Pasage*. Los demás nombres son nuevos, y no son de los que pueden entrar en el cuadro de mi trabajo. Creo, pues, que el lector encontrará buena mi doctrina, y de toda verdad: y si no tengo tanta dicha, á lo ménos muy razonable.

XII.

PASAJE.

Examinaremos ahora la Circular y la Memoria, pero respetando como se deben las personas: no tengo duda de que el Sr. Marqués de Rocaverde es un cumplido caballero, y de que habrá hecho todos sus posibles para servir á la Provincia en este negocio en todo lo que haya estado á su alcance. ¿Ha acertado? gloria y prez á él. ¿Ha errado? la misma estimacion que si hubiera acertado. En lo que ha errado de temporal ha sido en el negocio del clero: y eso que la Diputacion estaba bien avisada, pero nada bastó. Se me dirá: *Que la Provincia..... que las Juntas.....* Confieso que todas estas cosas hubieran sido bien pequeño atolladero para mí: pero huíeseme perdido en él, ó no, mi opinion es siempre la de que

*Huir por la Mancha
Es siempre, huir.*

Entrando ahora en la Circular, la encuentro demasiado afectada; así como en la Memoria encuentro mil faltas de puntuacion. La Circular habla de *reivindicar la propiedad, ó usufructo del puerto*: ¿Qué es *reivindicar*? Nada. Un cultiniparlesco dijo *reivindicar*, y todos los de igual calaña se creyeron obligados á decir y á escribir lo mismo: pero el tal verbillo no hace más que indicar la ignorancia de los que lo emplean. Aunque me sería muy fácil ser largo en la materia, procuraré ser lo más breve posible. Cuando los hombres vivian haciendo grandes correrías, como los árabes, y sobre todo los indios hace dos y tres siglos y más, sucedia que las tribus enteras volvian á sus ranchos á los seis ú ocho meses de su salida, ocurriendo algunas veces, que este ó que el otro tardasen dos ó tres ó más años en volver á su hogar. Sucedia entónces, que el verdadero dueño del *vin* encontraba su finca ocupada; y el reclamarla era *Vindicare*, esto es, *Decir, que el Vin, ó el Tugurio era suyo. Revindicare* era insistir dos y más veces en que el *Tugurio* (el *Vin*) era suyo: pero los Marisabidillas creyeron que aquí se trataba de *res rei, una cosa* en general, y con una suficiencia pedantesca pusieron el *rei*, y dijeron con malísimo gusto *reivindicar*, falta casi general hoy dia, y tanto que se honran muchos con ella.

He leído con mucho gusto la Memoria del Sr. de Peironcely; pero su puntuacion es deplorable. El Sr. de Peironcely, que tiene buenas cualidades, debia haber tenido un poco más de cuidado en esto. Yo soy un poco como Horacio en su *De Arte Poët.*

351 *Verùm ubi plura nitent in carmine, non ego paucis*

Offendar maculis, quas aut incuria fudit,

Aut humana parùm cavit natura. Quid ergo?

Ut scriptor si peccat idem librarius usque,

355 *Quamvis est monitus, venâ caret: et citharædus*

Ridetur chordâ qui semper oberrat eâdem:

Sic mihi, qui multum cessat, fit Chærilus ille,

Quem bis terque bonum cum risu miror, et idem

Indignor.

En efecto, que se cometan dos, veinte, mil faltas, perdono, ó me conformo; pero que haya un hormiguero de ellas no me gusta. Pero aún paso por ello: mas por lo que no paso ni se puede pasar, es porque se escriban mal los números. El Sr. de Peironcely es un buen ingeniero, ha sido un acreditado profesor, y por tanto no abuso de la crítica cuando pido que escriba los números con arreglo á su ciencia: por ejemplo, en el art. IV, pág. 24, tenemos: « Se gradua el coste total de las obras de esta primera campaña en 1.651.000 rs. » Este número que está escrito para que en él se lea *un millon seiscientos cincuenta y un mil reales*, no significa nada, pues que los puntos que tiene indican que 1 está multiplicado por 651, y el producto, que es el mismo 651, por 000 que nada significa. Si á lo ménos hubiera dos puntos entre los tres ceros, tendríamos $1 \times 651 \times 0 \times 0 \times 0$, y podríamos decir, que el número valia *nada de nada de nada*: el lector juzgará si esto vale la sombra de algo.

Nuestros padres, que eran lerdos segun muchos sabios del dia, escribían los números muy bien sin abusar ni del punto ni de la coma, como lo hacen hoy muchos, que creen estar á la cabeza de la civilizacion y de la ciencia de toda especie, y para ello, para indicar los miles ó ponían un espacio en medio ó una V con una rayita en el palo de la izquierda, que se parece á la ŷ con la rayita, que en los Breviarios de los curas significa en la creencia comun *versículo*. Este signo era una letra phenicia, conservada por la costumbre, que significaba *mil*, y por tanto estaba muy bien puesto.

Con el tiempo se quitó la rayita: en el siglo pasado se hacia uso de una como theta griega con dos rayitas interiores, con lo cual tenia la figura de una oreja pequeña: en suma, nuestros padres escribian los números mucho mejor que nosotros, que tanto sabemos, en lo cual hacian muy bien. Siguiendo la materia, veo que en la pág. 22 escribe: «la cota 0^m,25:» y mas abajo 0^m,50, 1^m,75. Yo escribiria, 0,25 m., y 0,50 m., y 1,75 m.: los números son absolutos en nuestras aritméticas, y no permiten la intercalacion de la *m* ó *metro* en medio, y basta, y aún sobra; pero debe entender el lector que en mi entender estas, que parecen nimiedades, son cosas absolutamente necesarias. Soy enemigo del abuso que se hace del decimalismo, y lo ménos que se puede pedir á los metristas es que siquiera sean consecuentes consigo mismos. Yo ya sé que el Sr. de Peironcely no tiene aquí falta especial, así no se la echo; lo que digo tan solo es que los metristas yerran de taco en más de un punto.

Entrando ahora en lo esencial digo, que las *Bases para la suscripcion* me parecen razonables: como son complicadas, es muy posible que haya sus trabajillos; pero tomado todo junto, aunque yo no soy amigo de complicaciones, faltaria á la justicia si no diese gracias como guipuzcoano al señor Marqués de Roca-verde, por los esfuerzos que ha tenido que hacer para llevar á cabo tan difícil empresa. En estos negocios es fácil hablar; pero muy difícil darles cima, y aún cuando tengan faltas (no quiero decir, que la empresa las tenga) es menester dar gracias á los actores, cuando se conducen como buenos magistrados, como sucede con los señores de la Diputacion. El Pasaje vale mucho, y puede cubrir todos los errores que hubiese ó pudiese haber, ménos los de la voluntad, de los cuales no puede haber aquí ni el menor.

La Memoria del Sr. de Peironcely me ha gustado mucho, y la he leído con aprovechamiento; sin embargo, en cuanto puedo juzgar de la materia por el informe, me ha parecido que las obras eran ó son débiles. Puede que oyendo á dicho señor, fuese de su opinion, pues lo que no sé no puedo juzgar; pero tampoco puedo dejar de juzgar lo que tengo entre manos. Generalmente en las obras hidráulicas se padece del achaque de hacerlas débiles; así hace un año, y aún ménos, que el Ebro se ha llevado todos los puentes nuevos. Otro achaque es tambien el dar demasiada importancia á la cal hidráulica, sin duda que tiene muy buenas cualidades; pero muchos las exageran y la piden milagros. Yo no digo que el Sr. de Peironcely no sea un

ingeniero de primer orden, digo tan solo que tengo que juzgar con mis datos: ¿manda él? que haga lo que le parezca; ¿mando yo? entónces obro en mi leal saber y entender, y no por la opinion de otro.

El opúsculo de que trato, quedará, es decir, será autoridad por muchos años, y por eso me ocupo de él. El *Pasaje* es un punto importante del mundo; no el primero sin duda ninguna, y ménos el único; pero siempre importante, por lo cual como buen guipuzcoano he creído deber decir mi parecer. Honrando mucho, como se merecen, á los Sres. Marqués de Rocaverde y Peironcely, pero conservando mi personalidad en el negocio de la discusion, para acabar, añado, que cada veinte ó treinta años suele haber una tempestad, de la cual para ponderarla se suele decir, que ha sido *tal cual no la han conocido los nacidos*. Si una de estas tempestades destruye las obras, como es natural, y como yo lo temo, el puerto quedaria no como ántes, sino mucho peor que ántes. Por otra parte, examinando solo la cuestion por el plano de la bahía, el cual al parecer honra mucho al señor de Peironcely, resulta que toda ella está encenegada, menos un boquete á la salida del canal para arriba. Resulta por tanto que aunque el Sr. de Peironcely da un declivio muy hermoso y muy natural á los costados del *canal de acceso á la dársena*, no podrá sin embargo impedir que el cieno ó fango de la bahía no baje á este canal, y teniendo 600 metros de largo, es imposible que al poco tiempo de arreglado el canal, no se vaya obstruyendo rápidamente. Hay una tempestad, unos aguaceros ahuracanados, pues bien, entónces todo el barro que traiga el Oyarzun debe ir á morir en el canal. No soy hombre que me espanto de poco, pues si San Sebastian fuese Birmingham ó Manchester, propondria que se llevase la dársena al puente de S. Francisco, y á la estacion del ferro-carril de la ciudad, y la llevaria, y me obligaria á tener el canal y la dársena limpios, pues á cosas mucho más atrevidas me he ofrecido; y ahora considero superior á mis fuerzas el conservar limpio ese pobre canal, que no es más largo que una meada de perro. En efecto, si se me propusiese el llevar el Jaizquivel á las Landas lo aceptaria; mas si me dijesen que debia llevar siempre conmigo una bala de cuatro ó cinco libras, y aún su mitad ó ménos en el bolsillo, ú otra parte, diria que de ningun modo podia con ello. En efecto, con lo primero tendria una vida perra, pero podria tal vez llegar á una vejez descansada; la bala me mataria, y probablemente me mataria pronto, y sin honra ni provecho, ni cosa que lo valga, ó que al ménos se le parezca. —Y acabo, pues no ha de ser uno eterno.

XIII.

PASAJE.

Mi deseo y mi pretension son los de tratar este punto como si á ninguno conociese, pero al mismo tiempo honrando á todos los que hayan tenido parte en él, y si no me engaño, no se verá en todo el opúsculo una sola palabra que indique segunda intencion. Discrepo en algo y áun en algos, y lo digo, y lo digo pura y sencillamente, lo cual no excluye las imágenes que naturalmente lleva mi dicción.

Pero hay un punto esencial en el cual difiero enteramente del Sr. Marqués, del Sr. de Peironcely y de todas las Diputaciones y Juntas de los años pasados, incluso el Gobierno de la Nacion, que no ha hecho estudiar la cuestion debidamente. El puerto del Pasaje está mal; á mas de uno he oido hablar de él hasta con desprecio, miéntras que otros lo ponen más alto que los cuernos de la luna, pero *ni tanto ni tan calvo que se le vean los sesos*. Cuando vinieron los Phenicios era un puerto de primer orden, hoy dia solo es bonito, pero puede ser bueno, y áun muy bueno: cuando el sitio de San Sebastian yo ví en él un dia trescientos ó cuatrocientos bergantines y fragatas; hablaban aún de quinientos; sin meterme en el número, la verdad es que todo el puerto estaba cuajado de barcos; pero ya subian poco: de todos modos la estacion marítima, que solo era mediana, probaba con lo que presentaba, que podia ser buena y muy buena.

En efecto, para que el Puerto sea lo que puede ser, y lo que fué, es menester volver treinta siglos atrás, ó poco ménos, ó quizás aún más, y hacer lo que á mi parecer hicieron los Phenicios. Es menester que la bahía del Pasaje y todo el rio Oyarzun sean uno y único Consexo; de modo que todas las vertientes de la bahía y del rio pertenezcan á él, y sin que en Fuenterrabía, ni Irun, ni San Sebastian, ni ninguna otra villa tenga una sola pulgada cuadrada de terreno dentro de estas vertientes; por consiguiente el Consexo ó el certan, como decian antiguamente, debe componerse de los dos Pasajes, de Lezo, Rentería, Oyarzun y tal vez Alzá, pues no puedo juzgar bien de su posicion topográfica. Probablemente el valle estará des-cuartizado entre los unos y los otros, y para las divisiones del territorio se

habrá hecho el mismo caso del puerto que de cualquiera hoja seca de árbol que haya llevado el viento aquí ó allá.

Una condicion esencial é indispensable para la existencia del puerto es que en toda su cuenca no se labre, por decirlo así, ni una pulgada de terreno. Esto es duro, muy duro al parecer, pero no tanto como á primera vista parece, y de todos modos necesario, salvas ciertas prudentes excepciones; por lo mismo es necesario no expropiar á nadie, sino comprarle su caserío ó monte, y destinar todo á arbolado de alto fuste. Se pide licencia para plantar castaños, avellanos ó nísperos, por ejemplo? Se concede, pero con la precisa condicion de que no se ha de remover el terreno, ni poco ni mucho. Para esto se habrian de nombrar *Alcaldes coperos*, cuya vecindad deberia ser del Pasaje ó de Rentería; los del Pasaje cuidarian mejor los negocios, los de Rentería la limpieza del puerto, que les llevaba el comercio á su casa. Es sabido, que Rentería ha tenido grandes y hermosos bosques; sería conveniente renovar sus reglamentos y dar á sus vecinos, como antiguamente, la inspeccion de los montes por sesenta, ochenta ó cien años. Luégo deberia entrar este cuidado en el derecho comun del Valle ó del Concexo.

Se saben las grandes disputas que ha tenido Oyarzun con motivo del Pasaje con los pueblos inmediatos; yo sospecho que el principal motivo sería la labranza y las nuevas roturas. Para mí todos tenian razon, y no la veian bien; y sobre todò nose queria pagar el beneficio, ó porque no se veia, ó porque no se queria pagar, ó porque no se podia pagar. A Oyarzun y á todos los vecinos del valle, que no quisiesen vender sus terrenos, se les podria comprar el derecho de que no pudiesen labrar sus tierras, sino tan solo plantar árboles: sobre la naturaleza de estos y las mil condiciones que se presentarian, se deberian hacer unos reglamentos sencillos, en cuya redaccion es excusado que entre ahora. En efecto, no es menester estudiar mucho para conocer que la conciliacion de tantos intereses es negocio muy complicado.

Cuando en el año de 1834 se trató de nombrar la capital de Guipúzcoa, yo dije, que si la provincia tenia un poco de juicio, que podia hacer una villa importante de Tolosa, y de San Sebastian la primera ciudad de las capitales de cuarto órden de Europa; en San Sebastian he salido, como suele decirse, profeta, y sin embargo no han hecho todo lo que decia; pero Dios les ha concedido á los de San Sebastian bienes llovidos, como dicen, á ga-

yones. En efecto, mi plan entre otros era el de comprar el Ulía, y hacer de él un gran bosque, y un hermoso paseo en espiral para coches y peatones, formando en la cima una gran plaza con una casa para unos refrescos modestos: todo lo que es exagerado dura poco. Tolosa hubiera tenido veinte cosas buenas, y entre ellas un ferro-carril de sangre á Orio, ántes que en ninguna parte. Para ello proponia que debiendo tener Tolosa un *surplus*, ó un aumento de rentas, se partiese este exceso en dos partes, que la primera mitad quedase para los gastos públicos de la villa, y la otra para los edificios y otros servicios importantes, pero públicos, ó de la Provincia, y que esta (la Provincia) pagase otro tanto: siguiendo este sistema, Tolosa se hubiera doblado á estas horas, y hubiera tenido una vida propia, miéntras que ahora la tiene bien escasa. Yo proponia que se hiciesen los edificios necesarios para una pequeña capital, como son las casas de la Diputación con las habitaciones correspondientes, salas de juntas, ó de Concejo, oficinas, archivos, cuartelillo, bibliotheca, baños públicos, y lo demás que se encontrase necesario; cuarteles para dos ó tres mil hombres de guarnicion, ó de paso, y otro para ciento y cincuenta ó más caballos, que en el momento que menos se piensa hacen mucha falta; un hospital para los incurables de toda especie del país, etc. etc.; y últimamente cerraba con una escuela de *Charri-medicus*, ó de veterinaria comun y enteramente casera. Si se hubiese seguido mi plan algo hubiera ganado Tolosa, y no poco la Provincia, pero se perdió la ocasion, porque todo el mundo sabe mucho. Y para que se vea lo poco que valemos los hombres, los que se opusieron á este plan fueron los tolosanos, y solo los tolosanos, siendo muy de notar que todos ellos eran personas de buena razon, y que pasaban por inteligentes y aún por muy inteligentes en los negocios.

No tomando el negocio de esta manera, todo se reducirá á *pan para hoy, y hambre para mañana*: así dudo mucho de que el plan que se propone la Comision valga mucho, y de que dé grandes resultados: y si los dá, provendrá de que el puerto no está en el estado detestable que el informe y el plano indican, que es lo que á mí me ha obligado á tomar la medida capital, que en mi proyecto tomo; porque mis fuerzas verdaderas para esto ni á nulas llegan. Cuando en mi oficio decia, *mas al mismo tiempo no puedo ménos de añadir que encuentro el todo insuficiente é incompleto, sin que achaque la menor falta á ninguno de la Comision*, tenia presente todo esto, y todo lo que queria decir en mi oficio era que mi opinion era

que se debía *principiar por el principio*. Tambien decia ántes: «En la memoria del señor Peironcely encuentro cosas que me gustan mucho, sobremanera: pero tambien hay otras que me recuerdan el perro que muerde la piedra sin hacerse cargo de quien se la tira, sin que con esto trate de ofender á nadie, sino tan solo de decir pintorescamente que en el proyecto de la Provincia faltan elementos primitivos y esenciales.» En efecto, todo me gusta por decirlo así, en la memoria del señor de Peironcely, ménos su puntuacion, suya ó ajena: pero nada tanto como su opinion de que debe respetarse el puerto. Dicho señor dice, pág. 18. «La primera cuestion (es decir, la de *si el puerto reúne buenas condiciones de entrada*) está resuelta favorablemente para los buques de vapor, y si para los de vela en ciertas ocasiones, y en contadas épocas del año, se presentan dificultades á la entrada, pueden estas vencerse siempre por medio de un vapor remolcador. No hay por lo tanto indispensable necesidad para mejorar la entrada de ejecutar obras que por otra parte serian costosas, difíciles, y lo que es aún peor, de resultados problemáticos, pues no hay entero convencimiento de que con ellas se consigan los resultados apetecidos.»

Por este párrafo solo perdonaria yo al señor de Peironcely veinte mil errores, si los hubiese cometido: pero ya hemos visto que los puntos en que discrepo son accesorios, pues son, primero, que *las obras me parecen débiles*, lo cual de ningun modo quiere decir que no sea yo quien está en el error; y segundo, que el *canal de acceso se enfangará* de nuevo pronto, en mi juicio. Sin meternos en Lóndres, donde en mi entender se han hecho mal las obras del rio para la purificacion de las aguas, que eran ya de albañal, ni en otros puntos lejanos, tenemos á la mano Deva, en donde se ha errado radicalmente en la construccion del muelle y del puente. Si hubiera tenido yo en esto una intervencion poderosa, pues sin poder no se puede hacer nada, hubiera hecho que se adjudicase á Deva todo el terreno de las vertientes de la izquierda del rio, pagando á Motrico lo justo, compensándola generosamente, y dándola ciertos privilegios sobre los terrenos cedidos, como pidiesen la razon, la justicia y la buena vecindad, y hubiera dejado la mar, ó la ria por mejor decir, enteramente libre por su derecha, es decir, por la parte de Deva, y hubiera edificado un muelle fuerte en la orilla izquierda, apoyándome en las hermosas rocas que hay en la dicha izquierda de la ria, con lo cual hubiera dado nacimiento á una calle, ó una

caya de un cuarto de legua ó más de largo. Por mí ni aún hubiera hecho saltar la roca que estaba á la entrada de la ria: sin grandes gastos, estas obras quedan imperfectas, y por bien que queden, los resultados son poco importantes con respecto á lo que se suele prometer uno á sí propio. En suma Deva podia ser un puerto pequeño, pero gracioso, y ahora ha quedado como tal, un poco peor que ántes. Las rias y la mar obedecen siempre con gusto al hombre, pero es cuando primero han obedecido al Señor, y con ellas los hombres. Respecto al puente solo digo que *soplar y sorber no puede ser*; y hacer un puente tan cerca de la mar, tratando al mismo tiempo de tener un puerto, es exponerse á tener veinte pesadumbres el dia ménos pensado, todas merecidas, y todas de marca mayor.

Sería menester dar á los de Oyarzun ciertos privilegios temporales, seculares por ejemplo, de pesca, de caza, de navegación y otros: negocio difícil es este, pero no invencible: y es bien claro que no se puede tener la joya más graciosa del mundo, pues el Pasaje nunca puede pasar de joya, sin que cueste algo. En estos asuntos es en los que es menester acordarse del hermoso dicho de Fouché: *si celà est difficile, celà est fait: si celà n'est pas possible, celà se fera*. Quiero decir, que con buena voluntad, y la insistencia se hace mucho. Pero donde se levanta un gran obstáculo para la prosperidad del puerto, es en un punto que no han previsto los señores que han entendido en la Comision, ó en el negocio: y es en el ferro-carril del Norte. Yo no puedo ser enemigo de ninguna cosa razonable, y los caminos de hierro razonables y buenos son: pero en mi entender abusan más de una vez de su poder y de su prepotencia. Quien dice puerto, dice navegacion, y quien dice navegacion, dice cabotage: porque no todo el mundo tiene medios para ir á Lima y á San Blas de la California, y hacer un *viaje redondo*, como decian nuestros padres. Pues bien; el mayor enemigo del cabotage es el camino de hierro; y sin meterme en comparaciones fuera del caso, indudablemente el camino de hierro del Norte de España no es el camino que ménos en este negocio piensa. Se me dirá que esto es la libertad, y que á nadie se le puede impedir el que haga uso de ella: puede ser que así sea. Una vez fué un hombre á visitar á otro, quien le recibió en camisa, y le dijo: *perdone V., amigo, el que le reciba con esta libertad*. Mi historia no dice cómo quedó el recibido. Si mañana ú otro dia por la noche viene á mi casa un señor, ó un tuno, á la una de ella, y alborota la casa para preguntarme qué hora es: si á la noche siguiente viene una.

pasiega á la misma hora para preguntarme si quiero comprar limones, ó á pedirme una limosna, libertades serán, y grandes, pero tales como son, no dejarán de rallarme las tripas. Terminemos pues esto con decir que sin duda ninguna hay algo que hacer en la materia, es decir, mucho.

El lector conocerá muy bien que siendo la materia tan vasta me debe quedar aún mucho que decir: y es la verdad, me queda aún mucho entre pecho y espalda: pero tambien es mi deber no cansar al lector inútilmente: cualquier comision de buena voluntad que quiera tratar de esto, hará, si no lo mejor, lo cual es muy difícil, á lo ménos una cosa razonable, y basta. ¿No vemos el Gobierno, ó á lo ménos los gobernantes, y los que quieren serlo, divididos en liberales, radicales, progresistas, pancistas, cimbríos, fronterizos, flibustieros, republicanos federales, y qué sé yo cuántas otras baratijas más; y dicen que nos gobiernan muy bien; y cuatro guipuzcoanos arraigados y honrados no lo habian de hacer bien? No puede ser: así concluyo para no ser eterno, y para no aburrir de muerte al lector.

XIV.

EL PASAJE.

Tenemos al *Pasaje* hecho un puerto, no basta; es menester asegurarlo, es decir, fortificarlo: si tuviese esta comision, tomaria para la junta de consulta á los tres ingenieros Excmo. Sr. Gautier, General de Ingenieros, á mi hermano Pepe, Brigadier de la misma arma, y al Coronel ó Brigadier de id., señor de Arroquia, y no dirian que habia elegido mal. Si era menester nombrar un General de Artillería, sería el nombrado el Excmo. señor de Elorza; y en verdad que ni en España, ni fuera, no sería fácil encontrar un oficial que tuviese más datos sobre el arma. Puestos sobre el terreno, que por ahora conozco peor que imperfectamente, mi opinion sería que se venciese al enemigo, y que se apoyase el ejército sobre el Garona, apoyándose su izquierda en Burdeos, y la derecha donde se pudiese: pero no vence todo el que quiere; y si no ahí está el Emperador Napoleon que bien buenas tenia de ello, y que sin embargo de ello ha sido vencido vergonzosamente. Pudiendo pues ser vencido, es menester tomar las medidas para el caso de una retirada. Pero ¿qué dificultades para las obras de defensa! Se hacen ligeras; no valen mucho. Se hacen en todo arte, y á toda

costa; no hay dinero para pagarlas. Y luégo como se apoyan las unas con las otras de modo que hagan un sistema! El total sería un verdadero Sebastopol. Mucha idea tengo yo de las personas que he nombrado, de las cuales al Sr. de Arroquia escasamente bonozco, y sin embargo digo que dichos señores muy difícilmente podrian hacer cosa buena: yo por hombre de razon me doy, y tambien por hombre de alguna inteligencia, y no tengo reparo en decir que tendria que fortificar el puerto, por decirlo así, á la buenaventura, y poco ménos que como el famoso médico, que despues de elogiar la receta que traia en el bolsillo (traia ciento) al enfermo, añadia mentalmente *Dios te la depare buena*. Puede que la vista ocular me diese algunas luces, pero lo probable es que tuviese que ser sacristan de *Amen*, á no ser que por no decirlo, como buen monacillo me escapase al pórtico á jugar á la pelota. Si Napoleon me hubiese dado el ejército con algunos dias de anticipacion, creo que le hubiera respondido, no de vencer á Moltke, lo cual no es fácil, pero sí de no ser vencido de él; pues hubiera removido más tierra y mucha más tierra que Todtleben en Sebastopol: pero al rededor del Pasaje quedo hecho un niño, y vencido por el cúmulo de los artículos de la cuestion, y por las tenebrosas dificultades de cada una de las partes.

Hecha ya mi confesion, ahora digo, que si bien es difícil fortificar bien el Pasaje por el lado de Francia, y más aún en todo su circuito, no lo es el hacerlo por mar: el canal es estrecho y largo, y aunque hoy dia los barcos van acorazados, esto no los libra del miedo á las balas de cañon, porque una sola que dé bien, hace destrozos irreparables: por otra parte, desde las alturas, poniendo los abrigos suficientes, un medio millar de buenos tiradores podrian fusilar impunemente los pocos hombres de las tripulaciones de los navíos que fuesen sobre cubierta, y embarazar con tanto la buena direccion de estos, que en cierto modo tendrian que navegar á ciegas: y á fe que el canal no es un golfo abierto como el de las Damas, ó el de las Yeguas: en suma, ningun miedo por la parte de la mar gastando buen dinero: pues ahora no se hace nada en estos negocios sin gastar mucho, miéntras que por tierra no se puede tener confianza ninguna por la naturaleza de la cuestion. Como habrá observado el lector, no hablo de los *Torpedos* ni de otras defensas, pues no estamos en el caso de hebernos toda la mar.

Sin embargo, entiendo que no serían ni tiempo ni trabajo perdidos si el

Gobierno nombrase la tal Comision : si yo fuese de ella , pediria al Gobierno que dijese : 1.º Qué ejército enemigo habia de atacar al puerto , si treinta , si cuarenta , ó si cincuenta mil hombres : porque es claro que si venia Moltke con el ejército que ha llevado á Francia , las fuerzas españolas que ordinariamente se han presentado en esta frontera , desaparecerian como el humo ; los fuertes que estuviesen en los vericuetos , comerian sus raciones , ó sus medias raciones , dia por dia , y la plaza que estuviese en un terreno habitable , sería sitiada y cogida. Pero no siempre tienen las naciones ni Moltkes , ni ejércitos de Moltke : y 2.º De qué cantidad de dinero podría disponer la Junta. Así recibiendo la Comision las órdenes exactas y terminantes del Gobierno , no tengo duda ninguna de que aquella cumpliria bien y debidamente con su deber con gran honra suya , provecho de la Nacion , y economía de su tesoro.

Para mí el Pasaje tuvo dos ó más fortalezas auxiliares , ó especie de ellas , en tiempo de los Phenicios : la una era *Veloaga* , de la cual dice el Diccionario Geográfico de la Academia. « *Veloaga* ó *Feloaga* , en lo antiguo fortaleza de la provincia de Guipúzcoa , situada sobre las peñas de una eminencia que se descubre en jurisdiccion del valle de Oyarzun á una legua de distancia del mar Cantábrico de Francia y de Navarra : cubria los dos caminos que desde este puesto se dividen para Oyarzun y Renteria : á la falda de dicha eminencia está la casa solar de *Feloaga* , de donde pasó el nombre al castillo ; fué uno de los que entregaron al rey D. Alonso VIII los guipuzcoanos cuando en el año 1200 se separaron del reino de Navarra , y se incorporaron en el de Castilla , como asegura el arzobispo D. Rodrigo , el cual le nombra *Beloaga*. D. Enrique IV despachó una real carta en Segovia á 20 de Abril de 1466 , dirigida á los alcaldes y procuradores de los hijosdalgo de la provincia de Guipúzcoa en que les manda:—Mi merced é voluntad es que vos apoderedes del mi castillo de Veloaga , que tiene el mariscal García Lopez de Ayala , por quanto el dicho mariscal ha estado y está en mi deservicio ; é del dicho castillo se han fecho é esperan facer algunos males é dapnos en esa tierra : é así tomado lo pongades é derribedes por el suelo , é non consintades nin dedes lugar que se pueda tornar á facer y edificar sin mi licencia é especial mandado. —Aún permanecen hoy los vestigios de las fuertes murallas que le ceñian por todas partes. » *Marina.* »

El otro fuerte ó castillo era *Hernani* , del cual diré algo más por su im-

portancia. El citado *Diccionario* dice: « Hernani, villa de la provincia de » Guipúzcoa, del arciprestazgo mayor y obispado de Pamplona, en sitio » elevado y alegre sobre la falda del monte de Santa Bárbara, (*y más » abajo*) en su jurisdicción se hallan cuatro molinos y tres herrerías, nom- » bradas Fagollaga, Freñozu y Picoaga, (*y más abajo*): Hállase me- » moria de esta villa en un privilegio de Sancho *el Mayor*, perteneciente » al año 1014, á favor del monasterio de Leyre, por el cual consta que en » los confines de Hernani habia un monasterio llamado S. Sebastian, con su » parroquia, que hoy se dice el Antigo, como tambien en la escritura que » se dice de los votos de S. Millan, y en la de Arsio, obispado de Bayona, del » año 980. Por haberse quemado su archivo no pudo exhibir los documen- » tos de su poblacion en la junta general de la provincia, celebrada en To- » losa el año 1491 á 20 de Agosto; mas esta desgracia no le privó de su » honor y de ser tenida por una de las más antiguas villas. Prueba de esto » es la inmemorial costumbre de pasar los del regimiento de la villa en for- » ma de cuerpo con todas las insignias de jurisdicción, cajas y pífanos, el » tercer dia de Pentecostés á la parroquia de S. Sebastian el antiguo, en » jurisdicción de la ciudad de S. Sebastian. Los capitulares asisten á la » misa en el presbiterio, ocupando lugar preferente, sin que los parroquia- » nos de S. Sebastian antiguo pretendan igual distincion en la villa, á la » que concurren el dia anterior, pero sin formar cuerpo. Gobiérnase ésta » por un alcalde, dos regidores, un síndico al tenor de sus ordenanzas mu- » nicipales y fueros de la provincia, y es una de las en que se celebran » las juntas, y vota en ellas con 17 $\frac{1}{2}$ fuegos en 17.º lugar. D. Juan I de » Castilla aprobó y confirmó en Valladolid, á 28 de Enero de 1380, la con- » cordia ajustada entre S. Sebastian y Hernani á 2 de Agosto de 1379, en » la cual quedó asentado, que «el Concejo de la dicha villa de Hernani haya » su preboste y alcaldes, é jurados segun el fuero de la dicha villa de Sant » Sebastian, é si alguno ó algunos fuere agraviado ó agraviados del juicio » que el alcalde de la dicha villa de Hernani diere, que la su apelacion ven- » ga á los alcaldes de la dicha villa de Sant Sebastian, porque sean librados » segund fallaren por fuero, é por derecho.» Para esto fué necesario el con- » sentimiento de la villa de S. Sebastian, porque Hernani en lo antiguo fué » barrio y vecindario del mismo S. Sebastian, en cuyo archivo hay un di- » ploma del rey D. Pedro, que lo declara así; y la demarcacion que Don » Sancho *el Sabio* de Navarra hizo de los términos de S. Sebastian en 1150,

» señalándolos desde Arrenga en Pasages , hasta S. Martin de Arano en Navarra , cogia en medio el partido de Hernani..... *Traggia.*»

El Sr. de Gorosabel , tambien hombre cuidadoso , en su *Diccionario Histórico-geográfico* , dice : « La existencia de Hernani como valle ó tierra es antiquísima é inmemorial. Aparece ella para el siglo décimo del titulado privilegio de votos de Fernan Gonzalez , Conde de Castilla , dado á favor del monasterio de S. Millan de la Cogulla , el cual se supone otorgado en el año de 939. En este célebre documento se señala lo que debian contribuir los pueblos de su principado , entre los que comprende los que estaban situados desde el rio Deva hasta San Sebastian de Hernani usando de estas palabras : *de ipsa Deva usque ad Sanctum Sebastianum de Hernani, id est, tota Ipuzcoa.* De aquí se deduce que la parroquia de S. Sebastian el antiguo con su territorio , pertenecia al valle de Hernani : cuya extension, por lo tanto, se puede calcular fuese desde el rio Oria al Urumea , si acaso no hasta el Oiarso. La antigüedad del valle de Hernani se confirma con el documento de la demarcacion del obispado de Bayona , hecha por su prelado Arsio por los años de 980 ; en el cual se hace mencion de los pueblos y valles comprendidos en la misma diócesis , entre los cuales cita el de Hernani , diciendo : *terram quæ dicitur Hernani.* Aparece tambien su remoto origen de la escritura de donacion que el rey de Navarra D. Sancho *el Mayor* hizo á S. Salvador de Leyre en 17 de Abril de 1014 , confirmada por D. Pedro Ramirez en el año 1100 ; donde se dice que el monasterio de S. Sebastian el antiguo estaba *á la orilla del mar en los términos de Hernani.* Finalmente , se comprueba lo expuesto con el texto de la escritura de restauracion de la iglesia catedral de Pamplona , otorgada en el año de 1027 por el mismo monarca navarro , la cual hace mencion del valle de Hernani como perteneciente al propio obispado. Despues que se erigió la villa que los antiguos llamaban Izurum , hoy ciudad de San Sebastian , la denominacion del valle de Hernani quedó sin duda concretada á la restante poblacion del mismo nombre ; y lo que en el dia es villa de Hernani debe ser fundacion muy posterior. Esto es cuanto con más probabilidades de acierto se puede decir en materia tan oscura ; y avanzar á manifestar , como lo hace D. Miguel Cortés y Lopez en su *Diccionario de la España antigua* , que la villa de Hernani corresponde á la ciudad de Menosca de los romanos , parece poco seguro. Los fundamentos que indica para sostener semejante concep-

to, en verdad no convencen , por más que se quiera suponer que por dicha ciudad deba entenderse la poblacion entera del valle antiguo de Hernani , y no precisamente la villa actual de este nombre en forma arreglada.»

La cuestion es más que muy embrollada; pero creo, sin embargo, que la deslindaré á satisfaccion del lector. Como hemos visto ya, ó á lo ménos lo veo yo, *el Pasaje* fué un puerto phenicio, es decir, muy frecuentado por los phenicios, ó lo que es lo mismo por los chananeos. Afortunadamente, y por gran gracia de Dios, no pudieron afirmar el pié en el país: pero esto no obstó, para que no encontrasen algunos codiciosos, é hiciesen de ellos algunos *francmasones* en el país. Se cree generalmente que esta es una secta, que viene de los templarios: y hay veinte, treinta, ciento, trescientos libros, que tratan de esta secta, ó de esta sociedad, en este sentido: por tanto todos mal, á lo ménos cuantos he visto. Como es una sociedad perversa, y lo que no es mucho mejor para la mayor parte de ellos, tonta y ridícula, no hablaré de ellos; y esto tanto ménos, cuanto que está condenada por la Iglesia.

Pero con los Phenicios no sucedia lo mismo; sino que como eran avisados en los negocios y en los tráficos, hacian lo que hacen muchos banqueros en nuestros días, ó á lo ménos lo que veinte mil veces he oido: pero no, me equivoco, los banqueros modernos hacen lo que hacian los antiguos Chananeos, es decir, que estos daban sus primas (lo que el vascuence llama *escupeco*, lo que se da de *sota-mano* ó *so-mano*, y sin que nadie lo vea), en secreto, como se usa hoy dia; pues no tengo noticia de que el que da la prima y la recibe publiquen sus tratos secretos por las calles. Los Phenicios, pues, buscarian aquí y tendrían sus *francmasones*, es decir, *amigos hombres*: es decir, que pagaban sus derechos en los puertos, y que como ganaban lo que querian, hacian sus regalos, cuatro públicos y cuarenta secretos, á los poderosos ó á las autoridades del país. De esta manera debieron conseguir la posesion de *Veloaga* y de *Hernany*, como fortalezas, y como aduanas ó factorías; y no hay la menor duda de que los dos puntos fueron muy bien escogidos: pues en estos tiempos antiguos San Sebastian, que tal vez no sería ni aún Izurum, no representaba nada. Los Phenicios cobraban cien en sus aduanas, y pagaban dos de manifiesto, y cuatro ó catorce de oculto á los magnates del país, quienes eran sus *francmasones* ó *amigos hombres* naturalmente, y por la fuerza misma de las cosas.

Ya hemos visto que *Veloaga* es las cosas, las casas, los campos y a *fortaleza del Señor*: la terminacion *aga* es vascongada, y se le añadió al nombre cuando se hizo el fuerte, ó poco despues; pues no es regular que los del país tardasen mucho en ponerle esta terminacion que tan bien le iba. *Hernani*, y más probablemente *Hernany* por *Hernanu*, significa *la casa del Príncipe por excelencia*, el buen, el gran palacio: esto indicaria que el Almirante del Pasaje iba á pasar algunas temporadas en Hernany, de modo que este palacio ó este fuerte no solo era una fortaleza, no solo era una aduana, ó una factoría; sino que tambien era una quinta de placer y una residencia de verano: y en verdad que el punto no podia estar mejor escogido. En efecto, es imposible que deje de haber en el Pasaje dias muy pesados en la estacion de los calores, y por tanto es muy natural que su Almirante deseara un poco de frescura con mucha amenidad, y Hernany para esto tiene unas ventajas muy grandes sobre otros puntos, pues además de su posicion fuerte, tiene á su pié, y con comodidad una vega hermosa para huertas y para jardines. No son sin duda los campos de Babilonia por lo grandes; pero sí todo lo que podia desear un Almirante cansado de la mar, y que queria coger una pera de un árbol, ó cuatro fresas de una mata del suelo.

Si el *ny* ó el *nu* final, en vez de ser un signo de plural, es la *aldea*, los *pastos* de la aldea, la *dehesa*, en la cual se han hecho dos ó cuatro chozas; entónces *Hernany* sería el *palacio de la aldea*, ó el *palacio de la dehesa*: cualquiera de los dos nombres vendria muy bien, pues en aquellos antiguos tiempos no tenian ni lugar ni tiempo para andar buscando nombres bonitos, como ahora se hace más de una vez, ni el estragado gusto de creer, que eso vale algo. Una de las excelencias del vascuence es la sencillez y la oportunidad con las cuales sabe dar los nombres á las localidades. Pero tenemos más, y es que en Hernany hay una calle llamada *Andre-Cale*, que en castellano llaman *calle de las Mujeres*, al parecer bien, pero en realidad de verdad mal, ó muy mal. Si este nombre viene de los griegos, será del tiempo de los Césares, en el cual se metieron por todas partes, y significaría la *calle de los Hombres*, de los *Varones*, de los *Caballeros*, lo cual la cuadraria muy bien, pues es el terreno que mira al Mediodia, lo cual la hace el terreno más acomodado del mundo para el paseo de dia de siete meses del año, y de noche de los otros cinco. Como dejó de pasar por aquí el camino real, quedó arrinconada la calle; supongo que ahora habrá re-

cochado alguna importancia , porque en absoluto es la mejor localidad del pueblo.

Pero si no viene de aquí vendrá de *Adar*, ser magnífico, que admite con la mayor facilidad la intercalacion de la *n*, lo cual se ve muy bien en los gerundios. Entónces el nombre sería phenicio puro, que es á lo que me inclino: mas esto no quita que el griego hubiese podido darle un mal beso: es decir, que el nombre phenicio fué tenido por griego, como ahora este es tenido por vascongado sin serlo de ninguna de las maneras. — Yo tenia un primo, que tenia una hermosa casa con unas hermosísimas armas, que tenían y tienen por mote ó lema: *Todos magníficos*. Mi buen primo no era *magnífico*, que digamos; ni á todo el mundo es dado el serlo; pero era una cosa mejor, pues era *cuidadoso*, y así vivió muy bien en su esfera. Pues bien! el *Andrecale* es la calle de los *Magníficos*, ó simplemente la de los *Señores*. El Almirante hizo su palacio y su fuerte: los negociantes ricos hicieron su docena ó docena y media de casas, todo allí cerca, lo cual era conveniencia de todos para su seguridad: la masa del pueblo acabó el resto como era natural. El frente de los palacios ó casas buenas tomó el nombre de *Andrecale*.

XV.

CONCLUSION.

Ya me quedan aún mil cosas que decir: mas cómo decirlas todas? y de qué sirven dichas todas? Un rio es una cosa muy buena: pero quién le quiere en la mesa cuando para el servicio basta con una jarra de agua, ó un par de garrafrones? Mi intento ha sido probar la importancia del puerto del Pasaje, y que la ha tenido desde los tiempos más remotos y más oscuros de la Historia, con la circunstancia de que entónces estaba mejor cuidado: y que apreciando los adelantos modernos en lo que se deben, pero sin abandonar ni ménos despreciar los antiguos, es menester hacer una cosa completa en cuanto puedan los hombres, lo cual es muy asequible aunque no fácil. Lo que no dependa de la provincia se dejará al cuidado del Gobierno, al cual se excitará de mil maneras para que atienda á un punto tan capital, y sobre todo á la guarda de Dios y de su Santísima Madre la Vir-

gen María, Madre de Dios; pero no solo *rogando* sino tambien *con el mazo dando*.

Yo no soy amigo particular del señor Marqués de Roca-Verde, no tengo esta honra ó este trabajo, pues discrepo mucho de ideas de él: por lo mismo no tengo reparo ninguno en decir que creo que podria hacer muy buenos servicios como *copero mayor* de la Provincia en el puerto del *Pasaje*, y en los bosques y montañas que le circundan, empezando para ello desde los orígenes del rio Oyarzun. Por seis años? pues no debe ser comision que dure el tiempo de un phosphoro: por ocho? por diez? Por mil, si obra bien en los mil. Mas téngase entendido que el no hacer bien, muy bien el negocio, es *echar guindas á la tarasca*, que de nada sirven, porque son pisoteadas por los anderos de la serpentona ó *tarasca*, y por el tropel que la acompaña. O hacer muy bueno el puerto ó dejarlo para nuestros nietos, quienes segun el progreso, deberán tener más juicio que nosotros, lo cual no encuentro nada difícil.

Parte de mi libro parecerá á algunos pesado, obscuro, y áun grotesco: pues bien, hubiera sido peor si lo hubiera hecho á mi gusto. La parte negociera gustará, ó no; pero espero que todo el mundo la entenderá: la literatura farrusca, ó la anticuaria transcendente es por su esencia difícil y muy obscura, y no conozco en el país quien me pueda seguir en ella sino el Sr. de Murga (D. José María), que es hoy dia digno Diputado general de Vizcaya. Tambien vive en Hendaya el Sr. d'Abbadie (D. Antonio), miembro del Instituto de Francia, quien si yo no me engaño, me podrá juzgar con conocimiento de causa. En Madrid el Excmo. Sr. D. Juan Valera, Director general de Instruccion pública, de quien tengo muy buena idea por haber combatido contra él, podria juzgarme, ó á lo ménos hacerme juzgar, y no perderia en ello nada la ciencia, y por tanto ni tampoco el mismo señor. Qué digo? — *Señores, hay algo.* — Qué pido? El que un inteligente diga: — *Es verdad, hay algo.* — Y con tanto ganan la ciencia y la verdad. O si no: — *Yerra; son babiécadas.* — Y siempre gana la ciencia. — Si además de dichos señores algun curioso quisiere escribirme, le contestaré brevemente sobre el punto de la dificultad: si quiere hablarme en Vergara, mejor: yo soy hombre capaz de convidar al café: de lo que no soy capaz es de darle bueno: pero doy lo que tengo, y cual me gusta recibir.

Lo que sí me parece es que si leyese en un autor cosas por el estilo

de las que escribo, diria con toda seguridad: *El autor tiene razon: en efecto es más natural y más fácil que sepa lo que dice, y que sea lo que pretende, que el que siendo un ignorante y un embrollon, diga cosas tan congruentes y tan razonables.* Y en efecto, no digo nada que no sea de toda verdad, cuando la alcanzo, ó de toda razon y probabilidad cuando la materia es obscura y de difícil resolucion, como son muchas en la anticuaria transcendente.

Si conviniese, escribiría una segunda parte que confirmaria la primera, la cual contendria mucha erudicion: pero cuántos lectores encontraria? Mas como lo que trabajo en este punto es solo por, y para ser buen guipuzcoano, así como en general escribo para cumplir con el deber de un *cristiano viejo, y español rancio*, á nada que este libro interese escribiré el tomo segundo que, como no puede ménos, llevará más párrafos de erudicion que de parte negociera, pues de esta se ha tratado bastante en el presente opúsculo.

Vergara 21 de Octubre de 1871.

JOAQUIN DE IRIZAR.

APÉNDICE.

2. *Prædica verbum; insta opportunè, importunè.*

B. Pauli 2.^a Epist. ad Timoth. cap. IV.

Arias Montano traduce las dos dos últimas palabras griegas de S. Pablo por *tempestivé, intempestivè*, lo cual quiere decir, que todos los tiempos son buenos para amar y glorificar al Señor Dios, y servir y hacer bien al prójimo. Llevado de este pensamiento voy á insertar dos memoriales que he hecho á las Córtes, los cuales espero que andarán su camino, aunque por el momento el resultado que den sea temiblemente poco satisfactorio. Mas como no peleo para vencer, sino para cumplir con mi deber, como sabe muy bien el lector, sucede que la victoria es para mí una cosa secundaria, miéntras que es muy principal el deseo de enseñar la buena doctrina al pueblo, que es lo muy esencial. Claro es, que con estas doctrinas no puedo ménos de respetar las autoridades, ni negar á las Córtes el profundo acatamiento que se las debe.

El primer memorial dice así:

« Á LAS CÓRTES.

- » *Sistema métrico decimal.*
- » Que se abandone ese absurdo.
- » Inepcia cuando ménos.
- » Joaquin de Irizar y Moya, vecino de Vergara, á las Córtes con un profundo respeto expone: que Victor Hugo en su novela de *L'Homme qui rit* (el exponente *pedida la venia* cita el pasage por la absoluta necesidad de su causa) dice, tom. F, pág. 71, 72. En celà l'anglais differe de l'irlandais, qui prie les saints pour la santé du loup, qu' il appelle *mon parrain*. Y dicho señor no solo come *pan á manteles*, sino que además se pone el primero, y muy el primero, á la cabeza de la civilizacion.

»Del mismo modo los ignorantes creadores del Sistema métrico decimal en París erraron no ménos *estrepitosamente*, como dicen las damas de sus modas, para probar lo cual el exponente remite á las Córtes dos ejemplares de su *Memoria sobre lo absurdo del Sistema métrico decimal* (*segunda parte.*) (Tiene ya remitida ántes la *primera parte.*) Pero como las ignorancias de los metristas no tienen término, presentará el exponente á las Córtes dos casos nada más para probar su aseveracion. Las dos palabras más usadas son las de *kilómetro* y de *kilógramo*: pues bien; el primero significa en su sentido genuino, una *máquina* para calcular las arrobas de *yerba* que hay en un prado, y calidad, y nada más: y el segundo del mismo modo la *toma de perejil ó de acederas picadas*, que una cocinera toma con sus tres dedos y echa á un guisado. Por gran tolerancia podrá significar una *toma de cominos* para hacer una salsa; y cuando más, más, la *toma de anises* que una abuela echa á una masa para hacer tortas á sus nietos.

»En vista, pues, de lo expuesto, y de mucho más que pudiera añadir, el exponente suplica respetuosamente á las Córtes, que destierren, como suele decirse, á los quintos infiernos el *Sistema métrico decimal* con sus *absurdos* y sus *inepcias*: que manden que se vuelva provisionalmente al sistema antiguo, en lo cual el pueblo hallará gran descanso; y que luego se dignen de ordenar que se proceda á la formacion de un sistema razonable, pues el métrico es irracional, en lo cual las Córtes obrarán en justicia, el Reino recibirá gran beneficio, y el exponente señalada merced.

»Otrosí: El exponente acudirá á donde se le llame, á dar razon de su persona, sin que sus pasos cuesten nada al Estado, pues él quedará ámpliamente pagado con la honra que se le ha hecho.

»Otrosí: El exponente suplica igualmente que disimulen la energía del memorial, pues como conocerán muy bien las Córtes, es necesaria en el caso actual, si se ha de atacar con algun fruto una preocupacion tan antihominica, y tan anti-filosófica, mas deplorablemente tan arraigada tambien.

»Dios guarde las Córtes por muchos años.

»Vergara y 14 de de Noviembre de 1871.

»Á las Córtes.

»Joaquin de Irizar y Moya.

»A las Córtes.

Madrid.»

El segundo memorial dice :

«A LAS CÓRTEES.

» *El Matrimonio civil.*

» No existe en esencia.

» Debe ser abolido.

» Joaquin de Irizar y Moya, vecino de Vergara, á las Córtes con el
 » más profundo respeto, pedida y habida la licencia, expone: que en los si-
 » glos pasados, y aún en el actual, cuatro malos curiales han hecho del
 » *derecho de culage* con su torpe ignorancia una infamia, no solo insopor-
 » table, sino aún increíble, cuando realmente era una cosa honesta, equi-
 » tativa y laudable: en suma, un *buen uso y costumbre*. Que en cambio
 » cuatrocientos legistas peores han inventado é introducido en varias nacio-
 » nes, y últimamente en España, el *matrimonio civil*, que es una atrocidad
 » enormemente mayor que la contra la cual con tanta vehemencia, y tan
 » poco fuste, han declamado: pues que dicho *mal llamado matrimonio* ni
 » aún á *concubinato* llega: sucediendo que si por imposible dicho *derecho*
 » *de culage* hubiera existido, cual le suponen los malévolos, hubiera sido
 » enorme, sí, pero un solo pecado; mientras que el *matrimonio civil* es
 » un continuo pecado, es un vivir en pecado.

» El exponente remite á las Córtes dos ejemplares de su opúsculo *sobre*
 » *el matrimonio civil á las Córtes....* y respetuosamente les suplica que en-
 » terándose de sus sólidas razones, se dignen de resolver que sea abolido el
 » *matrimonio civil* para todos en general, y para los católicos muy en parti-
 » cular, en lo cual las Córtes obrarán en justicia, el Reino recibirá un gran
 » beneficio, y el exponente una señalada merced.

» Otrosí: Que suplica á las Córtes que disimulen su No-Académico es-
 » tilo: pues soldado y padre de familia, habla á los soldados y á los padres
 » de familia del pueblo en su lenguaje vulgar y acostumbrado.

» Otrosí: Que está pronto á presentarse gratuitamente á dar razon de su
 » persona, donde las Córtes se lo manden, en lo cual recibirá gran honor.»

» Dios guarde á las Córtes por muchos años.

» Vergara y 16 de Noviembre de 1871.

» A las Córtes.

» Joaquin de Irizar y Moya.

» A las Córtes.

Madrid.»

Volviendo ahora al primer memorial, ¿quién ha dicho á Mr. Victor Hugo que los irlandeses piden á los santos que guarden la vida del *lobo* y que á este le llaman *su padrino*? Lo ha oido á alguna vieja tonta y supersticiosa? Entónces por haberla creido, queda debajo de su nivel. ¿Se lo ha oido á un chungo, que se burla del mundo entero? Pues entónces, dónde están su discrecion y su espíritu superior con los cuales nos honra á su parecer cuando nos pisotea? Ah! Mr. Victor Hugo, Mr. Victor Hugo! está usted *tonto de su cabeza*, como algunos cortesanos del pretendiente Carlos V decian de él cuando estaban léjos, sobre todo un señor, á quien habia colmado de beneficios, lo cual no le quitaba el querer mucho á su rey. No digo, como llevo dicho, que el francés estuviese fuera de razon, ni que fuese un desagradecido, pues queria el bien de su rey, pero sí, que en más de una ocasion dijo: *Ah! el Rey está tonto de su cabeza*, con sentimiento y asentimiento de los circunstantes. Tambien yo digo: *Mr. Victor Hugo está tonto de su cabeza*, cuando escribe tales simplezas: y cuidado con que yo no quito á Victor Hugo (es como se le nombra por su mucha notoriedad) ninguna de sus grandes cualidades, pues tiene más de una, sino que tan solo digo, que siendo él una persona que no habla más que de leyes, ha olvidado que los jurisconsultos de los siglos pasados cuando encontraban en sus trabajos literarios un texto griego, que generalmente nunca entendian, decian: *Græcum est, non legitur*.

En efecto, dicho señor á nada de tacto que tuviera, ó hubiese tenido, debia haber dicho: *Esto no puede ser: aquí debe haber misterio*: y en efecto le hay. Pero su odio á la Iglesia católica, odio de niño mal criado, le ha llevado á chiquilladas indecentes, y del todo impropias de su edad y de su gran mérito literario: porque nunca diré de Victor Hugo que es un autor adocenado; sino tan solo, que á pesar de sus brillantes cualidades, es peor que los más adocenados; pues estos por la pobreza de su mérito hacen poco daño, miéntras que Víctor Hugo por la brillantez de su imaginacion y riqueza de su erudicion, aunque más de una vez falsa, hace estragos en los ánimos de los jóvenes incautos, y aún de los hombres.

El mismo Victor Hugo en el tomo III, pág. 18 y 19, dice, y copiaré un poco largo: «Tenez voici d' autres erreurs que vous partagez sans doute, «pauvres gens du peuple, et dont je désire vous dégager. Dioscoride croyait qu' il y avait un dieu dans la jusquiame, Chrysippe dans le cynopaste, Joséphe dans la racine bauras, Homère dans la plante moly. Tous

»se trompaient. Ce qui est dans ces herbes, ce n'est pas un dieu, c'est
 »un démon. Je l'ai vérifié. Il n'est pas vrai que le serpent qui tenta Ève
 »eût, comme Cadmus, une face humaine. Garcias de Horto, Cadamosto et
 »Jean Hugo, archevêque de Trèves, nient qu'il suffise de scier un arbre
 »pour prendre un éléphant. J'incline à leur avis. Citoyens, les efforts de
 »Lucifer sont la cause des fausses opinions. Sous le règne d'un tel prince,
 »il doit paraître des météores d'erreur et de perdition. Peuple, Claudius
 »Pulcher ne mourut pas parce que les poulets refusèrent de sortir du pou-
 »lailler; la vérité est que Lucifer ayant prévu la mort de Claudius Pulcher
 »prit soin d'empêcher ces animaux de manger.» Mas qué sabe el Sr. Vic-
 tor Hugo de Claudio Pulcher y de sus pollos? Nada; ménos que nada.
 Claudio Pulcher era un littreano ó un huguista, es decir, un poco atheo,
 como estos señores, y se perdió. El que ni Claudio Pulcher, ni Victor
 Hugo, ni Mr. Littré, el nuevo y flamante académico, no sepan un palote de
 los *pollos de los augures*, no quiere decir que los *pollos* no significasen
 nada, sino tan solo que la ciencia de estos señores es ménos que nada. Asi
 señores Victor Hugo y Littré, que saben tanto, á estudiar, y á dejarme
 lleno de vergüenza, como dejaban algunos caballeros andantes á ciertas
 damas, á las cuales cortaban las sayas por debajo de las rodillas, confu-
 sion que las venia de que habian escogido por paladines malos caballeros
 andantes, como lo son los expresados señores en las letras, pues que han
 entregado sus corazones á una doctrina nula y de ningun valor, á no
 ser que sea en la hediondez, en la cual pueden decir de sí *primi inter
 pares*.

En cambio de esto creerán á pié-juntillas la historia de las *Furcas cau-
 dinas*, que por cierto por su importancia ha quedado por proverbio, y la
 de los cónsules *Tito*, *Veturio*, *Calvino* y *Spurio Postumio*, y las baratijas
 que se hallan en ellas. En efecto, se sabe que estos cónsules, vencidos en
 las angosturas de *Caudium*, tuvieron que pasar por debajo de las *Furcas
 Caudinas* á la vista del ejército Samnita vencedor, y de su general Cajo
 Pontio, hijo de Herennio. Ahí tiene V., Mr. Victor Hugo, una cuestion
 digna de su magisterio: y si necesita para colaborador á Mr. Littré el
 atheo, ó á su aprobante Mr. Guizot, puede acercarse á ellos para que sea
 iluminado con los fulgores de los destellos de su ciencia. Pero en este caso
 Mr. Hugo me permitirá que diga: *Caramba, confieso que Victor Hugo no
 es lo que pensaba: sin duda alguna que creia que valia más: en efecto, se*

nos viene de satélite de personas, á quienes suponía que vencía con treinta codos de estatura.

Pero dejemos esto, que ignora Mr. Victor Hugo, y entremos en lo que no sabe: ó sí que sabe, pero que sabe al revés. En efecto, dice, que Homero creía que en la planta *Moly* había un *Dios*. Sin meterme á examinar demasiado las palabras que están dichas, *currente calamo*, y para los lectores, que todo lo tragan, por lo cual no debo ser nada que se parezca á severo con ellas; puedo y debo decir, que hace seis, ocho ó más años, que no he leído un verso de Homero: mas que sin embargo considero al dicho poeta como á un genio, como á una lumbrera del universo mundo, que habla como debe en su estado de razon y de ciencia, miéntras que Victor Hugo representa un chico de mala intencion, que se complace en ensuciar las paredes limpias con barro ó con porquerías. Tengo un Psalterio plantiniano de Amberes *Ad exemplar. complutense*, en el cual en el último versículo del psalmo CIX *Dixit Dominus Domino meo*, cuya elevacion no comprenderán jamás los hombres, el cual versículo es: 7. *De torrente in viâ bibet, propterea exaltabit caput*: está subrayado el *ek cheimarrou*, (*de torrente*), y luego hay una nota que dice: *quimera que llevaban los antiguos en la cabeza*, siendo de notar, que casi es la única. Pues bien; esta observacion ó nota, que siempre me ha hecho reir, parece la de un muchacho que da la primera ó segunda leccion de traduccion, y por tanto con ello mismo lleva su disculpa, miéntras que Victor Hugo me hace el efecto de un hombre que no quiere encontrar nada hermoso en este mundo más que su persona. En efecto, Homero es una honra de la humanidad, y tratarlo como á un papeluchero de la *Commune* no prueba el mayor tacto. Mas sobre todo que Victor Hugo estudie el *Moly*, y que nos diga lo que es. Estudiará, y nos dirá un desatino: mas he dicho mal, nos dirá una simpleza.

Más arriba dice, como hemos visto: «Dioscoride croyait, qu'il y avait un dieu dans la jusquiame, Chrysippe dans le cynopaste.» Hace mil años que leí, ó que consulté á lo ménos, Dioscórides: y como no tengo mas biblioteca, que la que puede tener un Morgado de aldea, largo de trabajos y escaso de medios, he tenido que consultar á amigos y no amigos, y ha resultado que no hay en el pueblo ningun Dioscorides ni en latin, ni en castellano, ni en francés: en griego no se diga. Resulta, pues, que no tenemos más fortuna que la del *Sufragio universal*, y áun este en estado latén-

te, es decir, *in potentiâ*, y no *in actu*, lo cual digo no por mí, sino por Mr. Victor Hugo, á quien interesan tanto estas cosas. De Chrysippo no sé nada: supongo que lo que dice Victor Hugo habrá sido tomado de algun centon ó fragmento de dicho autor, que no conozco.

Pues bien! á pesar del triste estado de mis conocimientos, y de mis recursos, solo por amor á la justicia y á la verdad, no tengo reparo ninguno en tomar la lanza de Minerva, que es más fuerte que todas las insinuaciones de mala ley de Victor Hugo, y probar á todo el mundo que Dioscórides, y que Chrysippo hablaban como personas de razon, y que Victor Hugo lo hace como un chiquillo mal criado, quien bajo la proteccion de su madre dice cuatro desvergüenzas, á quien no puede defenderse, ni darle los coscorrones que se merece. Cuando se imprima este libro, haré lo que pueda para que llegue á manos de Victor Hugo, y veremos cómo se defiende. Me mira con un alto desprecio! me rio de gana; llama impotencia lo que impotencia es, y sigo riéndome. Se defiende, entónces tengo risa para siete años y siete cuarentenas, es decir, hasta que me muera, porque no es probable que viva tanto. Y cuidado con, que repito, que tengo una alta, muy alta idea de las cualidades naturales de dicho señor, y áun de su erudicion. Así mi gran gusto sería el de seguir paso á paso sus noticias, y destruirlas todas; es decir, todas las que lo merecen, que no son pocas. Pero para esto sería menester que tuviese á mi disposicion una gran biblioteca, si es que bastaba, y que además Mr. Victor Hugo tuviese la bondad de indicar las fuentes, de donde hubiese tomado la noticia, pues no era cosa de andar perdiendo medio año por esos mundos, ó por esos libros para encontrar, qué? una cosa que no valia nada. Mas despues de esto y de mil trabajos, quién me leeria? probablemente solo el mismo Victor Hugo, y aun eso bostezando. Así, pues, diga lo que le parezca, seguro de que si lo hace bien, nadie le alabará más que yo, ni nadie quedará mas contento, pues yo siempre busco la verdad, siéndome indiferente llevar por ella algun magullon que otro, y áun docenas.

Repito, pues, que Mr. Victor Hugo está poco discreto, y sobrado desacertado, cuando ataca la *la jusquame*, ó el beleño de Dioscórides, y el *cynopasto* de Chrysippo: luégo en seguida añade: *Joseph dans la racine bauras*. Mi libro dice *baaras*; pero vaya por el *bauras*. Mas sabe V., Monsieur Victor Hugo, que estoy por Josepho y en contra de V.? Y sin embargo repito que el *bauras* está léjos de parecerme mal: así á defenderse sobre

el fondo de la tésis, y para ello á romperme la cabeza, probándome que soy un clerical ignorante. Más abajo en la pág. 19 dice: «Il n' est pas vrai, qu' Adam eût un nombril.» Si Adan tuvo ó no tuvo *ombligo*, es cuestion que ocupa á los muchachos, así se la dejo. Pero lo que no sabe Mr. Victor Hugo es el nombre de la primer mujer de Adan.—Pues qué Adan tuvo dos mujeres?—Déjeme V. acabar, digo que Victor Hugo no sabe la historia de la primer mujer de Adan ni quién era esta, á lo menos por el momento, lo cual infiero de que vaciando todo su saco no se encuentra en él.

Más abajo en la pág. 20 dice: «Mais voici des vérités:» y entre veinte habiecadas, que lo son de verdad, pone entre ellas una que de ningun modo es, y es la de que «*les serpents ne peuvent supporter l' ombre du fre-ne:*» y es una verdad, y si el Sr. de Victor Hugo no lo sabe, por qué se mete á enmendar á quienes lo saben, y expresan bien su pensamiento? Como no sé de dónde ha tomado esta doctrina, que es verdadera, aunque por su ignorancia la da por ridícula y falsa, no puedo defender á su autor, ni el tan interesante texto, como ántes lo he hecho con Dioscórides y con Chrysippo, con Josepho y con Homero; de modo que el buen señor de Victor Hugo se halla en el caso de los *sui contentos* de los metro-decimalistas, que se han metido á gobernar el mundo y no han hecho, ni dicho, ni mandado una cosa que no sea una necedad ó una simpleza. Si Mr. Victor Hugo quiere ir á defender la grey de ellos, que tan mal parada se halla, no teago inconveniente en ello, porque para mí en estos negocios la máxima que me gobierna es la de *A más moros más ganancia*.

Mas abajo, pág. 21, tenemos: «La virginité n' exclut pas la maternité.

» Braves gens, nourrirez-vous de ces evidences.» Y como si esto no fuera bastante tenemos en la pág. 58. «Le preposé á Dieu (el teólogo) continua:

—» Vous dites des choses malsonnantes. Vous outragez la religion.

» Vous niez les vérités les plus évidentes. Vous propagez de révoltantes erreurs. Par exemple, vous avez dit que la virginité excluait la maternité.

» Ursus leva doucement les yeux.

—» Je n' ai pas dit celà. J' ai dit que la maternité excluait la virginité.

» Minos (el theologo) fut pensif et grommela:

—» Au fait, c' est le contraire.

» C' était la même chose. Mais Ursus avait paré le premier coup.»

Bueno: Victor Hugo no cree en la virginidad de Santa María, Virgen y Madre de Dios: por docena más ó ménos de impiedades y de blasfemias,

que diga no me he de espantar ; pero entónces por qué no lo dice ? en qué se discrepa su modo de hablar de el de un hipócrita indecente ? Los de la *Commune* de París eran hombres duros , criminales ; pero á lo menos no eran hipócritas , é yo prefiero lo más perverso de los hombres á ser hipócrita. Victor Hugo no cree en la Vírgen , y le alabo , pero si vale algo debe ser consecuente , y por tanto tampoco debe creer en la Biblia , y por tanto ni en Dios.—Mas si que cree en Dios ; pero es en él hecho por el mismo á su imágen y semejanza. Bien hecho ; me parece muy bien ; pero entónces yo tengo el derecho de hacerlo. He dicho mal ; tengo más derecho que él , pues sé mucho más que él como lo puede juzgar con facilidad cualesquiera que me lea.

Pero si yo sé cuatro párrafos es porque Dios (mi Dios) me ha puesto en circunstancias favorables para adquirir un poco de educacion. Entónces, Sr. de Victor Hugo , si hubiera sido hijo de un pobre labrador , mas con mi cabeza actual , ó mejor aún , no hubiera podido crear mi Dios : ó sí , que lo hubiera podido , pero algo imperfecto. Pero mi mujer , mi hermana , mis hijos , hubieran podido crearlo ? Cuándo ? De qué edad ? Vamos , Sr. de Victor Hugo , que no se ha metido en malas algarabías. Que salga de ellas si puede ó cuando pueda. Pero pasando á lo que me toca , alguno , y en lo mejor algunos , creerán que trato con dureza al inclito y renombrado Victor Hugo ; ¿pero por severo , por duro que esté con él , llego ni á la sombra de lo que sus blasfemias contra la Madre de Dios y de los hombres se merecen , y más cuando estas vienen envueltas en una sucia y vergonzante hipocresía ?

Hagamos la cuenta con el Sr. de Victor Hugo : yo nunca diré que dicho señor ne vale nada. No : diré , y es la verdad , que Dios le ha dotado de muy grandes cualidades , mas que las ha sacrificado ciegamente á los dioses infernales. Pero los dioses infernales parecen mal ? que las ha sacrificado al error y á las pasiones más pobres de la naturaleza humana. Victor Hugo es un hermosísimo plato de leche , en el cual ha caido una mosca , dos moscas , doscientas moscas , que le hacen no solo incomible , sino tambien inmirable. No gusta ? Pues bien ; entónces es una dama más hermosa que una hada ; pero á quien han salido en la cara un grano , dos granos , doscientos granos , cuatro lupias y un cáncer. Su libro *L'Homme qui rit*, el más caro y el más malo que he comprado en mi vida ; y sin embargo , no puedo decir ni que me pesa , ni que es un dinero tirado al agua ; nó , me ha

dado márgen para el *insta opportunè, importunè*, y esto vale mucho, amende que tambien he aprendido más de una cosa; y si se quiere muchas.

Vamos, Sr. de Victor Hugo, V. que se parece á la gran dama del satírico que todo lo sabia; V. que como ella

*Hæc eadem novit quid toto fiat in orbe,
Quid Seres, quid Thraces agant; secreta novercæ,
Et pueri; quis amet, quis decipiatur adulter.
Dicet quis viduam prægnantem fuerit, et quo
Merse; quibus verbis concumbat quæque, modis quot.*

Usted que sabe cuántos ojales tenia en la petrina Calígula, de dónde era la seda de sus agujetas y quién se las hacia; V. que sabe todo lo insabible y algo más; V. para quien el corazon humano no tiene secreto ninguno; V. que sabe las palabras de amor que decia Neron á Sporo y á Doryphoro, cuando se casó con ellos, y Semíramis á su caballo, cuando se moria de amores por él, ¿por qué no nos dice que los protestantes en general son la hipocresía ambulante, y no bastando esto, que es imposible tener sentido comun y ser protestante? Me dirá V. que conoce mil protestantes de buena fe; concedido. Pero por qué no se rie V. de ellos, y con razon, como malamente se ha reido de Dioscórides y de Chrysippo, de Josepho y de Homero, y se hubiera reido no menos malamente de Semíramis y de su querido caballo, que no conoce? ó, pues sí que lo sabrá, y los conocerá si le hubiesen venido al pico de la pluma?

Repito, que tengo grande, grandísima idea de las cualidades de Victor Hugo, pero que las pobres pasiones de la humanidad, y su más pobre populacherismo le han perdido. Tener un talento tan excepcional para ser el fautor, ó á lo menos el protector y el vista-gordero de la hipocresía! Vamos que ni por un reino quisiera caer en semejante miseria! Revoiver tanto libro viejo, que tambien son mis amores, y estudiar tanto para no saber, que no hay en cierto modo más que dos dioses en este mundo, y si lo sabe no tener corazon para decirlo! Vamos, confunde. Porque, Sr. de Hugo, no hay más que un Dios en los cielos y en la tierra, y es el que los crió, y un su único Hijo, que es Jesucristo, quien nació de Santa María Virgen. Y un su Anti-Cristo, ó Dios humano, que es Sardanápalo, quien decia: *Comamos y bebamos y bailemos con ellas pues las hay bonitas; porque todo lo demás no vale esto* (es decir, un chasquido de los dedos). La razon me

lleva á Dios; mis carnes, y pesan buenas libras, á Sardanápalo; pero la bondad divina me ha librado hasta ahora de la hipocresía; y espero que me librará siempre. Tambien espero que Dios se acordará de la pérdida de la *matulina* para tener piedad de Victor Hugo, pues el *Padre nuestro* del doctor Gerhardus no tiene precio, aunque en todo él no haya una palabra que pueda entender un vascongado.

Se encontrará tal vez que tengo malevolencia contra Victor Hugo; ninguna por cierto. En España se yerra de temporal, y los que así yerran, tienen gran idea de Victor Hugo: creen que sus lunares, sus petequias, su calvicie, su cojera, son otras tantas bellezas: é yo he dicho: *No: nació hermoso; pero está muy feo*: y he añadido: *Ecce hominem*. Pero todo debe tener un fin y acabo. Victor Hugo, en el tomo I, pág. 196, dice: «La Manche n' est pas une mer comme une autre. La marée y monte de cinquante pieds dans les malines et de vingt-cinq dans les mortes eaux.» Que son *les malines*? Victor Hugo no lo sabe, ó lo sabe como cualquier mujer de marinero de Saint-Maló: no es sin duda gran cosa. En el t. II, pág. 35, tenemos. «Ce fut à cet avenement du duc d' York qu' il obtint la permission de s' appeller lord David Dirry-Moir, d' une seigneurie, que sa mère, qui venait de mourir, lui avait leguée dans cette grande forêt d' Ecosse, où l' on trouve l' oiseau Krag, lequel creuse son nid avec son bec dans le trone des chênes.» Que es *Dirry-Moir*? Y qué es el pájaro *Krage*? Hugo no lo sabe: ó sí, que lo sabe, pero como un leñador cualquiera del gran bosque.—Que es *Barkilphedro*, de quien habla tanto? Victor Hugo no lo sabe; ó sí que lo sabe; pero lo mismo, mismo, que la hermosa y sensual *Josiana*: confieso que me prometia más.—Que es el *Wapentake*? El *Wapentake*, de que habla tanto? Victor Hugo no lo sabe: mas sí que lo sabe; pero es como cualquier pillete del populacho de Londres, ó como el primer alguacil venido. Mas no; porque en el t. III, página 52, tenemos.—«Qu' est-ce qu' i la à la main.—C' est l' iron-weapon.—Qu' est ce que l' iron weapon?—»C' est une chose en fer.—Qu' est-ce qu' il fait de ça?—D' abord il jure dessus. Et c' est pour celà qu' on l' appelle le weapentake.» E yo añado: *Je serais bien attrapé, si celà etait ainsi*. Error, Sr. de Hugo, error: no sabe V. un palote de estos negocios, ó si sabe algo es por el estilo de las buenas Londrecinas, que no tienen idea de que en el corral triste y húmedo de sus casas ha podido cogerse nunca ó un poco de trigo, ó cuatro docenas de puerros, á los cuales son tan aficionados sus maridos.

En efecto, en la pág. 141, leemos: «C' était de l' iron-weapon, sur lequel les officiers de justice urbaine prétaient serment en entrant en charge, que les anciens wapentakes de la police anglaise tiraient leur qualification.» Victor Hugo se engaña en la pág. 52, y está en el error en la 141: tendrá buenas autoridades para decir lo que escribe; pero quien no hace caso de la de Dios, de su Iglesia y de la del Evangelio, quiere hacer de la de cuatro legistas ignorantes del Támesis? Señor de Hugo, una medida, una única medida: no me mida V. unas cosas con metros de treinta piés y otras con de treinta líneas. Ningun Dios: me conformo; pero una lógica, una sola lógica, pues no quiero que el Mormon Byngham tenga treinta ó cuarenta lógicas para sus treinta ó cuarenta mujeres, ni que V. tenga cuatrocientas para sus cuatrocientas pasiones: le abandono los cielos y los infiernos, pero la lógica no.—Vamos á otra cosa: y qué es el *Justicier quorum* de la pág. 158? Otra cosa, que tambien ignora Victor Hugo. Y *Barkilphedro*, que pinta tan bien, ó tan mal, pues algunas veces está pesado?

Pero acabemos: en el t. II, pág. 255, tenemos el cap. IX, que dice: «*Extravagances que les gens sans goût appellent Poésie.*» Y qué es *Poesía*, Sr. de Hugo? no lo sabe.—Y *Poeta*? tampoco.—Y cuidado con que Victor Hugo tiene cualidades de poeta, y de gran poeta; pero no sabe lo que es *Poeta*, sino como el más adocenado de los dómynes del mundo. Alguno me dirá tal vez:—*Hombre V. sabe todo.*—Nó; yo no sé todo: sé cuatro cosas; pero ignoro cuatro mil millones, es decir infinitas; mas al mismo tiempo conozco que debo ser modesto, que debo ser humilde, y que debo trabajar para los débiles. No hay motivo para que se crea que valgo más que Victor Hugo: tal vez me lleva ventaja, inmensa ventaja en todo; sin embargo, espero que todo el mundo confesará que hay más doctrina sana en los cuatro papeluchos que he escrito que en las docenas de libros que dicho señor ha impreso. Pero basta: *Ecce hominem*: aquí tienen los metristas lo que hace un hombre de talento, y de grandes cualidades, cuando se separa de la via recta; y contemplen lo que harán ellos, que no pueden compararse ni en dotes naturales ni en erudicion con el bien nombrado Victor Hugo.

Pasemos al matrimonio, y ántes al *Culage*: este era un derecho que segun ciertas personas de poca erudicion, mas en cambio de la mayor malevolencia contra la religion, tenian ciertos señores de los siglos pasados.

Los malévolos eruditos, que no entendian, ó que aún mas probablemente, no querian entender lo que habia en esta costumbre, llenos de una pudibundez tan phariseáica, como el respeto á la religion de los señores escribas y pontífices que crucificaron al Señor, de *Culage* y de sus variantes hicieron *Cuissage*, *Droit du Seigneur*, *Muslage* y *Pernada*. Pues bien, los únicos que en esta materia son incomparables son los *Liberales*, pues han hecho que una buena mañana nos hayamos levantado todos *hijos de Pu... ó de Manceba*, sin que el negocio admita eufemismos; pero de esto ya se hablará en la ocasion oportuna.

Fenimore Cooper, creo cuenta que una vez se reunieron unos cuantos americanos para jugar ó tirar al blanco; habia entre ellos un descuajador de montes ó de terrenos, muy notable en el tiro. Despues que hubieron tirado algunos con más ó ménos acierto, éste sacó de su alforja un potin limpio, y frotó el fondo, lo puso entre dos ó tres ramas de un árbol, se alejó á la distancia debida y tiró. En el acto corrieron varios al blanco, miraron á un lado y á otro, examinaron el árbol, y no encontrando ninguna señal, le dijeron al descuajador de montes: *Has errado: no hay ninguna señal al rededor del potin*. El tirador se aproximó con todo sosiego, y cuando se puso al alcance del potin dijo tomándolo: *Cuando yo tiro al blanco se mira al blanco y no á otra parte*; y enseñólo á todos, quienes vieron con gran asombro que el potin tenia en el centro del fondo un agujero de bala. Pues bien, cuando se trata del derecho de *Culage*, solo un necio ó un tuno pueden alterar el nombre.—Frotarse las manos de gusto por la cosa, y venir luego con pudibundeces..... como dicen los soldados: *No pega: Ajo, no pega*.

En efecto, el derecho del *Culage*, si existe, como lo entienden los malévolos, debe existir solo sobre *los hombres*, mas ya con esta condicion desaparece el tal supuesto derecho por absurdo. Pero hay hombres que tienen la chabeta tan al revés, que no se complacen más que en lo absurdo. Demostracion: tenemos lo siguiente en la «*Ilustracion Española y Americana*». Madrid 25 de Diciembre de 1871. Pág. 612. Exposicion de Bellas Artes. (Sigue el cuadro.) *El Derecho de Pernada*. (Cuadro de D. José Martí.) 615. *El Derecho de Pernada*. No es nuestro ánimo escribir una erudita disertacion histórica, á propósito del vergonzoso derecho que poseian en la Edad Media algunos señores feudales, y aún príncipes de la Iglesia, y hasta corporaciones religiosas, á la primera noche de la boda

»de sus vasallos; derecho cuya existencia han rechazado vigorosamente va-
 »rios historiadores, así nacionales como extranjeros, y defendido otros con
 »igual vigor.

»Nuestro objeto se limita á presentar á nuestros lectores en la pág. 612
 »una copia del bello cuadro del Sr. D. José Martí y Monzó, profesor y di-
 »rector en la escuela de Bellas Artes de Valladolid, premiado con medalla
 »de tercera clase por el Jurado de la última exposicion artística.

»Por lo demás parece que no debe dudarse de que existió en algun
 »tiempo el tributo citado, sustituido luego por un acto simbólico, y más
 »tarde por una contribucion en dinero.

»Fernando *el Católico* fué el primer monarca español que abolió este de-
 »recho, como tantos otros, de los señores feudales en la sentencia arbitral
 »pronunciada en Guadalupe en 21 de Agosto de 1486; y como las Córtes
 »de Cádiz, que demolieron por completo el antiguo y carcomido edificio
 »del feudalismo, libraron á la villa de Verdú, en el principado de Cataluña,
 »de una carga de 70 libras catalanas que pagaba al monasterio de Poblet,
 »señor de dicha villa, en resarcimiento de aquel derecho.

»Editor-Director = D. Abelardo de Cárlos.»

Nada de lo que dice la *Ilustracion* merece la menor atencion. El dia pa-
 sado veia que un periódico de Burdeos amenazaba á los que no votasen por
 los republicanos más vejaciones que han existido nunca en Francia, ni en
 parte alguna del mundo, y me recordaba el Médico del Enfermo de apren-
 sion, quien al paciente le iba enviando veinte enfermedades una tras otra.
 Así me contentaré con una sola observacion, que llamaré nueva por no ha-
 berla visto en ninguna parte.—Los Templarios fueron suprimidos el año de
 1311: se supone, aunque no se dice, que el *Derecho del Culage* florecia
 por aquellos tiempos. Se sabe sin duda ninguna que los Templarios fueron
 acusados de tener malas, malísimas costumbres, como igualmente que
 fueron castigados severa y aun cruelísimamente. Pues bien, ellos y sus parti-
 darios, que no eran pocos, ni débiles, en el tiempo de la causa, y despues,
 podian decir con Juvenal, Satyr. II.

Quis tulerit Gracchos de seditone querentes?

25. Quis cœlum terris non misceat, et mare cœlo,

Si fur displiceat Verri? homicida Miloni?

Clodius accuset mœchos, Catilina Cethegum?

y poner el grito en el cielo. Así pues en estos siglos el XIII y el XIV, y por

tanto el XV, no puede admitirse que hubiese esa costumbre nefanda, porque se resiste á la razon más temulenta.

El cuadro de Martí que trae la Ilustracion, representa un señor poco amable, que recibe una novia bien vestida, pero desesperada, que ha dejado á su novio á cuatro pasos, desesperado tambien: en el fondo hay una cama nupcial, no sé para qué; pero apostaria doble contra sencillo á que de diez acertaba en una: á lo ménos juraria que al pintor le gustan las tildes bien puestas en las *ii-s*. Hay sus ciertas reglas en este mundo, pero se conoce que al señor no le gusta mas que la de

Pictoribus atque poetis

10. Quidlibet audendi semper fuit æqua potestas.

y esto sin cortapisa ninguna: para qué? Los embarazos embarazan siempre. Es verdad que el mismo Horacio dice: (De Art. Poët.)

Aut agitur res in scenis, aut acta refertur.

180. Segniùs irritant animos demissa per aurem,
Quàm quæ sunt oculis subjecta fidelibus, et quæ
Ipse sibi tradit spectator.

Pero!.... mas no quiero continuar, pues se conoce que al Sr. de Martí sucede lo que á otros muchos, que aprenden los primeros versos del Arte Poética, y dejan los demás para los aficionados á tonterías: en efecto, basta con la muestra.

Hay un autor, de cuyo nombre no me acuerdo bien, por lo cual no le nombro, que defiende la existencia del desatinado derecho; pero que á lo ménos tiene la buena fe de decir, que el derecho de la discusion sobre cuatro ganseras sucias, no era una fortuna tan grande como parece á primera vista. A esto añado, que las mujeres del pueblo que se precian de económicas, venden sus calderas viejas sucias para que pesen cuatro onzas más, y que si se viesen en el caso de la nefanda ley, ya harian de modo de ser echadas enhoramala.

Hay, pues, en este supuesto derecho una inmensa necesidad, y una aún mayor malevolencia: expliquemos, pues, lo suficiente para poner en camino á los pobres leguleyos que no lo andarán, porque tienen las piernas quebradas. El *Pater noster* de Victor Hugo no tiene precio: pues bien, quiero convertirlo en arma contra los Templarios, y con un poco de ciencia, cuatro verdades y cuatrocientas mentiras bien vestidas, presento una acusacion infame. *Pater noster, qui es in cælis; Pater* viene de *puth*, que

puede leerse *path*, y aquí meto treinta gerigonzas, significa *Podex, pudendum*, y el *Ano. Pater noster*: luego los buenos Templarios tenían una infamia por su divinidad: porque en efecto el *er* de *Pater* es una terminación etrusca, que prepara el nombre para la declinación: *qui es in cælis*: koi-los, de donde viene *Cælum*, es *cavus, concavus*: por otra para confirmación de esta mi doctrina, tenemos *Koilía, venter, alvus, uterus, quævis cavitas corporis; canalis per quem aqua ducitur*: meta el lector esta doctrina, ó esta barahunda á los Templarios en sus cuerpos, y quedan lucidos. En el griego tenemos en *tois ouranois, in cælis, en los cielos*. Todo el mundo conoce al dios *Urano* y á la musa *Urania*: el lector sabrá ahora que *Oura* es *Cauda*, y preguntando á un barberillo que haya puesto media docena de veces las sanguijuelas, lo que es *Uretra*, y las dificultades que le ocurran, y haciendo un esmerado batiburrillo de lo dicho, logrará con tanto que el camino del cielo se convierta en albañal, y el atrio del templo de Dios, en un inmundo lupanar, y aún en una cosa peor, mil veces peor. En suma, estoy un poco oscurillo; pero creo que no hubiera errado nada en estarlo un poco más.

Pero los pobres civilistas no saben nada de esto, ni cómo se inventó el derecho del diablo; del señor quería decir. Si lo saben y lo hacen bien, yo seré en alabarles el primero, primerito, y con toda sinceridad; y si me quieren echar por la cabeza abajo media docena de epithetos lindos, diré: *Bien merecidos*. Pero no tengo miedo ninguno, porque si tuvieran fundamento, no harían simplezas. En efecto, si me viese en el poder, podría ser muy malo, malo, si fuese dejado de la mano de Dios; pero nunca simple. Yo á todo el mundo concedo el derecho de gobernar mal: para mí me tomaria dos ó tres quintos de malas licencias; no sería escaso de palabras de soldado, y de hechos de diablo; pero simplezas nunca. Soy buen hombre, á lo ménos por tal me vendo, así nada más lejano de mi carácter, que el asesinato de Prim: pero al fin y al cabo no se les puede negar á los criminales que eran hombres; muy malos hombres, sí, pero hombres: mientras que los civilistas no pasan de niños mal criados. Así no comprendo, cómo los Excmos. Sres. Sagasta, Rivero, Rios Rosas y otras personas de mérito hayan podido caer en esa simpleza. Se me dirá. — Es que en Francia..... — Es que en Francia hay miles y miles de hombres, que parecen algo por su pechera, ó sus barbas, y que son unos niños completos: así, á ser hombres de razón independientemente de todo el mundo, y muy particularmente de los simples.

§.

Queria dar un buen *Astindu* al Excmo. Sr. de Figuerola por sus *duros* y otras monedas: otro dia será, si llega la ocasion, que lo que es por ahora no puede ser, porque se me ha acabado el burro y he caido en tierra; quiero decir, que mi plan no me permite ser más largo. Cuando era muchacho habia en Elosua (ante-iglesia de Vergara) un buen cura, que por caridad enseñaba la escuela á los muchachos, y tambien cuatro palabras de castellano: en las lecciones de éste decia: *Idiyari* (al buey) se llama *Mucy*; *beyari* (á la vaca) *Maca*. ¡Qué lástima que el Excmo. Sr. de Figuerola no hubiese conocido á este buen hombre! Mas no importa: los genios se adivinan. En efecto, las monedas del Sr. de Figuerola valen aún ménos que las lecciones de castellano del buen cura.

§. §.

No quiero terminar sin dar las debidas gracias á las tres Excmas. Diputaciones de las tres provincias, que en el negocio de las capellanías me han favorecido lo que han podido, á lo cual estoy altamente reconocido. No porque el negocio me hubiese de valer un cuarto, sino porque la próroga era de justicia: así ha salido ello. Dicen que Luis XIV decia: *L'Etat, c'est moi*: es posible que el Rey dijese un desatino: más posible es aún el que se lo hayan colgado. En lo que no cabe duda ninguna es, en que más de un *Liberal* dice: *La libertad soy yo*: bien dicho: *Y á quien Dios se la dió* (la tal libertad), *que S. Pedro se lo bendiga*. Esto, caso que no abuse de ella, de lo cual suele haber sus peligrillos. — En las capellanías, y entiéndase, que por regla general me apestan, hay aquello de que *ni el Rey, ni el Papa, ni el Obispo tengan que ver nada en ellas*; como aquello tambien de que *el patrono se haga dueño de sus rentas y frutos sin intervencion ni del Perlado ni del Juez*; pero estas cosas eran buenas en tiempo del Rey que rabió; cosa que los civilistas no saben lo que es: *ni falta que nos hace*, dicen ellos; bien dicho.

Hay uno que dice:

Nil fecerit; esto.

Convenido en que ni los capellanes, ni los patronos tienen culpa de nada : Pero

Hoc volo , sic jubeo , sit pro ratione voluntas.

Pues entónces capellanías á tierra. Yo tenia una que habia enterrado cinco dinastías y un Gobierno provisional , y queria enterrarla con honra. Imposible. Vale Dios , que al caer en el sepulcro tocó los huesos de Eliseo, y que se ha salvado , no para mí , sino para Eliseo. Bendito sea quien ha hecho el milagro , y que Dios le proteja por mil años.

Que tambien nos bendiga á nosotros y nos libre de niñadas : hablando Jeremías de la mayor calamidad , que puede suceder á un pueblo , dice : *Servi dominati sunt nostri* : sin duda no conocia el reinado de los niños bajo el Sol de *Porque digan*. — Pero basta. Que Dios nuestro Señor nos dé á todos un poco de juicio , y un poco de paz , para que le sirvamos humildemente. Amen.

Vergara y 14 de Febrero (Miércoles de *Ceniza*) de 1872.

JOAQUIN DE IRIZAR.

ÚLTIMA HORA.

§.

Debiendo enviar de un momento á otro este libro al impresor, debo decir al lector, que apénas escribí el Apéndice, es decir, á los ocho dias, vino la próroga del término de las capellanías, que á mí no me ha servido de nada, pero que sé que ha sido útil á muchos. Gracias, pues, ante todo al Exemo. Sr. de Angulo, y luégo á las tres Diputaciones, no atreviéndome á individualizar las personas por no ser pesado para con el lector. A pesar de esto no puedo ménos de hacer presente mi gratitud á los Sres. Don Joaquin de Urreiztieta, Secretario de Guipúzcoa, Lasala, quien debió trabajar mucho, y que solo con ser nombrado es conocido, y Moraza, Consultor de Alava, á quien nunca podré pagar bastante su atencion y su benevolencia.

Tambien escribí á otras dos Exemas. Diputaciones, pero como no puedo dar las gracias, callo. A una de ellas decia que mi capellanía era anterior á la famosâ batalla de Olmedo, de la cual cantaban nuestros antepasados:

El vencido, vencido;

Y el vencedor perdido.

Parece que no deben gustarla estas vejeces, y que sus vocales deben estar por

A gran campana rota

Capellanía morta.

Sea lo que fuere, estoy pronto á servirla en lo que pueda. Pero vamos á lo bueno: esto se ha arreglado, esperemos, que todo lo demás se arreglará tambien.

§. §.

Vamos á otra cosa más importante que es *lo bueno*. El dia 13 de Enero de este año de 1872 (véase la *Gaceta* de este dia) amanecimos todos hijos de *manceba*, ó de las *honradas de las cuatro letras* que guardan fidelidad *al universo mundo*, y á *mil otras naciones*. Gracias, Sr. Director general. La *Gaceta*, pág. 127, dice: «Resultando del expediente de su razon» que el promotor fiscal del juzgado donde se hizo la consulta opinó.» Señor, Señor. Yo opino con Talleyrand que Dios dió la palabra al hombre para ocultar su pensamiento: sin embargo siempre se ve que no hay en el negocio ni honra ni claridad. No ha sido así, cuando ha hablado el Eminentísimo Cardenal Moreno, Arzobispo de Valladolid, cuya exposicion tenia todas las cualidades que á esta Real órden faltan. Pero esto es muy largo y se tocará á su tiempo.

Fué una vez á Tarazona un Juez ó corregidor: le visitó la corporacion con el alguacil, que era muy listo: los amigos que esperaban á éste á la salida, le preguntaron *qué tal era el corregidor*: él callaba por prudencia, hasta que muy urgado por uno, dijo al fin á éste: *Estopa, hombre: estopa, estopa*.

Pero no sé á qué viene este cuento, pues se me ha escapado la idea: si algun pajarito se lo cuenta al lector, y me lo avisa, me hará una gran merced.—Vamos á lo esencial, todo se compondrá si los españoles tenemos un poco de buena voluntad: porque qué interés tiene el Gobierno en mandar necedades, que no pasan de niñerías si es que á ello llegan? De todos modos me reservo para mí ocasion.

Vergara y 13 de Abril de 1872.

JOAQUIN DE IRIZAR.

FIN.

